



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**



Memoria

2022

fecaza.com

©Real Federación Española de Caza
Francos Rodríguez, 70 - 2, 28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11 - Fax: 91 450 66 08

Depósito Legal: M-17698-2023

Fotografías:

©Archivo Real Federación Española de Caza

©José Manzano

©Raúl Zurdo Lima

INDICE

INFORME DEL PRESIDENTE	3
INFORME TRABAJO EN EUROPA	15
INFORME JURÍDICO	27
INFORME DE AFILIACIÓN	39
INFORME DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO	47
INFORME DE LA ESCUELA ESPAÑOLA DE CAZA	63
INFORME DE COMUNICACIÓN	71
INFORME DE COMPETICIONES	85
ANEXOS	129



1

Informe del

PRESIDENTE



”

No hay duda del empeño, la dedicación y el compromiso que ha tenido todo el equipo que conforma la Real Federación Española de Caza, al que quiero desde estas líneas agradecerles su magnífico trabajo”

Informe del PRESIDENTE

Esta memoria que presentamos trata de recoger las acciones y actividades realizadas a lo largo del año, si bien es cierto que de forma resumida, pues ha sido un periodo de una enorme actividad y resulta imposible entrar en detalle.

El año 2022 sin duda ha estado marcado por dos hitos de enorme relevancia. Por un lado, la gran movilización del 20 de marzo y por otro, la tramitación legislativa de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los animales y la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.

La movilización del sector cinegético comenzó en octubre de 2021 cuando la Real Federación Española de Caza promovió y anunció una manifestación para el 20 de marzo de 2022 en contra de las políticas anticaza del gobierno de España y con el fin de que se reconociese la vital importancia de la caza en este país y a la RFEC como la organización que la abandera. Además, la movilización tenía el propósito de formar un frente unido contra el movimiento animalista liderado por el Ministerio de Asuntos Sociales y sus máximos responsables. Fue en ese momento cuando comenzó todo el proceso de movilización, que culminaría con la participación en las calles de Madrid de más de 600 mil personas, siendo la más exitosa manifestación de la sociedad civil que se ha producido en las últimas décadas.

Un cambio vendría a moldear la manifestación en principio programada. La decisión que adoptamos de incorporar y sumar a nuestra lucha a todo el mundo rural, hasta ese momento desmovilizado y sumido en

una profunda crisis, debido, fundamentalmente, al incremento de los costes de producción. Después de múltiples contactos, la unión de las organizaciones más representativas del mundo rural se produjo en enero de 2022. A partir de ese momento, lideramos la coalición formada por la RFEC y las grandes organizaciones agrarias.

Pusimos en marcha una intensa campaña de comunicación y recorrimos la geografía española haciendo miles de kilómetros en apoyo a las federaciones autonómicas, que serían a la postre las que movilizarían a sus federados y las encargadas de trasladarlos a Madrid. Y la enorme maquinaria estratégicamente planificada que pusimos en marcha, funcionó a la perfección logrando lo que a priori resultaba harto difícil; movilizar a un sector tradicionalmente poco reivindicativo. Ciertamente, que el camino no estuvo exento de grandes dificultades que las fuimos superando con trabajo, compromiso y esfuerzo, pero también con tensiones internas y externas. Es de destacar el enorme reto que suponía

la organización del desarrollo de la manifestación. La llegada de cientos de miles de personas, venidas de todos los rincones de España y su salida con plenas garantías de seguridad, necesitó de una compleja negociación con el Ayuntamiento de Madrid que culminó con el acceso al centro de la ciudad de más de 1.400 autobuses y su estacionamiento en el centro urbano.

Aún siendo evidente quien lideró la manifestación y quienes eran la mayoría de los participantes, perfectamente reconocibles gracias a que el llamamiento lo hicimos con el color naranja como bandera y como identidad, los grandes medios de comunicación generalistas pusieron el foco, alguno quizás intencionadamente, en las cuestiones agrarias y ganaderas y no en las cinegéticas. Posiblemente movidos



por las cuestiones de actualidad, que en esos momento eran el recién estallido de una guerra en las fronteras de Europa y sus consecuencias, entre otras cosas por ser Ucrania su mayor suministrador de cereal, por una huelga en el sector del transporte por carretera y por la situación insostenible de los costes de producción agrarios derivados de lo anterior y la subida desmedida del precio de la energía. Esta falta de atención informativa por los motivos ya expuestos produjo un efecto de decepción en todos los que participamos en la acción reivindicativa.

Sin embargo, la marea naranja fue de tal magnitud que no pudo ocultarse y en los días siguientes los medios de comunicación repararon su error haciéndose eco de nuestro triunfo. Pero el mensaje ya había llegado nítido al Gobierno, a los partidos de la oposición y a la sociedad en general. Prueba del éxito fuimos convocados a distintas reuniones por los partidos políticos mayoritarios Y por el propio ministro de Agricultura.





Lo que logramos el 20 de marzo fue un hecho sin precedentes en la historia de la caza en este país”

Lo que logramos el 20 de marzo fue un hecho sin precedentes en la historia de la caza en este país. Un día en el que comenzó un nuevo tiempo para el sector cinegético, un tiempo en que la Real Federación Española de Caza lideró la marea naranja y traspasó la frontera del mundo federativo para convertirse en un interlocutor del Gobierno y de la oposición, iniciando un nuevo camino de representación, transformándose en un auténtico agente social... y ese, sin duda, debe ser nuestro destino.

El otro asunto de vital importancia del que hemos tenido que ocuparnos, como ya decíamos al inicio de esta memoria, ha sido la tramitación legislativa de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los animales y la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.

La enorme adversidad de tener a los animalistas en el gobierno ha causado un seísmo en el panorama legislativo en lo que respecta a la relación de los seres humanos con los animales. Desde el primer momento, hemos sido el blanco de sus críticas, desarrollando contra nosotros una estrategia de difamación e insulto perfectamente planificada con todo el poder del dinero y los medios públicos. Han puesto en marcha un populismo punitivo de libro que se define como “la estrategia ideológica, manipuladora y reaccionaria del Estado de explotar las inseguridades de la colectividad para neutralizar ciertos debates sociales y criminalizar selectivamente ciertas conductas y sectores sociales para ir restringiendo libertades fundamentales”.

Si bien habíamos logrado el compromiso con el PSOE, partido que sustenta al gobierno, de que la caza quedaría fuera de la normativa animalista, el 1 de agosto de 2022 el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley en principio llamado de Protección, Derechos y

Bienestar de los Animales. A partir de ese momento, iniciamos una intensa agenda de contactos, reuniones y negociaciones con todos los grupos parlamentarios presentes en el Congreso de los Diputados, lugar donde se debatiría el texto legislativo. Especial, complicada y tensa resultó la negociación con el PSOE, que dio como fruto la presentación por el propio partido de una enmienda que venía a modificar su propia ley. Nuestro trabajo, tesón, unidad y la sombra naranja de la manifestación del 20 de marzo logró que el 13 de septiembre, el Partido Socialista registrase una enmienda en la que, no solo logramos excluir a los animales del sector cinegético, sino también al resto de los que se utilizan en actividades deportivas, en actividades profesionales, las aves de cetrería, los perros pastores y de guarda del ganado.



Sin embargo, el camino parlamentario resultaría sumamente largo y complejo. Diseñamos una estrategia para acercar al máximo la votación en el Congreso a las elecciones autonómicas, concedores

de la relevancia de la caza en muchos territorios gobernados por el PSOE. Realizamos informes técnicos y jurídicos, presentamos innumerables alegaciones tanto al Congreso de los Diputados como al Senado. Mantuvimos innumerables reuniones con los grupos parlamentarios, comparecimos en el Congreso, dimos la batalla en los medios de comunicación y redes sociales, creamos y lideramos la Comisión de Federaciones Deportivas con Animales para presionar desde el deporte y finalmente logramos nuestro objetivo. El día 9 febrero de 2023 la norma fue definitivamente aprobada con las exclusiones que habíamos pactado.

Es evidente que no logramos todo lo que nos propusimos, pero sí lo más importante, que la caza continuase existiendo. Ahora el reto es derogar esta perversa ley, algo en lo que ya estamos trabajando y contamos para ello con el compromiso del Partido Popular si gobierna este país.

En cuanto a la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, no hemos obtenido lo que nos propusimos y planteamos en múltiples reuniones, tanto con informes como con las enmiendas presentadas. Nuestro principal obstáculo ha sido que la propia norma excluye de su aplicación todas las actividades legalmente reguladas, así que siendo la caza una de ellas, nuestras demandas han tenido poco éxito, pues siempre nos hemos encontrado la misma respuesta por parte, tanto del Gobierno como del grupo socialista, sobre que la caza no se ve afectada, aunque la inseguridad jurídica es evidente y matar un ratón este ahora penado por las leyes.



Continuando con el aspecto reivindicativo, participamos y apoyamos activamente a la Federación de Caza de Baleares en la exitosa manifestación que tuvo lugar en la capital de Mallorca a primeros de julio, en la que se pedía el fin de las políticas anticaza del Gobierno Balear. Miles de personas unidas de nuevo en torno a la marea naranja de la caza y la federación autonómica liberándola.



Una muestra del intenso trabajo que realizamos en cuanto a las movilizaciones por el mundo rural y nuestras tradiciones fue el premio con el que fuimos obsequiados por la Unión de Criadores de Toros de Lidia en su gala anual, por nuestro relevante papel en la organización de la manifestación del 20M.

Respecto al aspecto legislativo ha sido muy significativo la aprobación de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, en la que hemos participado activamente de la mano de la Asociación del Deporte Español (ADESP). A lo largo de la tramitación teníamos

un objetivo claro. Blindarnos respecto al bienestar animal, en previsión de lo que pudiese ocurrir con la ley animalista que se estaba debatiendo en paralelo. En las negociaciones con los grupos parlamentarios, logramos que se incluyese un artículo que nos permitiese continuar con nuestras actividades, y de una forma muy discreta, vio la luz el artículo 10 que dice textualmente: “la protección de los animales utilizados para la práctica deportiva se regirá por

lo dispuesto en los reglamentos federativos correspondientes, que velarán por la salvaguarda de las condiciones que garanticen su protección y bienestar. Asimismo, se garantizará la protección del medio ambiente y el respeto a los entornos naturales donde se desarrollen las prácticas deportivas”. Sin duda, todo un éxito de gestión y negociación ya que siendo la Ley del Deporte normativa básica nos protege contra las normas animalistas.



Continuando con las agresiones de los conservacionistas radicales, en este caso por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico dirigido por Teresa Ribera, nos encontramos con un intento de prohibir la caza de la codorniz, utilizando el mismo mecanismo que ya se usó para incluir el lobo en el LESPRES. El citado ministerio convocó el Comité de Flora y Fauna, que es el encargado de informar a la Comisión Nacional para la Protección de la Naturaleza para la propuesta de inclusión en el catálogo de la citada especie cinegética.

En cuanto tuvimos conocimiento de la propuesta para prohibir la caza de la codorniz con base en una petición de SEO-Birdlife para declarar a la especie en “peligro de extinción”, comenzamos a movilizarnos a través de las federaciones autonómicas haciéndole llegar el informe exhaustivo de la Fundación Artemisan sobre los datos del proyecto Coturnix y toda la información necesaria a los responsables de las distintas comunidades autónomas para que pudieran tomar una decisión teniendo en cuenta todos los datos, así como las graves consecuencias que tendría la prohibición de la gestión cinegética de la codorniz para la propia especie. Movilización que culminó con una gran concentración de dirigentes federativos de todo el territorio nacional, con la que logramos que el Comité de Flora y Fauna del

Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, aplazase la votación de la propuesta para catalogar a la codorniz como especie en peligro de extinción, una catalogación que prohibiría la caza de esta migratoria al dejar de ser especie cinegética.





En el ámbito deportivo nuestra política ha sido lograr ser parte del entramado asociativo que defiende a las federaciones y participar activamente en él. De tal manera, no solo formamos parte de la Asociación del Deporte Español, además somos miembros de su Junta Directiva y hemos logrado crear en su seno una comisión de federaciones de animales donde tienen cabida todas las federaciones deportivas que cuentan con animales para poder realizar sus actividades, desde Hípica, a Deportes de Invierno

pasando por Tiro al Vuelo y otras varias. Esta comisión ha sido muy activa en la batalla contra la ley animalista y fundamental para la inclusión del artículo 10 de la Ley del Deporte. Desde la RFEC coordinamos la Comisión de Federaciones con Animales y ello nos ofrece la posibilidad, fruto de nuestro trabajo, de liderar también esa parcela y lo que es más importante, que todas las federaciones deportivas de este país apoyen la caza sin reservas, haciéndonos cada vez más fuertes.



Continuando en este ámbito, hemos obtenido el reconocimiento de las federaciones no olímpicas que están unidas en torno a la Asociación de Federaciones Deportivas Españolas (AFEDES), de la que ostentamos la vicepresidencia. Es obvio que existen diferencias entre las federaciones olímpicas y no olímpicas y nuestra presencia en un lugar representativo de AFEDES nos permitirá un mejor posicionamiento dentro de la familia del deporte español.

de dos de nuestras especialidades como son el Compak Sporting y el Recorrido de Caza, lo que nos reporta un ingreso de 303 mil euros en un periodo de tres años, además de permitirnos solicitar otras subvenciones como medallas o proyectos sobre discapacidad o mujer. Pero lo más importante es que el CSD, que es el responsable de la política deportiva de este país, nos reconozca como una federación creíble y, por tanto, contemos con su apoyo. Como así ha sido en la tramitación de la Ley Animalista y la Ley del Deporte.

Igualmente hemos estrechado los lazos con el Comité Olímpico Español (COE) dirigido por Alejandro Blanco, sin duda una de las personas más influyentes en el deporte español. No ser una disciplina olímpica no impide nuestra participación en el COE y, de hecho, formamos parte de la Junta de Federaciones no olímpicas y de la Comisión de Deportes y Naturaleza, lo que nos permite que la voz de la caza también llegue al olimpismo español. El presidente del COE también nos brindó su ayuda, cuando se la solicitamos, en la tramitación de la Ley Animalista.



En cuanto a las relaciones con el Consejo Superior de Deportes (CSD), hemos intensificado los contactos con el fin de que el Consejo reconozca la importancia de una federación como la nuestra. Durante mucho tiempo no ha existido esa relación y ello ha ocasionado una merma en la financiación de la parcela deportiva de la Federación durante los últimos años.



Hemos logrado el reconocimiento del CSD respecto a ser una organización seria, honesta, responsable y transparente”

En este periodo del que damos cuenta, hemos logrado el reconocimiento del Consejo respecto a ser una organización seria, honesta, responsable y transparente. Este reconocimiento ha venido acompañado de la inclusión en el catálogo de actividades deportivas

En lo que respecta a Europa, el trabajo ha resultado intensísimo, pues la Comisión Europea continúa con su ofensiva contra la caza, responsabilizándola de todos los males que puedan aquejar a cualquier especie, e incluso de contaminar el medio ambiente. La prohibición del uso del plomo sin darnos ninguna alternativa viable, la interpretación restrictiva de la Directiva Aves y hábitat, con la que pretenden que las aves migratorias o incluso la perdiz roja dejen de ser especies cinegéticas, o la aplicación de la Agenda 2030 proponiendo que en el 10% de todo el territorio europeo se prohíba la caza continúan formando parte de la agenda de trabajo. Con el fin de recabar los apoyos necesarios hemos mantenido reuniones en Bruselas con representantes de los grupos parlamentarios europeos

tanto del Partido Popular Europeo, como con Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo y con los Conservadores y Reformistas Europeos en el Parlamento Europeo. Al igual que con el presidente del Intergrupo Campo, Caza y Conservación. También ha sido destacable nuestra participación en la reunión de FACE en Dortmund para la elaboración de la estrategia de defensa de la caza en Europa para los próximos años.



En el aspecto de gestión federativa, hemos sido estrictamente escrupulosos en cuanto al control del gasto y al cumplimiento presupuestario. Es de destacar el cambio en cuanto a la prestación de servicio sobre la cuestión de control económico, en una nueva empresa muy especializada en todo lo que tiene que ver con el cumplimiento normativo exigido por el CDC. Igualmente hemos profundizado en los reglamentos y códigos.

La Junta Directiva ha trabajado intensamente a lo largo de 2002 celebrando 14 reuniones. Igualmente, la Comisión Delegada ha celebrado cuatro reuniones en las que se han tratado los asuntos de su competencia y en dos sesiones se reunió el Comité Interautonómico.

Con el fin de hacer frente de forma especializada, a las iniciativas animalistas planteadas por el Gobierno, creamos el 8 de agosto de 2022 la Comisión de Proyectos Legislativos formada por los presidentes de las federaciones de Andalucía, Valencia, Murcia, Extremadura, Castilla la Mancha y Aragón, que se reunió mensualmente, llegando hasta un total de 7 veces, con la finalización de la tramitación de las leyes animalistas y que realizó un gran trabajo supervisando las iniciativas para detener el ataque gubernativo al sector cinegético.

Por otro lado, hemos querido participar en diferentes foros, haciendo que la presencia de la Federación facilitase la llegada de nuestro mensaje de forma nítida tanto a la sociedad como al propio sector. De esta manera hemos estado en diferentes ferias sectoriales, como Cinegética (Madrid), FECIEX (Badajoz), en Intercaza Córdoba participando en una ponencia sobre las rehalas o en FERCATUR Ciudad Real interviniendo en el homenaje a nuestro recordado Patxi Andión y en el posterior coloquio sobre las consecuencias de la Ley de Protección Animal.

Del mismo modo y dada la relevancia del tema, participamos como ponentes en las VII Jornadas de Derecho y Montaña sobre la compatibilidad de los usos deportivos en la naturaleza, realizadas en Jaca.



En el Senado, la cámara de representación territorial, hemos participado como ponentes en diferentes eventos, como en las jornadas “El deporte como motor de desarrollo socioeconómico y cohesión social” o en la presentación del libro “Los hombres y los animales, un debate de sociedad y una cuestión de derechos”



Hoy podemos influir en las decisiones que se adoptan respecto a la actividad cinegética porque nos hemos convertido en un agente social de primer orden. Lo que otros despectivamente llaman el “poderoso Lobby de la caza”, a nosotros nos debe llenar de orgullo. Y para continuar siéndolo, y mantener el respeto de los poderes públicos, partidos políticos, cazadores y de la sociedad en general, debemos continuar profundizando en lograr ser, sin ningún género de duda, una organización creíble, honesta, transparente y respetada. Y eso solo se logra con trabajo, compromiso y lealtad.

En definitiva, el año 2022 ha resultado absolutamente convulso, tal y como se esperaba. Hemos logrado importantes éxitos, la mayoría de ellos directamente relacionados con la gran manifestación del 20M. Intentaron silenciarnos, pero hoy en la retina de los gobernantes, de los políticos de este país y de la sociedad, queda la marea naranja de los cazadores. Hemos rentabilizado al máximo el apoyo que los cientos de miles de cazadores españoles nos dieron ese día. Hoy somos sin duda la organización que lidera la caza en España, y somos referentes tanto en Europa como en América.

2

Informe Trabajo en **EUROPA**



La tórtola ha sido la mayor prioridad del trabajo de la RFEC en el seno de FACE, tanto a nivel político como técnico

Informe Trabajo en EUROPA

ESTRATEGIA FACE 2022 – 2027

Durante el 2022, el equipo directivo de Federación Europea para la Caza y la Conservación (FACE) y sus respectivos vicepresidentes, entre los que se encuentra Manuel Gallardo, ha diseñado una estrategia de acción que permita organizar el trabajo de la institución con un horizonte puesto en 2027.

La estrategia cuenta con objetivos muy precisos y pasa por todos los puntos que afectan a la caza, desde especies cazables, la munición, las modalidades cinegéticas, la gestión del lobo, la tórtola, etc. La estrategia incluye un nuevo pilar de trabajo centrado en la aceptación social de la caza, sobre el que la Real Federación Española de Caza trabajará bajo la coordinación de la FACE a nivel europeo.



EL INTERGRUPO “BIODIVERSITY HUNTING COUNTRYSIDE” DEL PARLAMENTO EUROPEO

El Intergrupo “Biodiversity Hunting Countryside” es un grupo multipartidista de miembros del Parlamento Europeo (MEP) que trabajan juntos en temas importantes para la biodiversidad, la caza y el campo europeo. Los intergrupos son grupos informales de eurodiputados que reúnen a miembros con un interés común para intercambiar ideas, promover iniciativas y crear conciencia sobre temas específicos.

El presidente de la RFEC, Manuel Gallardo y el coordinador de FACE-MED, José María Gallardo, se han reunido en 2022 con el presidente del intergrupo, el eurodiputado Álvaro Amaro, y con su Vicepresidente, el eurodiputado Juan Ignacio Zoido, con el objetivo de recabar el apoyo del Parlamento Europeo al respecto de la Ley de Bienestar Animal que fue presentada en España en agosto de 2022. El presidente del intergrupo presentó un video de apoyo a las posturas de la RFEC en contra de la Ley Animalista.

La RFEC ha participado también muy activamente en los trabajos y eventos organizados con el intergrupo "Biodiversity Hunting Countryside" que se resumen en:

► **Ley de Restauración de la Naturaleza para los actores rurales y la biodiversidad**

Organizado por FACE en conjunto con ELO el 27 de septiembre de 2022. Este evento fue presidido por el eurodiputado Álvaro Amaro (Portugal, PPE), presidente del Intergrupo, con la participación de los eurodiputados Maria Noichl (Alemania, S&D), Christine Schneider (Alemania, PPE) y Alexandr Vondra (Chequia, ECR). La conferencia discutió oportunidades y desafíos sobre la propuesta de la Comisión Europea y sus objetivos de restauración de la naturaleza y recuperación de espacios naturales en Europa.

► **Ganadería y grandes carnívoros en Europa: Un camino a seguir**

Evento en línea celebrado el 28 de junio de 2022. Organizado por FACE en el marco del Intergrupo, el evento fue presentado por la eurodiputada Simone Schmiedtbauer (PPE, Austria) con comentarios introductorios del eurodiputado Thomas Waitz (Verdes, Austria).



► **Bruselas ¿se está escuchando a África? Caza, Conservación y Medios de Vida**

Evento híbrido que se celebró el 26 de abril de 2022, fue organizado conjuntamente por Intergrupo, el eurodiputado presidente Álvaro Amaro y el vicepresidente, el eurodiputado Juan Ignacio Zoido con el apoyo de la Federación Europea para la Caza y la Conservación (FACE), el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Vida Silvestre (CIC) y la Organización Europea de Propietarios de Tierras (ELO). El objetivo del evento era reunir a los responsables de la toma de decisiones europeos y africanos, con partes interesadas de todo el espectro, para comprender

el liderazgo de los países africanos en la gestión y conservación de su vida silvestre y el papel que desempeñan las comunidades locales. El panel estuvo formado por una amplia gama de partes interesadas, que representaban diferentes puntos de vista sobre el tema, en particular representantes africanos de alto nivel, la Comisión Europea, ONG y científicos.

PACTO VERDE DE LA UE. ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD, DE LA GRANJA A LA MESA

En 2022 la Comisión Europea (CE) ha trabajado en varias iniciativas bajo la Estrategia de Biodiversidad y la Estrategia de la Granja a la Mesa se intensificó a lo largo de todo el año.

El trabajo de la Comisión sobre áreas protegidas y estrictamente protegidas concluyó en junio de 2022 con la publicación del documento de trabajo de la CE sobre "Criterios y orientación para la designación de áreas protegidas" y dos propuestas legislativas sobre el uso sostenible de plaguicidas y sobre los objetivos vinculantes de restauración de la biodiversidad en los estados miembros de la Unión Europea (UE).

Desde la RFEC se ha prestado especial atención a este último documento, que es clave para el futuro de las especies de caza. El documento introduce objetivos de restauración vinculantes para la UE en su conjunto (las medidas de restauración deben aplicarse en el 20% de las zonas terrestres y marinas de la UE) y objetivos específicos para los ecosistemas. En el proceso de elaboración del documento, la RFEC ha insistido en la eliminación de la prohibición de la caza como una medida para la recuperación de los ecosistemas, objetivo marcado por los grupos anti caza y que finalmente fue rechazado.

En el proceso legislativo, la RFEC acogió la propuesta como un paso importante para garantizar que se restablezcan los hábitats clave para las especies de caza, pero también subrayó la necesidad de definir mejor el alcance de la propuesta, que en este momento es extremadamente amplia pues incluye la obligaciones de implementar medidas para la restauración todos los hábitats de las especies enumeradas en las Directivas de Aves y Hábitats.

TÓRTOLA

La tórtola ha sido la mayor prioridad del trabajo de la RFEC en el seno de FACE, tanto a nivel político como técnico.

El pasado mes de junio de 2019, la Comisión Europea abrió un procedimiento de infracción contra España y otros ocho países de la Unión Europea por seguir permitiendo la caza de la tórtola europea y no proteger adecuadamente su hábitat.

De acuerdo con las recomendaciones del grupo de expertos contratados por la CE, en 2022, la Comisión impuso una moratoria de la caza de tórtolas que impedía su caza en la ruta migratoria occidental y se redujo en más del 50% en la ruta migratoria central/oriental. Los modelos de población muestran que hay margen para una pequeña cosecha en ambas rutas migratorias.



La tórtola ha sido la mayor prioridad del trabajo de la RFEC en el seno de FACE, tanto a nivel político como técnico"

La RFEC ha trabajado en 2022 conjuntamente con FACE en la publicación de su segundo informe sobre la tórtola que proporciona una actualización sobre el primer año de implementación de Turtle Dove AHM en la UE y cómo los cazadores han estado apoyando y contribuyendo activamente a la recuperación de la especie.

La RFEC, a través de FACE, ha participado en todas las reuniones del NADEC dirigidas a presentar las acciones de conservación del hábitat de la tórtola, recabando y aportando datos que permitan la reapertura de la caza de la especie.

En 2022 Manuel Gallardo se entrevistó con varios eurodiputados. Entre ellos, Juan Ignacio Zoido (EPP), Mazaly Aguilar (European Conservatives and Reformists Group), Álvaro Amaro (EPP) y Clara Eugenia Aguilera (S&D) con objeto de recabar su apoyo para el cierre del procedimiento de infracción y la reapertura de la caza de la tórtola en España, así como para obtener un respaldo de Parlamento Europeo respecto a la ley de protección animal en curso.



► Reunión con Alvaro Amaro – Grupo EPP

Álvaro Amaro, eurodiputado del PSD portugués, grupo EPP en el Parlamento y presidente del Intergrupo sobre Biodiversidad, Caza y Campo, respaldó su absoluto apoyo al sector cinegético español, destacando su importancia como herramienta fundamental para la conservación del medioambiente y el sostenimiento del mundo rural.

Manuel Gallardo explicó la situación actual en España a raíz del proyecto de ley de protección animal y solicitó al eurodiputado la elaboración de un video en el que, como presidente del Intergrupo sobre Biodiversidad, Caza y Campo, se rechazara la propuesta de normativa española.



► Reunión Juan Ignacio Zoido – Grupo EPP

El presidente de la RFEC presentó las problemáticas a las que se enfrenta la caza a nivel europeo e hizo hincapié en la prohibición de la caza de la tórtola.

El eurodiputado, expresó su apoyo comprometiéndose a apoyar a la RFEC en su solicitud a la Comisión Europea el fin de la moratoria lo antes posible.

Juan Ignacio Zoido también se comprometió a dar el mayor apoyo posible a las iniciativas de la RFEC en el Intergrupo sobre Biodiversidad, Caza y Campo.

► Clara Aguilera – Grupo S&D

La vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, Clara Aguilera, trasladó su compromiso a la RFEC para que las políticas que se están desarrollando y debatiendo en Bruselas no perjudiquen al sector de la caza en España ni sigan limitando la actividad.

► Mazaly Aguilar – Grupo ERC

Manuel Gallardo presentó los principales problemas a los que se enfrenta la caza en Europa y solicitó a Mazaly Aguilar, eurodiputada del Grupo Conservador y Reformista y vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, su apoyo especial en los aspectos que tocan a esta comisión, como son el lobo o la estrategia de la Biodiversidad de la Comisión Europea. Aguilar planteó la posibilidad de ejercer el Derecho de Petición ante el Parlamento Europeo en los casos en los que exista un incumplimiento del Derecho Comunitario por el Gobierno de España.

EVENTOS

► Mesa redonda sobre intercambio de buenas prácticas: Caza y conservación sostenibles.

Parlamento Europeo. 27 de octubre de 2022

La RFEC, a través de su delegado en Bruselas, Gerardo Arroyo, participó en la mesa redonda organizada en el Parlamento Europeo bajo el título “intercambio de buenas prácticas : caza y conservación sostenibles”, el pasado 27 de octubre de 2022.

La mesa redonda, organizada por el eurodiputado socialista Alex Agius Saliba ,sirvió de intercambio de buenas prácticas en materia de caza y conservación sostenibles en Europa. Los ponentes presentaron diversas iniciativas, proyectos y programas destinados a preservar los hábitats naturales y la fauna salvaje al tiempo que se fomentan las prácticas cinegéticas. También destacaron ejemplos de prácticas cinegéticas sostenibles en Italia, la gestión de humedales en Francia y Finlandia, la reintroducción de la lechuza común y el proyecto Qatra en Malta.



Gerardo Arroyo presentó los diversos proyectos que desarrolla actualmente la RFEC como el “observatorio cinegético”, proyecto Coturnix, proyecto Zorzales, proyecto Rufa o el proyecto PIRTE dirigido a revertir la situación de la tórtola europea en la Península Ibérica a través de varias medidas centradas en la recuperación del hábitat que puedan ser puestas en práctica por los cazadores y gestores. En la conferencia también se presentaron otros proyectos como Life Iberconejo y el Grupo Operativo PREVPA dirigido a transferir herramientas innovadoras para la preparación del sector de la ganadería porcina y el subsector cinegético de España frente a la Peste Porcina Africana (PPA) a nivel nacional.

► Evento “Nuevas oportunidades para conservar las aves de Europa”

La RFEC participó en el evento “Nuevas oportunidades para conservar las aves de Europa”, organizado conjuntamente con el eurodiputado Álvaro Amaro (PPE, Portugal) y el eurodiputado Alex Saliba (S&D, Malta). En este acto se debatieron las oportunidades de conservación de los hábitats y ecosistemas para las aves de Europa en consonancia con las últimas novedades de la política europea, como la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y la próxima Ley de Restauración de la Naturaleza.

José María Gallardo, coordinador de FACE-MED, hizo una réplica al Sr. Joseph van der Stegen (Jefe de Unidad de Conservación de la Naturaleza, DG de Medio Ambiente, Comisión Europea) recordando a la Comisión el esfuerzo que hacen los cazadores en la recuperación de las aves, presentando ejemplos precisos del trabajo que se realiza en España.

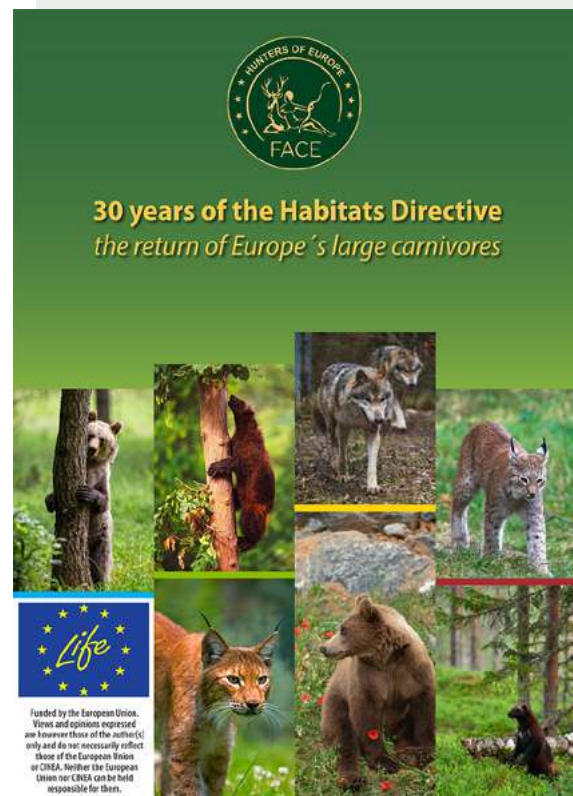


GRANDES CARNÍVOROS

RFEC participa en el Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos de la FACE para debatir las cuestiones sobre la caza del lobo en España. Específicamente en 2022 se ha trabajado en la denuncia presentada ante el Tribunal Regional de Castilla la León, el cual ha presentado una cuestión prejudicial al Tribunal Europeo de Justicia sobre la caza del lobo en España el 9 de diciembre de 2022.

La cuestión planteada ante el Tribunal por una ONG animalista es la caza del lobo al norte del Duero entre 2018 y enero 2022 sin disponer de datos, lo cual es un posible atentado contra la Directiva Hábitats. Desde la RFEC se están aportando datos sobre la caza, el incremento poblacional, los daños causados por los lobos, etc.

En lo que respecta a la caza y la gestión del lobo, la RFEC ha trabajado intensamente en el Parlamento Europeo con objeto de lograr una revisión de la Directiva Hábitats. En noviembre de 2022,



el Parlamento Europeo votó una resolución conjunta sobre la protección de la ganadería y los grandes carnívoros en Europa. La Eurocámara pidió a la Comisión Europea (CE) que se mantenga a la actividad cinegética como método de control del lobo ibérico y otros grandes carnívoros tras una advertencia de FACE a los distintos grupos parlamentarios y en la que la RFEC ha trabajado activamente con los eurodiputados españoles. Tras un caluroso debate y la consiguiente votación, la institución europea exigió así a la CE que aplique correctamente el artículo 19 de la Directiva Hábitats y se modifiquen los anexos para garantizar que los grandes carnívoros se incluyan en las diferentes listas de protección teniendo en cuenta su progreso científico y técnico, y no exclusivamente político como se estaba haciendo hasta ahora. Con esta aplicación se evitaría que el estatus de protección estricta de estas especies siga llevando a un bloqueo jurídico y administrativo en un número de Estados miembros cada vez mayor.



En lo que respecta a la caza y la gestión del lobo, la RFEC ha trabajado intensamente en el Parlamento Europeo con objeto de lograr una revisión de la Directiva Hábitats"

La llamada de atención de la Eurocámara ha provocado que la presidenta de la CE, Úrsula von der Leyen, encargara un "análisis en profundidad" sobre el aumento de las poblaciones de lobos en algunas regiones de la UE que permita un examen "exhaustivo" sobre si es necesario revisar la protección estricta de esta especie.

CAMPAÑA "FIRMA POR LA CAZA"

En 2022, la Federación Europea para la Caza y la Conservación (FACE) junto con sus miembros (la Real Federación Española de Caza y otras 36 asociaciones nacionales de caza en toda Europa) han lanzado "La Campaña de los Cazadores Europeos" para hacer ver a la Comisión Europea la importancia de la caza y la conservación.

Send a clear message to Brussels' policymakers:
WORK WITH US FOR NATURE NOT AGAINST!

#SignForHunting
www.signforhunting.com

La campaña proporciona la plataforma www.SignForHunting.com/es/ para dar un toque de atención a las principales instituciones políticas de Europa para que cuenten con el sector en los asuntos que afectan a la actividad. Entre las peticiones se incluyen 9 puntos clave que exigen un cambio de posicionamiento de las instituciones europeas en asuntos relacionados con la caza y la conservación, tras el creciente número de ataques de la Comisión Europea a los siete millones de cazadores de Europa.

El objetivo de la campaña, que estará abierta hasta junio de 2023, es resaltar y resolver estos problemas, alejarse de la tendencia a criticar la caza y trabajar de forma conjunta en asuntos prioritarios para el sector como son la caza de aves, la recuperación del hábitat para las especies cinegéticas, la gestión de los grandes carnívoros como el lobo, el valor cultural de la caza en Europa y las medidas que adoptamos para conservar la naturaleza.

De esta forma, desde la RFEC se hizo un llamamiento a todos los cazadores españoles recogiendo un total de 250.000 firmas a lo largo del año.



PROHIBICIÓN TOTAL DEL USO DEL PLOMO EN MUNICIÓN

En enero de 2021, la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA) presentó, a petición de la Comisión, una propuesta de restricción en toda la UE del uso de plomo en la munición para tiro deportivo y en la pesca. La restricción propuesta suprimiría gradualmente durante un periodo de hasta cinco años el uso de la mayoría de los tipos de munición de plomo para la caza, el uso de perdigones de plomo para el tiro deportivo y el uso de plomo en plomadas y señuelos de pesca.

En 2022, la ECHA ha trabajado en el desarrollo de su opción para abordar los riesgos para la vida silvestre y los humanos, a través del consumo de carne de caza, del plomo en todas las municiones (perdigones y balas), incluido el tiro al blanco. Previa a la futura propuesta del reglamento sobre uso del plomo en munición, la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos ha preparado los informes de riesgos y de impacto económico los cuales sirven a la Comisión para justificar la propuesta de reglamento (informes RAC y SEAC).

En calidad de observador, FACE ha participado en 20 reuniones de los Comités de Evaluación de Riesgos y Socioeconómicos (RAC y SEAC) de la

ECHA y junto a la RFEC ha presentado numerosas alegaciones a los informes de impacto económico y riesgos. FACE presentó 5 propuestas a la ECHA criticando su trabajo, incluida una evaluación de impacto sobre la restricción propuesta. Dicha evaluación de impacto incluyó una encuesta en la que participaron 18.000 cazadores, entre ellos unos 6.000 cazadores españoles, en la que se informaba a la ECHA sobre el impacto económico, pues el 25% de los cazadores afirmaron que dejaría de cazar en caso de prohibición.

En el proceso de elaboración de los informes han surgido varios problemas, incluida la forma en que se manejaban los datos, lo que dio lugar a la presentación de una denuncia ante el Defensor del Pueblo por mala administración de las instituciones europeas. En noviembre, los comités de la ECHA completaron su trabajo y tienen como objetivo enviar su dictamen conjunto final a la Comisión Europea en el primer trimestre de 2023. La RFEC, ha planteado varias preocupaciones al respecto de la nueva normativa, por ejemplo, sobre los períodos de transición propuestos, la falta de derogaciones adecuadas (como en el caso del tiro deportivo) y exenciones donde faltan alternativas y/o es técnicamente inviable.

En el proceso actual, FACE ha conseguido que, por el momento, se elimine la intención de prohibir el uso de balas de plomo en campos de tiro y ha introducido excepciones para determinados calibres de rifle (por ejemplo, 22 rimfire).



ARMAS DE FUEGO

Durante 2022, la Comisión Europea publicó su propuesta para revisar el Reglamento de armas de fuego de la UE, que se ocupa, principalmente, de cuestiones relativas a la importación de fuego de terceros países de la UE. La revisión tiene como objetivo facilitar el comercio legal de armas de fuego para uso civil, al tiempo que aborda la seguridad y aspectos relacionados con el tráfico de armas de fuego a través de una mejor trazabilidad de las armas y un mejor y más fácil intercambio de información entre las autoridades nacionales.

Esto se presenta como un seguimiento del Plan de acción 2020-2025 sobre el tráfico de armas de fuego. Para los cazadores, se han destacado algunos problemas y la RFEC está trabajando en estrecha colaboración con FACE para desarrollar una posición de sector único.

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN

La RFEC ha participado en el Grupo de Trabajo de Comunicación de FACE que a lo largo del año se ha reunido 8 veces para coordinar acciones que buscaban promover mejor la caza y la conservación durante todo el año. Un gran equipo formado por más de 30 expertos en comunicación de las principales asociaciones nacionales de caza de Europa y el personal de FACE participaron en cada reunión.

En 2022, el trabajo giró especialmente en torno a la Campaña Europea de Cazadores en la que se crearon publicaciones coordinadas en las redes sociales, un conjunto de herramientas con lo que se compartieron ejemplos de mejores prácticas y mantuvo a los miembros motivados y comprometidos con las acciones de divulgación.

3 Informe JURÍDICO



Los cazadores recordaremos 2022 como un año sobrecogedor, de tremenda dificultad e incertidumbre jurídica para el sector cinegético "

Informe JURÍDICO

Los cazadores recordaremos 2022 como un año sobrecogedor, de tremenda dificultad e incertidumbre jurídica para el sector cinegético en el cual la Real Federación Española de Caza (RFEC), a través de la Comisión Jurídica de la RFEC formada por abogados, asesores y diferentes profesionales del sector jurídico pertenecientes a las Federaciones Autonómicas de Caza, han realizado un intenso y laborioso trabajo en aras a defender al sector cinegético con sólidos argumentos jurídicos.

La Comisión Europea lanzó nuevas consultas que tenían como objeto recabar información y opiniones de los ciudadanos y las partes interesadas sobre sus planes en materia de bienestar animal, transporte de animales, alimentación, etc., en los cuales la Real Federación Española de Caza y las Federaciones Autonómicas han participado. Estos planes tenían por objeto actualizar la normativa de la UE en materia de bienestar animal para reforzar el papel de los recientes análisis basados en la ciencia, ampliar su ámbito de aplicación y facilitar la vigilancia de su cumplimiento, aumentando en general el nivel de bienestar animal en la UE, estando las federaciones continuamente atentas a través de la Federación Europea para la Caza y Conservación (FACE) para defender los intereses del sector cinegético.

Es así como el 22 de junio de 2022 la Comisión Europea presentó la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Restauración de la Naturaleza, propuesta que perseguía recuperar los ecosistemas degradados en toda la UE y, en particular, aquellos que tenían mayor potencial para capturar y almacenar carbono.

Establecía como objetivo global que los Estados miembros debían poner en marcha medidas de restauración que, en conjunto, cubran, para 2030, al menos el 20 % de las zonas terrestres y marítimas de la Unión y, para 2050, todos los ecosistemas que necesiten restauración. Asimismo, asumía una serie de objetivos específicos, a alcanzar en marcos temporales definidos, para la restauración de ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce; de ecosistemas marinos; de ecosistemas urbanos; de conectividad de ríos y de las funciones naturales de las llanuras de inundación; de poblaciones de insectos polinizadores; de ecosistemas agrícolas, y ecosistemas forestales. Igualmente, incorporaba la obligación para los Estados miembros de desarrollar Planes Nacionales de Restauración en donde debían implementarse las obligaciones de la norma.

Para ello, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y en particular la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, fue designado como órgano competente para la elaboración del estudio de impacto (EIPLE) sobre la propuesta del citado Reglamento, llevándose a cabo un proceso de

participación pública para que los ciudadanos, grupos de interés, asociaciones empresariales y sindicales, gabinetes de estudios, expertos o cualquier sector que se considere afectado por la propuesta legislativa puedan expresar su criterio. La RFEC, como miembro del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad participó como entidad referente del sector cinegético señalando la importancia de intentar restaurar los hábitats europeos que están en malas condiciones y devolver la naturaleza a los ecosistemas, si bien desgraciadamente estas metas tan ambiciosas no tienen en cuenta las particularidades de cada Estado miembro, tendiéndose a una generalización en la degradación o pérdida de ecosistemas sin un estudio específico de la situación en los países objeto de regulación. La caza promueve la gestión del hábitat para especies cinegéticas (y no cinegéticas) en los Estados miembros, lográndose la conservación de hábitats agrícolas y humedales que de otra forma habrían desaparecido. Hay evidencias científicas para varias especies sobre el efecto positivo de la gestión cinegética en sus poblaciones, y también hay evidencias sobre el declive de especies una vez que son vedadas y desaparece la gestión asociada a las mismas. La gestión cinegética permite que exista una fracción excedente de poblaciones cinegéticas para su aprovechamiento sostenible, por lo que se solicitó al MITECO tenerse en cuenta y consideración la labor de custodia, vigilancia, conservación y protección de especies y del medio natural que desarrolla el sector cinegético, las cuales serían abandonadas ante la falta de aprovechamiento cinegético.

En España el aprovechamiento cinegético de estas especies genera una oferta de empleo muy importante; las labores de vigilancia y/o guardería, las labores de gestión del medio y de la propia especie exigen de una mano de obra especializada y propia de las zonas rurales. La prohibición de la caza de estas especies provocaría la pérdida de miles de puestos de trabajo que giran en torno a ellas, puestos de trabajo que se mantienen en aquellas zonas que forman de la denominada “España vaciada”. La caza dejaría de ser un elemento que ayude a la fijación de población en el medio rural agrario y tendría como efecto directo e inmediato la pérdida de la labor de custodia del terreno que realizan los titulares de coto a través de la figura de los guardas de caza.

Recordamos que la administración pública no tiene medios materiales ni humanos para suplir esta labor esencial que hacen los cazadores; el campo español quedaría desprotegido y abandonado a su suerte, sin vigilancia y sin custodia, y dicha pérdida incentivaría la práctica del furtivismo que tendría unos efectos devastadores sobre las especies. Por tanto, desde la RFEC incidimos que era fundamental que no se confundiese e igualase el restaurar los hábitats con prohibir actividades tradicionales del campo que son clave en la gestión de estos, así como de la recuperación y estabilidad poblacional de las especies. La caza es parte de la solución, al ser la única herramienta que hoy en día amortigua la principal amenaza para las especies como la tórtola, la perdiz roja y la codorniz, que es la degradación de su hábitat.



Desde la RFEC también se presentaron comentarios y observaciones a la Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo (*Canis lupus*) y su convivencia con las actividades del medio rural, así como al Plan Estratégico de Humedales a 2030 ante la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITECO, el cual se ha aprobado presentando una definición de humedal mucho más amplia que las recogidas en la normativa básica nacional (TRLA y RDPH), al incorporar la expresión “(al menos temporalmente)” y sustituir la mención a “zonas pantanosas o encharcadizas” por la referencia a “unidades ecológicas funcionales”. Desde la Real Federación Española de Caza se propuso acotar la definición, haciendo mención a que serían consideradas como zonas húmedas, las relacionadas en el Convenio RAMSAR o en el Inventario Español de Zonas húmedas e Inventarios Autonómicos, ya que la extensión planteada en el borrador que fue remitido era absolutamente inadmisibles e injustificada, al incluir cualquier acumulación de agua temporal y ampliar por la vía de hecho la definición contenida en dos normas de rango legal superior.

Por otro lado, no existía base científica estadísticamente significativa que evidenciara, tal y como establecía el borrador del citado Plan, que el empleo de perdigones de plomo para la caza menor en el medio supusiese un riesgo para el medio ambiente que fuese directo hacia las especies e indirecto a la salud humana respecto al consumo de carne de caza. El uso de datos parciales o insuficientes, así como los enfoques simplistas y cualitativos en la evaluación de escenarios complejos como este, conducían inevitablemente a conclusiones engañosas que perjudicaban a un sector que reclama evidencias reales de estudios alejados de sectarismo que lo único que pretenden es limitar y prohibir una actividad lícita y necesaria para la conservación del patrimonio y biodiversidad natural. Desde la Real Federación Española de Caza reiteramos que se debían contar antes con alternativas válidas y viables a la prohibición del plomo, pues son muchos más los beneficios de la caza, que los supuestos efectos negativos del uso de munición de plomo. La investigación en ese sentido debía ser previa y no posterior a la prohibición.

La RFEC presentó una enmienda a la totalidad exigiendo la retirada del borrador del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2023. Entre las alegaciones la RFEC ha solicitado la apertura de una línea de escucha y colaboración activa, ya que en ningún caso se había contado con el sector cinegético para su elaboración, en una muestra más de intolerancia e incumplimiento del derecho de la sociedad civil a ser escuchada en la elaboración de este tipo de normas.

Entre los principales ataques, el texto equipara la caza sostenible y controlada con el furtivismo como una de las principales presiones que sufren las aves invernantes y de paso, una consideración intolerable al obviar el importante papel que juega la caza en favor de estas especies. Además, se contemplan nuevas actualizaciones del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, lo que conllevaría nuevas inclusiones de especies cinegéticas para prohibir su aprovechamiento, como ya se intentó con la codorniz el pasado 22 de abril de 2022 y el cual, gracias a la presión de las federaciones de caza se logró que el Comité de Flora y Fauna del MITECO aplazase la votación de la propuesta para catalogar a esta ave migratoria como especie en peligro de extinción.



La RFEC presentó una enmienda a la totalidad exigiendo la retirada del borrador del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2023”

El Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2023 no tiene en cuenta la labor fundamental del sector cinegético en la conservación de las especies y en la prevención de incendios, a través de la ejecución y mantenimiento de senderos, cortafuegos o vigilancia. Y se genera una gran incertidumbre para su futura implementación, ya que trata de integrar multitud de estrategias y planes sectoriales que no profundizan en el desarrollo de los objetivos ni establece los medios necesarios para alcanzarlos. De esta forma, mantiene las mismas consideraciones negativas sobre la caza que el MITECO ya ha utilizado en otras normas, tratando de regular



la actividad desde la prohibición y el recelo, como ocurre con la normativa para eliminar el uso del plomo en la munición de caza mayor en todo el territorio nacional antes de 2025, así como que un 30% del territorio sea considerado como área protegida y que en un 10% de la misma se prohíba cazar. Esta medida ya fue rechazada por los Estados miembros de la Unión Europea que la consideraron injustificada dentro de la Estrategia 2030 de Biodiversidad.

También se hemos considerado prioritario requerir una revisión del Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo Estatal, para renovar completamente su composición y así mejorar y reforzar la participación del sector cinegético en la toma de decisiones relacionadas con la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad.

Igualmente se solicitó la imprescindible reestructuración, no sesgada ideológicamente, del Comité Científico Asesor del Comité de Flora y Fauna del MITECO, donde se proponen las inclusiones en el LESPRES y el Catálogo Español de Especies Amenazadas, para que se tengan en cuenta todo tipo de informes técnicos con datos científicos objetivos y contrastados.

Se ha logrado la presencia de la RFEC en el Consejo Forestal Nacional como nuevo miembro vocal, participando en la presentación de aportaciones y observaciones a la Estrategia Forestal Española (EFE) y el Plan Forestal Español (PFE) horizonte 2050, así como sobre las Directrices Básicas Comunes de Gestión Forestal Sostenible (DBC). La actividad cinegética ocupa el 86% del territorio y está presente

en la mayoría de los terrenos forestales (55% del territorio), en este sentido y como un aprovechamiento forestal más, debe ser considerada por el resto.

Dadas las particularidades del sector cinegético, y que no siempre coincide el titular o gestor forestal con el cinegético, se debe tener en cuenta al sector de la caza y contar con el mismo a la hora de elaborar hojas de ruta, estrategias, planes o informes. Se debe ver la caza además como un aliado en la conservación y mantenimiento de nuestros montes en equilibrio, como un valor añadido y fuente además de un producto gastronómico de gran valor y calidad.

En relación con el cambio climático, la caza es el principal aliado a pie de campo, paliando las consecuencias del mismo sobre todo en épocas de sequía o falta puntual de recursos alimenticios, bien sea por la dureza del año, o por desastres puntuales (incendios, grandes nevadas, etc), tanto para las especies cinegéticas como para el resto de fauna. Por lo que en ningún momento se debe contemplar la actividad cinegética como un riesgo.

Con relación a la gestión forestal y a los incendios forestales, la caza también es un aliado de primer orden. En primer lugar, hay muchas fincas o cotos, que gracias a la caza pueden mantener los caminos y cortafuegos en condiciones. Por otro lado, una carga correcta de especies cinegéticas, en combinación con el ganado, reducirá la cantidad de masa disponible que pudiera ser pasto y sustento de las llamas. Además, la presencia de cazadores en el campo durante casi todo el año que realizan una labor de prevención y detección de fuegos en la mayor parte del territorio. La Real Federación Española de Caza cuenta con 340.000 federados a nivel nacional, de casi un millón de



cazadores que hay en España y que gestionan el 86% del territorio, por lo que son grandes aliados a la hora de establecer políticas de conservación, que no pueden quedar al margen de las mismas.

Siguiendo con las Estrategias, el 7 de marzo de 2022 se aprobó la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética por unanimidad en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que es un marco orientativo para las comunidades autónomas que tienen competencia sobre caza, materia en la que el Gobierno ejerce una labor de coordinación. La Real Federación Española de Caza (RFEC) presentó alegaciones durante el proceso de participación y desarrollo de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, logrando que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) accediese a la petición de la RFEC de enmarcar a los animales de actividades cinegéticas en una legislación específica que respetase sus particularidades. Si bien se echa en falta una dotación presupuestaria de la Estrategia,

su aprobación es un paso adelante en cuanto a la defensa de un modelo de caza sostenible, integrado en el desarrollo rural, y en equilibrio con otros servicios, usos y aprovechamientos del medio, así como el establecimiento de unas directrices para la gestión de la caza encaminada a un ejercicio ordenado y sostenible. También por la puesta en marcha de sistemas de información y monitorización de la caza e integración de las demandas sociales, económicas y medioambientales de la gestión cinegética a través del Comité de Caza y la Mesa Sectorial de la Caza, mejorando la imagen de la caza a través de unas buenas prácticas cinegéticas y la formación de las personas cazadoras. Ecologistas en Acción presentaron un recurso ante la Audiencia Nacional contra su aprobación por la supuesta falta de diálogo mostrada por el MAPA, así como por el contenido de un documento que, según la citada asociación, atenta contra la biodiversidad y la protección animal. La RFEC se ha personado en el procedimiento con el fin de defender los intereses del sector cinegético.



La RFEC presentó alegaciones durante el proceso de participación y desarrollo de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, logrando que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación accediese a su petición “

Otro caballo de batalla ha sido el Real Decreto 990/2022, de 29 de noviembre, sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte, aprobado y publicado el 1 de diciembre de 2022 en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Del proyecto presentado a principios de febrero del presente año al definitivo publicado, han prosperado algunas de las alegaciones presentadas por la RFEC al MAPA, como son:

- ✓ La de modificar e introducir, en el ámbito de aplicación de la norma, que el transporte de animales de compañía considerado como Natividad económica deberá ser con fin lucrativo, aspecto no recogido en el proyecto (artículo 2.2.a).
- ✓ Asimismo, se eliminó el punto iv) del artículo 2.2.a del proyecto normativo: “Se transporten animales de varios propietarios.”
- ✓ Se eliminó el punto 6 c) 4º del proyecto normativo, que decía “6. La autorización podrá ser: ... 4º. Al transporte de animales de compañía, según se definen en el artículo 3.3 de la Ley 8/2003,

de 24 de abril, cuando el transporte no se efectúe en relación con una actividad económica”, pues de acuerdo con el artículo 2.1. del Real Decreto, se aplica a los transportistas de animales vivos y a los demás operadores, sean personas físicas o jurídicas, que intervengan directa o indirectamente en el transporte de animales en relación con una actividad económica, tal y como solicitamos.

El pasado 4 de julio de 2022 la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD) notificó la apertura del trámite de audiencia e información pública del anteproyecto de ley de lucha contra el dopaje animal en las competiciones deportivas en la web del Ministerio de Cultura y Deportes, siendo especialmente destacable para la RFEC la materia abordada en el presente anteproyecto, ya que la Federación organiza y tutela las competiciones de especialidades deportivas estatales federadas en las que participan animales, como San Huberto, Caza Menor con Perro, Cetrería, Silvestrismo, Agility,

Perdiz con Reclamo, Podenco Andaluz y Maneto, Podenco Ibicenco y Rastreo sobre Jabalí, actividades deportivas que contribuyen al bienestar y formación de los competidores además de ser una potente herramienta de conservación y fomento de la biodiversidad.

En base a lo anterior, se solicitó la modificación del anteproyecto de ley de lucha contra el dopaje animal en las competiciones deportivas, dado que este nuevo cuerpo normativo afectaba a los intereses del colectivo y resultaba esencial distinguir correctamente el objeto de la norma ante la indefinición actual que generaba el anteproyecto. Dicho objeto de la norma debía ser el de evitar, prevenir y sancionar el dopaje en los animales que intervengan en pruebas deportivas federadas estatales, pues hacerlo extensible a pruebas de carácter estatal no federado e incluso de ámbito autonómico federado podría suponer una vulneración de las competencias exclusivas y compartidas, de desarrollo normativo y ejecución de las Comunidades Autónomas respecto a materias de sanidad animal y de promoción deportiva. Asimismo, no resulta oportuno que la presente Ley se aplicase a aquellas especialidades o modalidades deportivas en las que, pese a intervenir o haber presencia de animales, éstos no intervienen de forma activa o directa en el desarrollo del juego o competición como participantes. La presente ley no debería ser de aplicación al

caso de los animales objeto de la práctica deportiva, ni como medio o instrumento de la misma (caza, pesca o tiro a vuelo). El Ministerio de Cultura y Deporte debe promover, buscar y debatir junto a los agentes objeto de aplicación de la norma, la certeza en cuanto a la lista de sustancias y métodos prohibidos, junto a sus protocolos de actuación, en las modalidades y especialidades deportivas de las federaciones afectadas, con estudios científicos que avalen que sustancias incrementan el rendimiento deportivo del animal en la especialidad en cuestión, antes de la aprobación de la citada ley, además de establecer cuáles son las especialidades afectadas e implantar un sistema sancionador más coherente con la realidad de las federaciones deportivas estatales, considerando que las entidades organizadoras no se hagan cargo de los costes de los controles antidopaje previstos en este anteproyecto de ley, ya que los mismos deben ser ordenados por parte de las autoridades competentes dentro de sus respectivos planes o programas anuales de controles financiados por sus propios presupuestos. Por lo tanto, se solicitó al Ministerio de Cultura y Deporte, al Consejo Superior de Deportes (CSD) y a la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD) el abrir una línea de escucha y colaboración activa con todas las federaciones estatales afectadas por la futura normativa, sin que a día de hoy haya habido novedades respecto al citado proyecto normativo.



En cuanto a la nueva Ley del Deporte, el pasado 31 de diciembre de 2022 se publicó en el B.O.E. la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del deporte que sustituye a la hasta ahora vigente en las últimas más de tres décadas (Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte).

La nueva Ley del Deporte incide de forma significativa en todo lo relacionado con el funcionamiento y organización de las federaciones deportivas españolas, así como de las actividades por su parte desarrolladas.



La nueva Ley del Deporte incide significativamente en el funcionamiento y organización de las federaciones deportivas españolas”

La RFEC ha participado activamente en el proceso de tramitación de dicha Ley, tratando de realizar aportaciones que fuesen tomados en consideración en el nuevo texto normativo. Fruto del intenso trabajo de la RFEC a través de la Asociación del Deporte Español (ADESP), se consiguió que el artículo 10 de la Ley, referente a la protección de los animales utilizados para la práctica deportiva, se dictase al amparo de lo solicitado por esta federación, rigiéndose dicha protección y bienestar animal por lo dispuesto en los reglamentos federativos, lo que supone una protección reforzada de las competencias de esta federación por esta la ley específica frente a las posibles injerencias competenciales de otros Ministerios con el fin de regular dicha materia, como la planteada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales.

Aun cuando la nueva Ley del Deporte contempla la existencia de diversos desarrollos reglamentarios que deberán ser realizados desde el momento de su aprobación, es evidente que las Federaciones Deportivas Españolas deberán modificar algunos de sus vigentes documentos (estatutos, reglamentos, protocolos, códigos, etcétera), por lo que 2023 será un año de importantes reformas de la RFEC con el fin de adaptarse a la nueva normativa.

Por último, a nivel jurídico, el 2022 ha estado marcado por la amenaza e incertidumbre de la tramitación de la mal llamada Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales y de la Modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal. En ambas tramitaciones, realizadas de manera conjunta, el sector cinegético ha sufrido una campaña de desprestigio nunca antes vista por parte de miembros del Ministerio

proponente. Desde la RFEC estudiamos ejercer acciones judiciales frente a diversas expresiones, juicios de valor y opiniones vertidas por distintos políticos y personajes públicos en medios de comunicación y redes sociales al tratar la exclusión de los perros de caza de la nueva Ley Animalista, valorando si se había vulnerado o no el derecho al honor de la Real Federación Española de Caza, de algún miembro o integrante de ésta o de personas pertenecientes al sector de la caza, en el ámbito civil o penal, así como valorando si la actuación y conducta de los autores de las expresiones pudiera obedecer a la comisión de otros tipos de naturaleza penal que conculcan la libertad de las personas. Lamentablemente el tono de las afirmaciones, opiniones y juicios de valor analizadas en su conjunto y de manera individualizada, sin la utilización de expresiones personalizadas en ningún miembro o integrante concreto de la Real Federación Española de Caza, de la propia entidad o persona perteneciente al sector de la caza, hacen que no estén revestidas del contenido vejatorio exigido jurisprudencialmente, tal y cómo establece el Tribunal Constitucional en las Sentencias 105/1990, 170/1994, 204/1997 y 204/20012, entre otras, pues no concurren expresiones indudablemente injuriosas sin relación con las ideas o expresiones que se exponen y no nos encontramos ante descalificaciones ajenas a los juicios de valor y expresiones que se pretendían transmitir.



Desgraciadamente vemos como dichas expresiones de “carácter político” son verdaderamente desacertadas, molestas, duras e incluso hirientes, pero sin una concreción personal ni individualizada susceptible de reproche civil o penal.

Dichas expresiones, comentarios, valoraciones y afirmaciones no pueden ser excluidas constitucionalmente, pues no llegan a tener el calificativo jurisprudencial de ser expresiones o afirmaciones clara e innecesariamente vejatorias (SSTC 204/2001). Hay que tener en cuenta que el hecho de que estas expresiones estén emitidas en un contexto y ámbito político y social de actualidad por la reciente aprobación de la llamada ley animalista en el que hay graves disensiones entre PODEMOS, el sector de la caza y otros partidos políticos, al existir una clara discrepancia en torno a si en la nueva Ley se tenían que tratar igual que al resto de perros a los de caza, justificaría, desde un punto de vista constitucional, los términos de las manifestaciones y opiniones, y las alejaría de la intromisión ilegítima al honor.

Es más, podía inferirse que dichas expresiones iban más dirigidas al PSOE que a la Real Federación Española de Caza o al sector de la Caza, puesto que el PSOE es “atacado” de forma directa y nominativa y, por el contrario, a la Real Federación o al mundo de la caza no se le imputaba directamente aseveración alguna. En consecuencia, a la vista de la Jurisprudencia expuesta en cuanto a la interpretación que hace de los derechos explicados, consideramos que el contenido de las manifestaciones, opiniones y juicios de valor analizados no vulneraba el derecho al honor de persona alguna.

En cuanto a posibles delitos de odio, descartamos su comisión, puesto que no se producía una lesión de la dignidad basada en la raza, idioma, procedencia, condición sexual, de género, posible discapacidad, situación social o cualquier otra característica similar. Los nuevos tiempos han traído nuevos delitos, nuevas formas de agredir, de atacar la propiedad, la intimidad y como no la libertad, el honor y la dignidad de los demás. Es evidente que han surgido nuevos tipos de delincuencia y que es necesario adaptar la respuesta social y adecuarla, por lo que se hace necesario una reforma de los delitos de odio con el fin de proteger al colectivo de cazadores, un colectivo vulnerable que es diana de los ataques diarios y gratuitos de colectivos radicales animalistas.

En cuanto a los delitos de injurias y calumnias, descartamos igualmente su comisión desde el momento que consideramos que desde un punto de vista civil no existe intromisión al honor. El principio de intervención mínima del derecho penal nos conduce a desechar la comisión de las figuras descritas cuando consideramos que no existe reproche desde el punto de vista del derecho civil.

Si bien la campaña no tuvo el éxito deseado por los animalistas, ya que la caza ha quedado finalmente excluida de la Ley de protección de los

derechos y el bienestar de los animales. El pasado 22 de diciembre de 2022 se votó en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad, la enmienda del PSOE donde se establecía que los animales empleados en la caza, en el deporte federado y aquellos empleados en otras actividades específicas, quedasen fuera de la Ley, saliendo adelante con 28 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones, incorporándose al texto normativo con el apoyo del 80% de los grupos parlamentarios, siendo ratificado posteriormente en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, se tuvieron en cuenta los argumentos de la RFEC en cuanto a deslindar la normativa de bienestar aplicable a los animales de compañía de aquellos otros tradicionalmente denominados de producción, o vinculados a actividades profesionales o específicas, incluidos también los perros de caza. De esta forma la nueva Ley se aplicaría exclusivamente a los animales de compañía que son mantenidos en el hogar familiar y conviven en él con sus titulares, de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Europeo sobre protección de animales de compañía, ratificado por España el 23 de junio de 2017, ya que todos los perros, incluidos los de caza, estaban protegidos por el antiguo artículo 337 del Código Penal y por las más de 80 normas, leyes orgánicas, leyes ordinarias, reales decretos y legislación autonómica que están incluidas dentro del Código de Protección y Bienestar Animal, publicado en el Boletín Oficial del Estado y actualizado a diciembre de 2022. Además, todos los perros de caza ya estaban identificados con una cartilla sanitaria y microchip, vinculados así a sus legítimos dueños e identificados en los diferentes sistemas autonómicos.



La caza ha quedado finalmente excluida de la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales”

Por lo tanto, esta Ley no ejercía una protección reforzada contra el maltrato y abandono animal, que tenía su respuesta penológica en los artículos 337 y 337 bis del CP. En España no existe un problema de abandono y maltrato animal de los perros de caza. El Ministerio del Interior del Gobierno de España, en una respuesta a una pregunta escrita del diputado de Unidas Podemos, Juan López de Uralde,

afirmó que en el año 2021 (el último del que se tienen registros) se produjeron un total de 56 infracciones penales de maltrato y abandono de animales domésticos.

En este sentido, el departamento dirigido por Fernando Grande-Marlaska ha hecho públicos los datos disponibles en el Ministerio del Interior sobre las tipologías penales de maltrato y abandono de animales domésticos (artículo 337 del Código Penal), cuyo objeto han sido perros, sin especificar la actividad específica del animal, por lo que no se puede diferenciar si el perro se dedica a la caza u otras actividades.

En total, se registraron 79 infracciones en 2018, 65 en 2019, 41 en 2020, 56 en 2021 y 24 entre enero y julio de 2022, lejos del bulo de los 50.000 galgos ahorcados al año que defienden desde entidades animalistas y Unidas Podemos, que durante los últimos meses han intensificado durante su campaña de odio contra la caza al acusar falsamente al sector cinegético de “abandonar y maltratar a los perros de caza”.

Asimismo, resulta contradictorio el afirmar que la ley lucha contra el maltrato de nuestros perros cuando la definición de maltrato en el dictamen de la ley considera que las acciones de actividades legalmente amparadas como la caza no es maltrato.

La campaña de incluir a todos los perros en el ámbito de aplicación de la ley, por tanto, no es casualidad; pretendían acabar con la caza con perro. De quedar los perros de caza en el ámbito de aplicación de la norma, estaría prohibido de facto poder cazar con ellos, ya que tendríamos que hacer frente a obligaciones y prohibiciones incumplibles para el sector, como mantenerlos integrados en el núcleo familiar, adoptar medidas para que no ocasionen molestias, peligros, amenazas o daños a otros animales, prohibición de la cría de autoreposición, climatización del transporte, sanciones desproporcionadas, etc. Por ejemplo, implicar daño o sufrimiento para un animal sería considerado como una infracción grave sancionada de 10.000€ a 50.000€, junto a la aplicación de medidas accesorias como intervención del animal, retirada de las armas, suspensión temporal de las licencias, Inhabilitación para el ejercicio de actividades relacionadas con animales, la tenencia con animales, etc. Las acciones de caza estarían sancionadas, por el riesgo a daños que implica la actividad cinegética a los perros y por la amenaza y daño que supone para la fauna silvestre u otros animales. Y se cometería la misma sanción (grave) si se mantiene permanentemente al perro en un patio (o similar). Y que no le diera al cazador por criar y comercializar con sus perros incumpliendo la



obligación de registrarse, que cometería una sanción muy grave con multa entre 50.000€ y 200.000€. ¡Un absoluto disparate!

En cuanto a la aprobación de la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, se suprime el artículo 337 y 337 bis y se introduce en el libro II un nuevo título XVI bis, que queda rubricado como «De los delitos contra los animales.» Este título XVI bis contiene cuatro nuevos artículos numerados como 340 bis, 340 ter, 340 quater y 340 quinquies.

Si bien las actividades legalmente reguladas como la caza están excluidas del tipo penal del nuevo artículo 340 bis, la propuesta aprobada podría suponer una inseguridad jurídica indeseable para todos aquellos que se relacionan con animales. Cuando cualquier conducta, en función del resultado y el ámbito de aplicación es punible fuera de las actividades legalmente reguladas, es muy difícil gozar de la seguridad necesaria que nuestra Constitución establece como un principio informador y un presupuesto de nuestro ordenamiento jurídico (art. 9.3 Constitución Española). Es evidente que con la ampliación hiperbólica de los supuestos que se consideran delito de maltrato animal hará que se incremente notablemente la litigiosidad y la posibilidad de imputación de este delito por hechos relacionados con los animales, por lo que hay que extremar las precauciones al máximo y quedar a la espera de la interpretación que den los jueces a casos y planteamientos como los expuestos. Es importantísimo que los cazadores extremen las precauciones y cumplan escrupulosamente las normas en materia cinegética para evitar supuestos en los que pudiese apreciarse posibles hechos constitutivos de delito. Igualmente, se hace necesario que el cazador denuncie la pérdida de su animal cuando pueda peligrar su vida o integridad, de no ser así podría incurrir en un posible delito contra el animal por abandono.

4 Informe de AFILIACIÓN



A pesar de la disminución de cazadores en nuestro país, el número de licencias federativas se ha estabilizado en los últimos años, gracias a la gran labor realizada por las Federaciones Autonómicas”

Informe de AFILIACIÓN

A pesar de la tendencia descendente en cuanto al número de cazadores en nuestro país, comprobamos una estabilización en el número de licencias federativas en los últimos años, gracias a la gran labor realizada por las federaciones autonómicas de caza.

A continuación, explicaremos mediante gráficos la evolución de licencias federativas de los últimos 5 años 2018-2022, y la comparativa de los años 2021-2022 tanto por porcentaje como por autonomías.

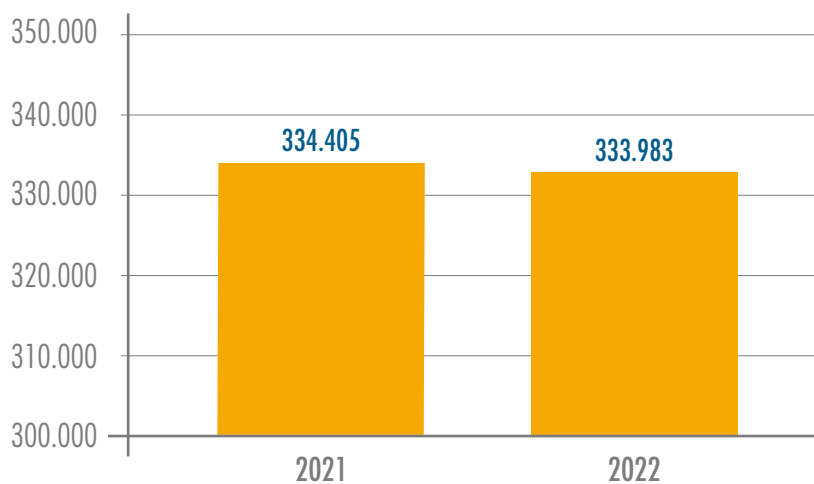
LICENCIAS FEDERATIVAS POR AUTONOMÍAS AÑOS 2018-2022

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2018	2019	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	84.989	88.054	88.772	87.424	88.146
ARAGÓN	26.455	27.294	27.023	27.129	27.305
ASTURIAS	4.935	4.894	4.944	5.091	5.058
BALEARES	4.656	4.615	4.360	4.464	4.327
CANARIAS	9.449	8.995	9.420	10.039	10.316
CANTABRIA	5.972	5.919	5.928	5.647	5.643
CASTILLA Y LEÓN	16.475	16.570	16.463	17.046	17.243
CASTILLA LA MANCHA	14.190	13.939	13.373	13.381	13.210
CATALUÑA	38.175	35.283	35.136	34.776	34.137
EXTREMADURA	17.107	35.324	34.338	34.306	34.262
GALICIA	19.468	19.373	20.086	19.497	19.546
MADRID	4.487	4.327	4.421	4.873	4.844
MURCIA	7.219	7.420	7.458	8.075	8.137
NAVARRA	3.833	3.991	4.350	4.761	5.043
PAÍS VASCO	17.371	16.959	16.288	16.089	15.391
LA RIOJA	5.994	5.977	5.970	5.777	5.849
COMUNIDAD VALENCIANA	36.769	35.935	36.134	35.899	35.362
CEUTA	144	117	117	131	164
TOTAL	317.688	334.986	334.581	334.405	333.983

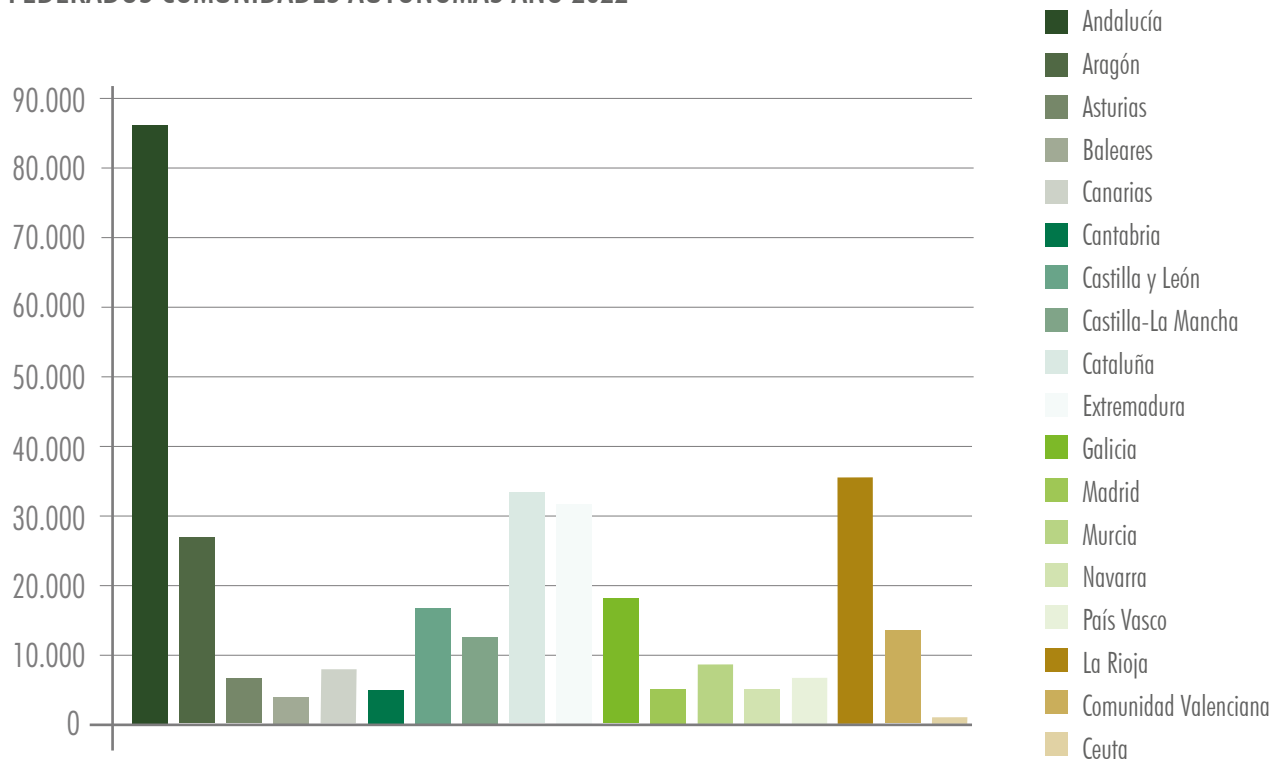
■ COMPARATIVA % LICENCIAS FEDERATIVAS Y DIFERENCIA EN NÚMERO DE LICENCIAS AÑOS 2021-2022

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2021	2022	COMPARATIVA %	DIFERENCIA Nº LICENCIAS
ANDALUCÍA	87.424	88.146	0,83%	722
ARAGÓN	27.129	27.305	0,65%	176
ASTURIAS	5.091	5.058	-0,65%	-33
BALEARES	4.464	4.327	-3,07%	-137
CANARIAS	10.039	10.316	2,76%	277
CANTABRIA	5.647	5.643	-0,07%	-4
CASTILLA Y LEÓN	17.046	17.243	1,16%	197
CASTILLA LA MANCHA	13.381	13.210	-1,28%	-171
CATALUÑA	34.776	34.137	-1,84%	-639
EXTREMADURA	34.306	34.262	-0,13%	-44
GALICIA	19.497	19.549	0,27%	52
MADRID	4.873	4.844	-0,60%	-29
MURCIA	8.075	8.137	0,77%	62
NAVARRA	4.761	5.043	5,92%	282
PAÍS VASCO	16.089	15.391	-4,34%	-698
LA RIOJA	5.777	5.849	1,25%	72
COMUNIDAD VALENCIANA	35.899	35.362	-1,50%	-537
CEUTA	131	164	25,19%	33
TOTAL	334.405	333.986	-0,13%	-419

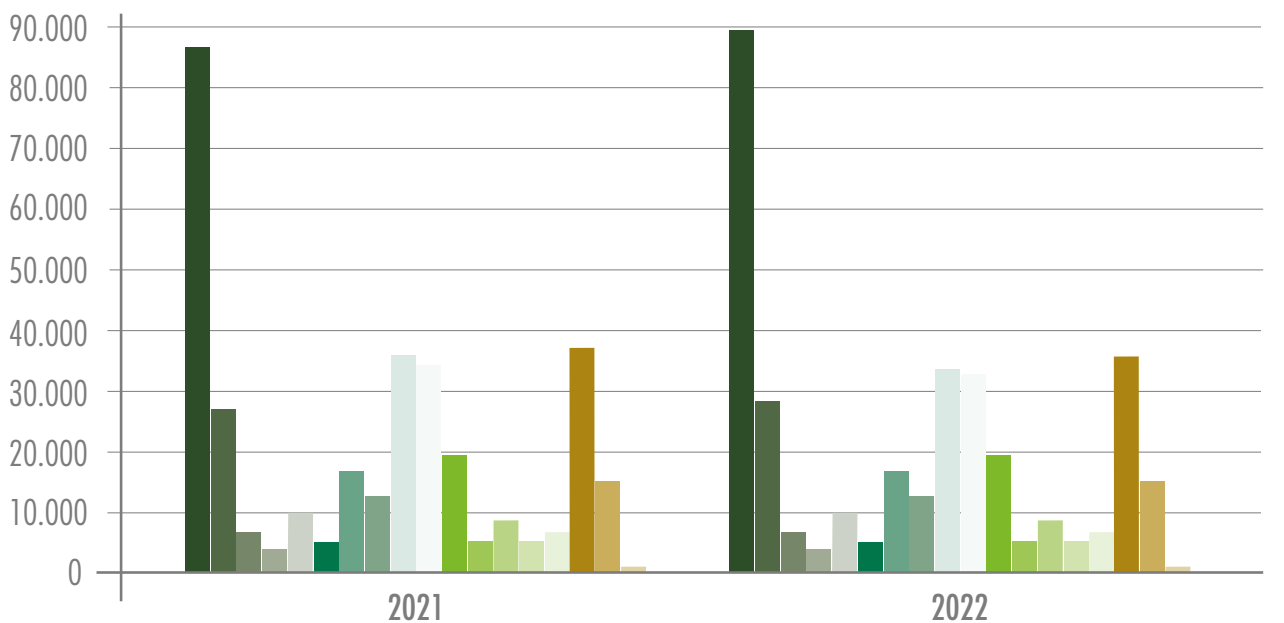
■ EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



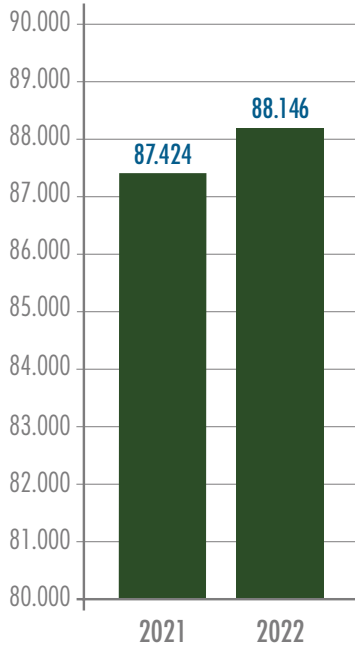
FEDERADOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS AÑO 2022



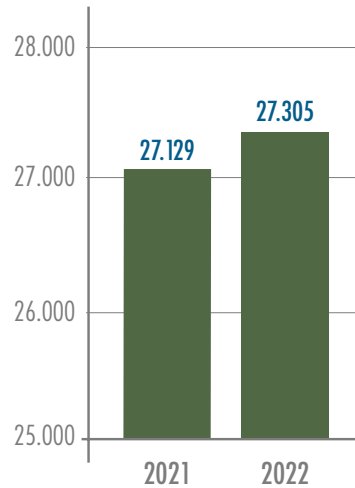
FEDERADOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS AÑO 2021-2022



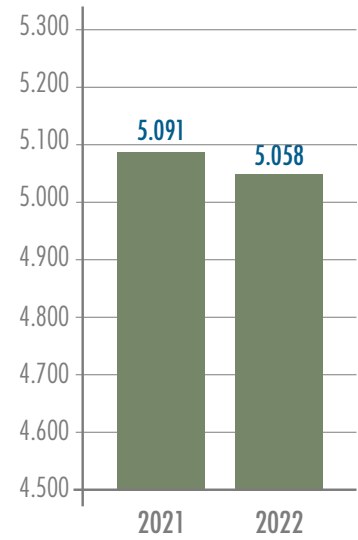
FEDERACIÓN ANDALUZA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



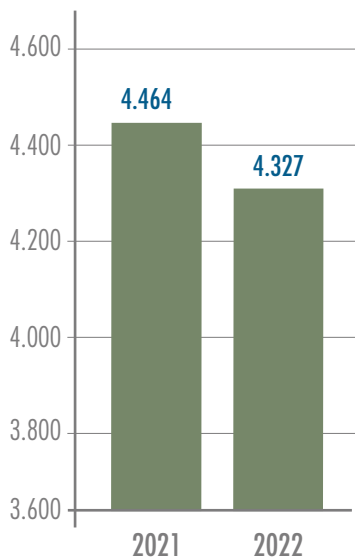
FEDERACIÓN ARAGONESA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



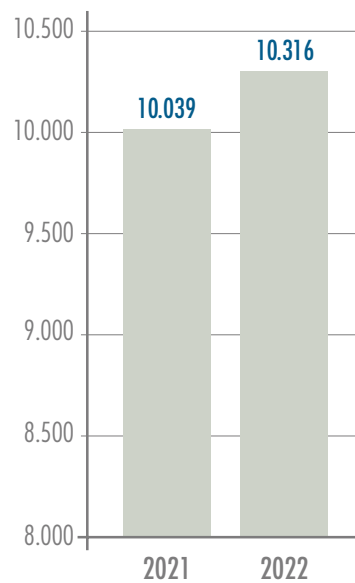
FEDERACIÓN ASTURIANA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



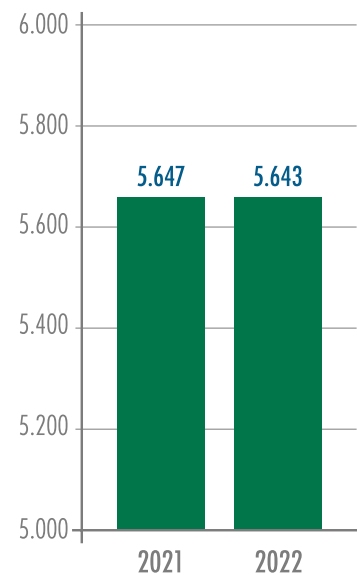
FEDERACIÓN BALEAR
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



FEDERACIÓN CANARIA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022

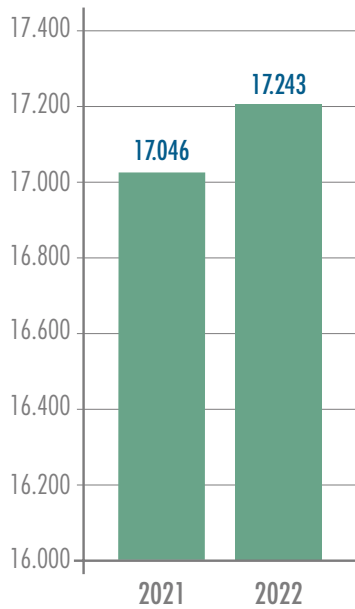


FEDERACIÓN CÁNTABRA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



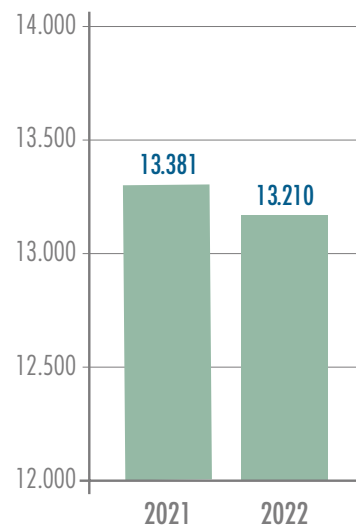
FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



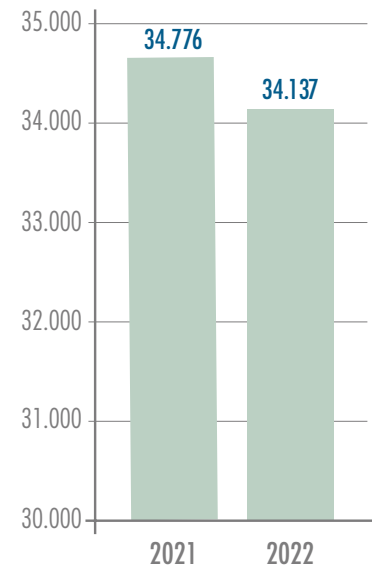
FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA

EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



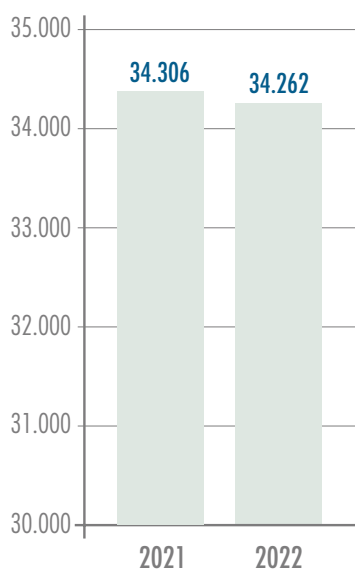
FEDERACIÓN CATALANA

EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



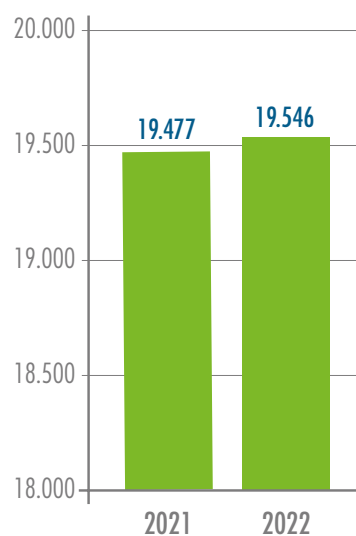
FEDERACIÓN EXTREMEÑA

EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



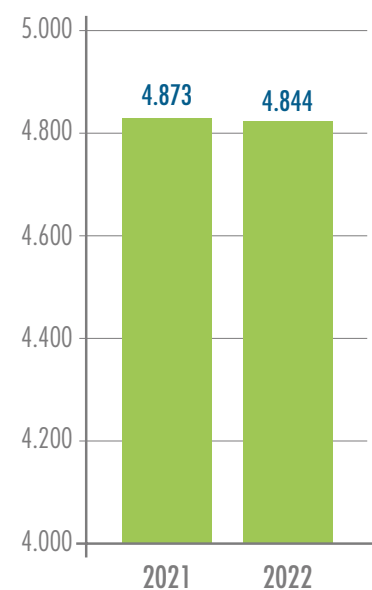
FEDERACIÓN GALLEGA

EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022

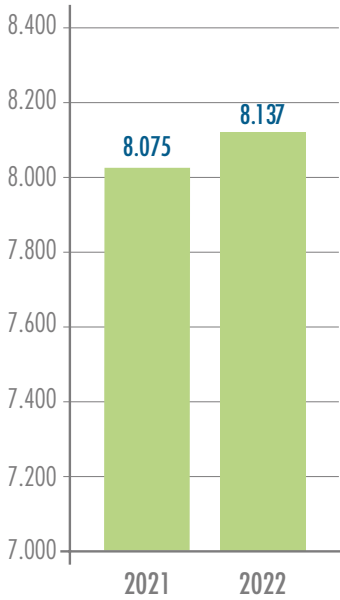


FEDERACIÓN MADRILEÑA

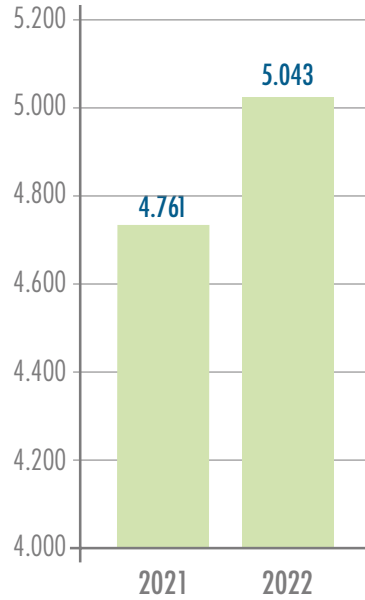
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



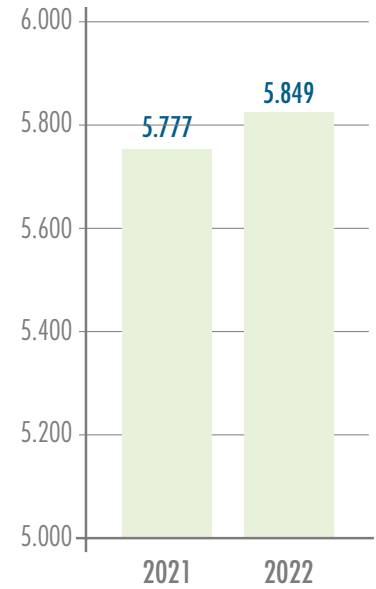
FEDERACIÓN MURCIANA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



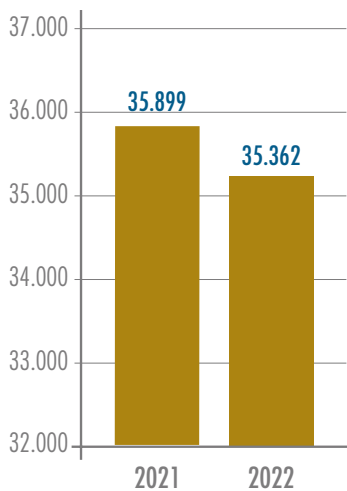
FEDERACIÓN NAVARRA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



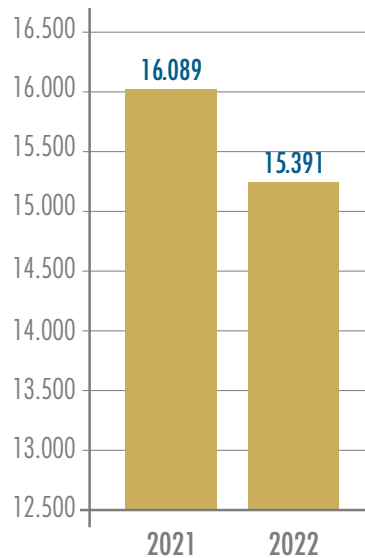
FEDERACIÓN RIOJANA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



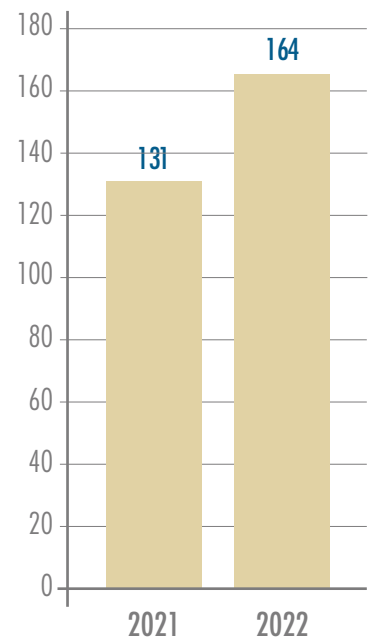
FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



FEDERACIÓN VASCA
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



FEDERACIÓN CEUTÍ
EVOLUCIÓN FEDERADOS 2021 - 2022



5

Informe del Departamento

TÉCNICO



”

La información es sin duda el poder, la capacidad de reacción ante los hechos que se aproximan sólo se puede conseguir con el conocimiento profundo del sector”

Informe del Departamento TÉCNICO

En la defensa del sector y en la gestión cinegética, el conocimiento del estado real de las especies así como los datos del propio sector son imprescindibles.

DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR CINEGÉTICO

La información es sin duda el poder, la capacidad de reacción ante los hechos que se aproximan sólo se puede conseguir con el conocimiento profundo del sector, y en este sentido el análisis de los datos que nos vierte, son de gran utilidad para ver en qué estado se encuentra y hacia dónde previsiblemente se dirige.

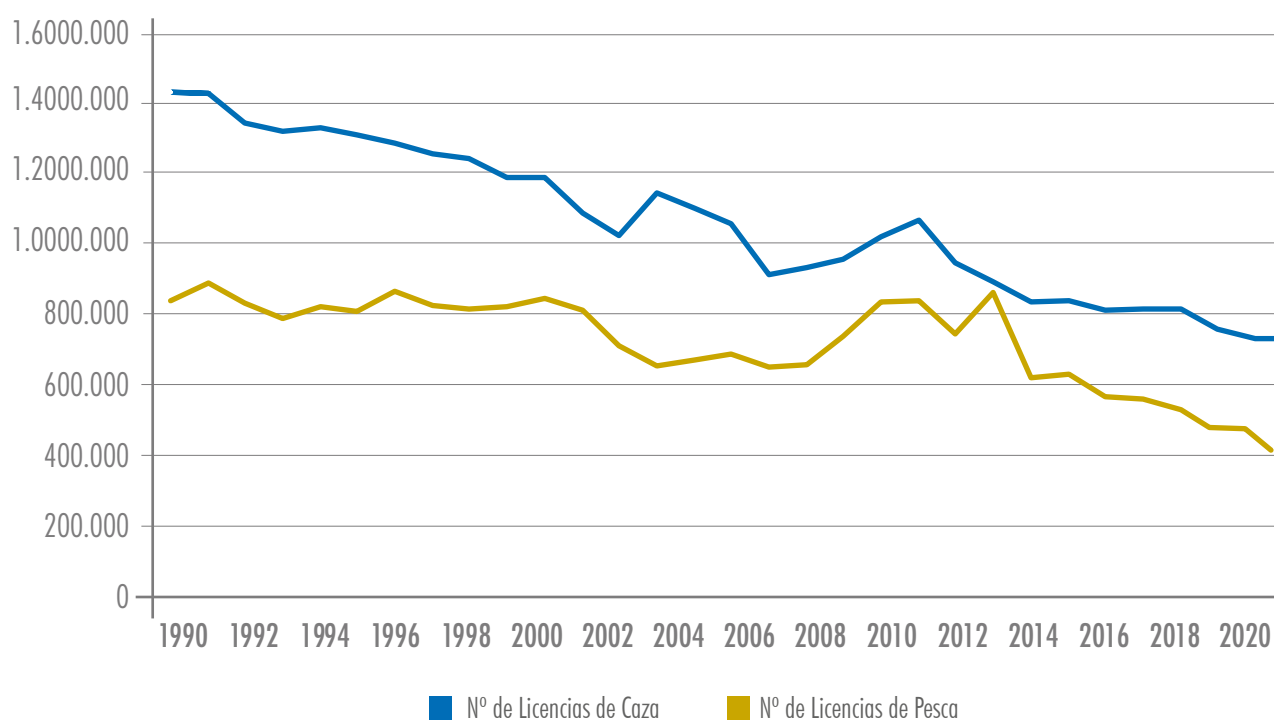
El número de licencias a nivel nacional, el porcentaje de cazadores federados y su evolución, las hectáreas que gestionan los cazadores y la importancia del sector entre otros usos del monte son datos de gran utilidad y cuya evolución debemos seguir.



HISTÓRICO NACIONAL DE LICENCIAS DE CAZA Y PESCA EXPEDIDAS ANUALMENTE

AÑOS	LICENCIAS CAZA	LICENCIAS PESCA
1990	1.443.514	851.053
1991	1.440.562	903.160
1992	1.356.553	844.299
1993	1.332.252	799.990
1994	1.342.603	834.085
1995	1.320.315	820.252
1996	1.298.860	878.282
1997	1.268.057	837.092
1998	1.253.105	829.083
1999	1.200.951	834.680
2000	1.200.875	856.450
2001	1.099.856	825.020
2002	1.036.340	724.800
2003	1.157.969	667.655
2004	1.113.887	683.367
2005	1.069.804	699.078

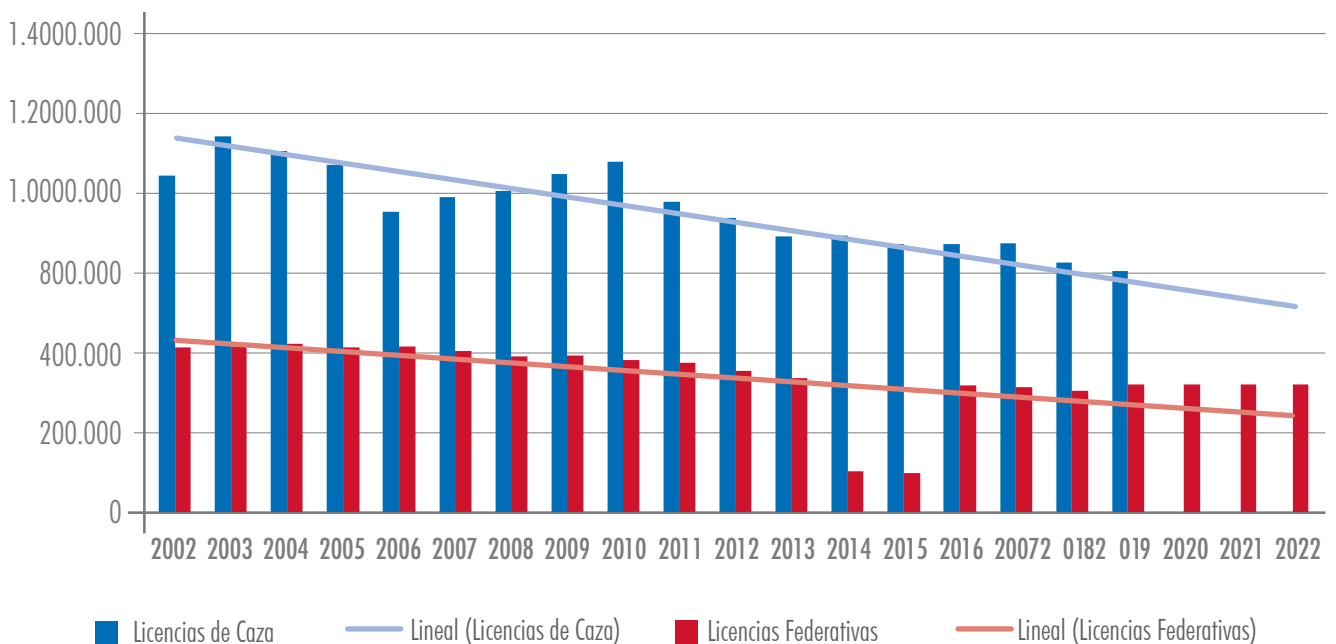
AÑOS	LICENCIAS CAZA	LICENCIAS PESCA
2006	924.524	663.000
2007	946.965	668.685
2008	969.298	751.937
2009	1.032.242	849.102
2010	1.078.852	851.759
2011	957.191	758.018
2012	906.437	874.802
2013	848.243	631.643
2014	851.894	641.819
2015	825.373	578.706
2016	826.777	572.495
2017	827.776	541.877
2018	769.551	490.868
2019	743.650	465.632
2020	678.483	453.014
2021	681.023	417.218



■ COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CAZA Y LAS LICENCIAS FEDERATIVAS

AÑOS	LICENCIAS DE CAZA	LICENCIAS FEDERATIVAS
2002	1.036.340	431.808
2003	1.157.969	434.113
2004	1.113.887	440.446
2005	1.069.804	432.529
2006	924.524	432.948
2007	946.965	421.004
2008	969.298	408.302
2009	1.032.242	411.453
2010	1.078.852	398.730
2011	957.191	390.944
2012	906.437	370.123
2013	848.243	350.776
2014	851.894	105.875
2015	825.373	102.160
2016	826.777	331.350

AÑOS	LICENCIAS DE CAZA	LICENCIAS FEDERATIVAS
2017	827.776	327.486
2018	769.551	317.688
2019	743.650	334.986
2020	678.483	334.581
2021	681.023	334.405
2022	-	333.983



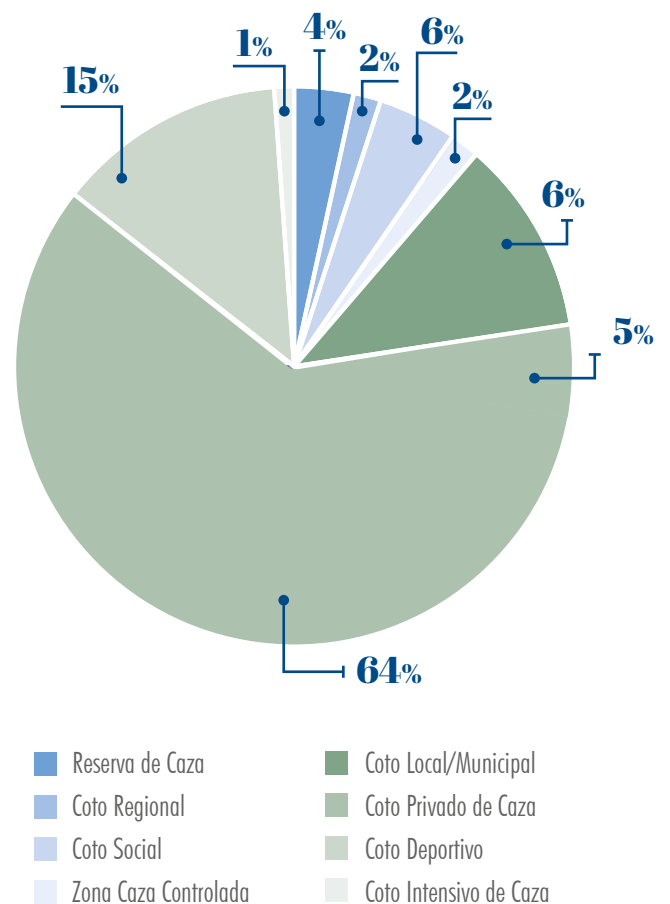
■ NÚMERO DE LICENCIAS EXPEDIDAS VIGENTES Y VALOR ECONÓMICO. AÑO 2021

TOTAL	CAZA	
	EXPEDIDAS	VIGENTES
Número de Licencias	681.023	913.888
Valor Económico (euros)	18.413.816	-

■ NÚMERO Y SUPERFICIE DE TERRENOS CINEGÉTICOS. AÑO 2021

TIPO DE TERRENO	NÚMERO	SUPERFICIE (ha)
Reserva de Caza	170	1.633.271
Coto Regional	64	768.375
Coto Social	771	2.433.482
Zona Caza Controlada	125	817.477
TOTAL OFERTA PÚBLICA	1.130	5.652.605
Coto Local/Municipal	686	2.508.162
Coto Privado de Caza	26.298	27.583.564
Coto Deportivo	2.483	6.661.634
Coto Intensivo de Caza	840	582.974
TOTAL OFERTA PRIVADA	30.307	37.336.334
Refugios de Caza/Fauna	44	39.800
Terrenos No Cinegéticos	727	121.020
TOTAL TERRENOS CINEGÉTICOS	32.208	43.149.759

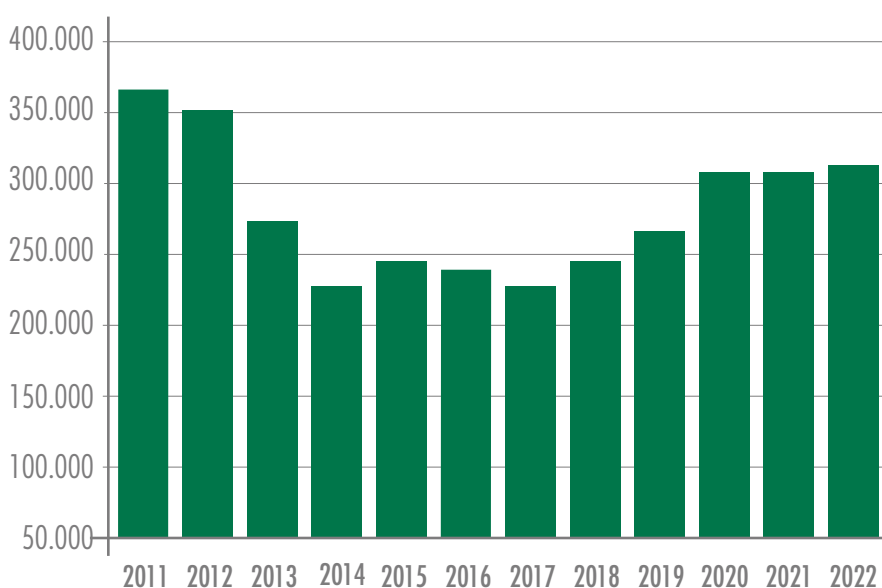
■ DISTRIBUCIÓN DE TERRENOS CINEGÉTICOS. AÑO 2021



■ PORCENTAJE DE TERRENOS CINEGÉTICOS POR CC.AA. AÑO 2021

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO	HECTÁREAS	% SUP. CINEGÉTICA
ANDALUCÍA	7.549	6.978.837	80%
ARAGÓN	1.417	4.433.222	93%
CANARIAS (2017)	103	379.319	51%
CANTABRIA (2017)	109	462.213	87%
CASTILLA LA MANCHA	5.780	6.978.186	88%
CASTILLA Y LEÓN	5.546	8.326.479	88%
CATALUÑA	1.396	2.917.195	91%
COMUNIDAD DE MADRID	806	573.878	71%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	252	962.444	93%
COMUNIDAD VALENCIANA	999	1.910.502	82%
EXTREMADURA	3.974	3.538.266	85%
GALICIA	484	2.581.874	87%
ISLAS BALEARES	2.149	335.807	67%
LA RIOJA	216	494.187	98%
PAÍS VASCO	171	546.655	76%
PRINCIPADO DE ASTURIAS (2018)	106	1.015.340	96%
REGIÓN DE MURCIA	1.101	715.355	63%
ESPAÑA	32.158	43.149.759	85%

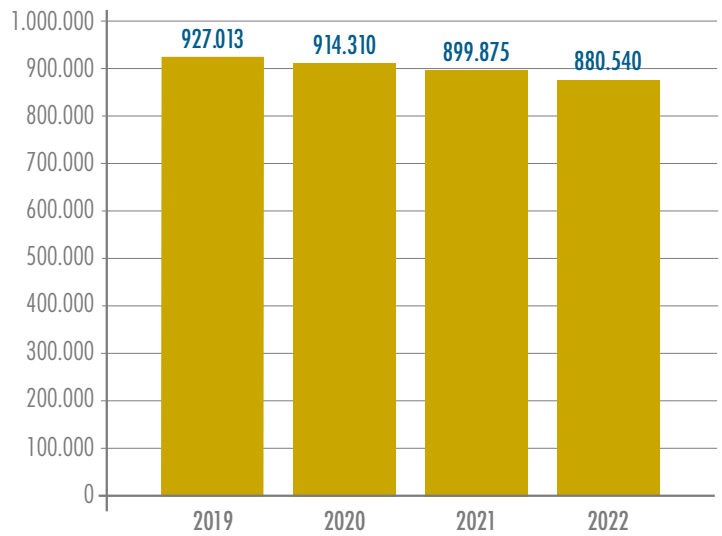
■ HISTÓRICO DE SEGUROS DE CAZA EXPEDIDOS POR MUTUASPORT



AÑOS	MUTUALISTAS
2011	374.737
2012	353.643
2013	271.300
2014	233.974
2015	238.498
2016	235.819
2017	234.548
2018	243.950
2019	265.262
2020	313.881
2021	313.544
2022	319.007

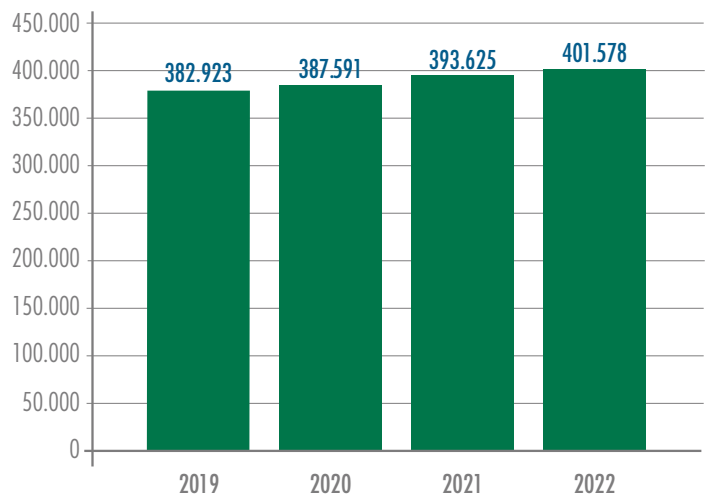
■ EVOLUCIÓN LICENCIAS DE ARMAS TIPO "E" EN ESPAÑA

AÑO	Nº LICENCIAS
2019	927.013
2020	914.310
2021	899.875
2022	880.540



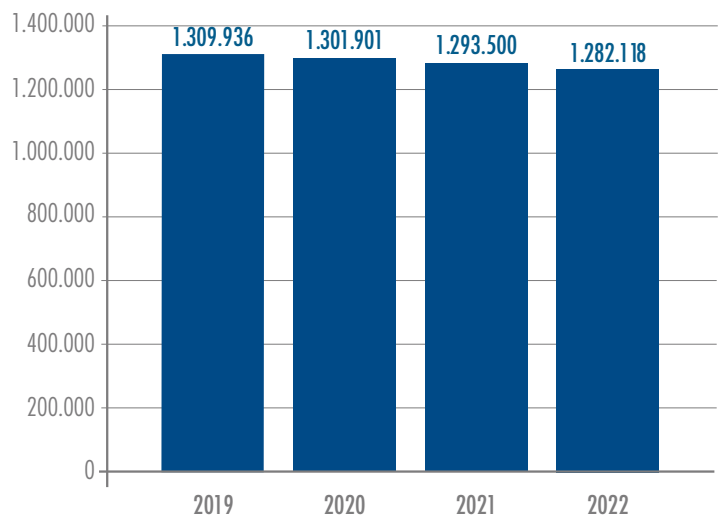
■ EVOLUCIÓN LICENCIAS DE ARMAS TIPO "D" EN ESPAÑA

AÑO	Nº LICENCIAS
2019	382.923
2020	387.591
2021	393.625
2022	401.578



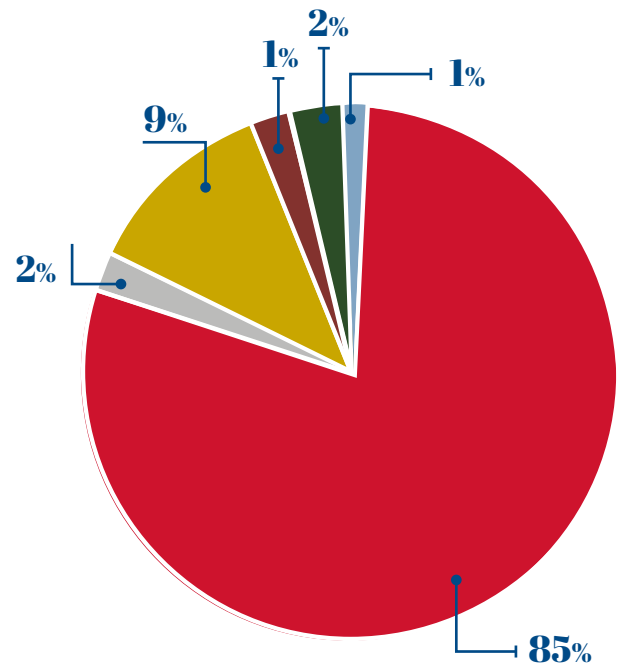
■ EVOLUCIÓN LICENCIAS DE ARMAS TIPO "E + D" EN ESPAÑA

AÑO	Nº LICENCIAS
2019	1.309.936
2020	1.301.901
2021	1.293.500
2022	1.282.118



■ OTROS BENEFICIOS DE LOS MONTES EN 2020

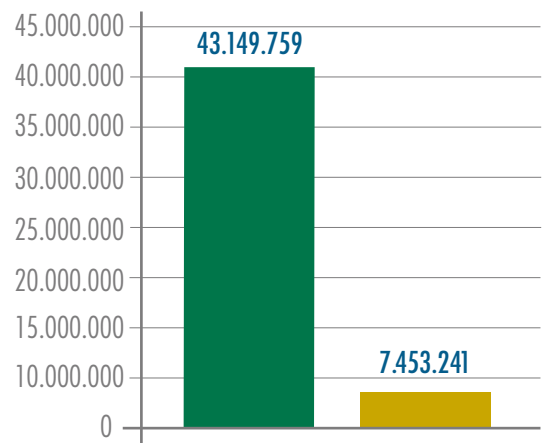
USOS	%
Caza	85,00%
Áridos y similares	2,00%
Cultivos	9,00%
Otros	1,00%
Usos recreativos	2,00%
Agua	1,00%



- Caza
- Áridos y similares
- Cultivos
- Otros
- Usos recreativos
- Agua

■ HECTÁREAS DE TERRENOS CINEGÉTICOS Y NO CINEGÉTICOS. AÑO 2021

TIPO DE TERRENO	Millones de Ha.	%
Terrenos Cinegéticos	43.149.759	85%
Terrenos No Cinegéticos	7.453.241	15%
TOTAL	50.603.000	



TIPO DE TERRENO	Nº	ha (terrestres)
LIC	1.468	11.868.485
ZEPA	658	10.250.736
TOTAL	2.126	22.119.221
% Territorio Español		43,71%

TIPO DE TERRENO	Nº	ha	% Territorio
Parques Nacionales	15	380.287	0,75%
Parques Naturales	132	3.402.062	6,74%
TOTAL	147	3.782.349	7,49%

- Terrenos Cinegéticos
- Terrenos No Cinegéticos

*Todos los datos reflejados en este documento provienen de:

- ✓ Real Federación Española de Caza
- ✓ Anuario de estadística forestal 2019-MITECO
- ✓ Mutuasport
- ✓ Dirección General de la Guardia Civil
- ✓ Sector armero

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO TÉCNICO. AÑO 2022

Trabajo con la Comisión Técnica de la RFEC. Durante el año 2022, se ha hecho partícipe a la Comisión de todos los temas técnicos en los que la RFEC ha participado y en los que puedan aportar conocimientos y experiencias. Actualmente cuenta con 26 miembros, de 12 federaciones autonómicas de caza.

Se han celebrado un total de 7 reuniones con participación variable sobre los siguientes temas:

14/02/2022, RD de Sanidad y protección en el transporte de animales.

14/03/2022, Ley de Bienestar y Derechos de los animales.

07/04/2022, Maltrato animal, y modificación del listado de invasoras (tema Meloncillo)

23/05/2022, Plan estratégico de Patrimonio natural y Biodiversidad a 2030.

06/07/2022, Caza de la codorniz/Dopaje animal.

02/09/2022, Plan Estratégico de Humedales a 2030.

02/11/2022, Estrategia Forestal Española.



Trabajos realizados

Desde el departamento técnico de la RFEC, con la colaboración de los componentes de la Comisión Técnica de la RFEC ya mencionada, y en colaboración con las federaciones autonómicas, se han realizado entre otras acciones, las siguientes:

► **Proyectos MITECO-ODS**

Se han solicitado dentro de las subvenciones a proyectos en los ODS-Agenda 2030, tres proyectos a realizar a nivel nacional en colaboración con las federaciones autonómicas de caza. Dichos proyectos son: uno sobre implantación de custodia del territorio por parte de los propios cazadores, otro sobre divulgación de los ODS a nivel nacional, y un tercero sobre la posible utilización de un sistema informático de cálculo para proyectos de ordenación (cálculo de estructuras biológicas).

► Grupo Operativo PREVPA

Se han solicitado y aprobado dos grupos operativos en los que la RFEC es miembro-socio, y no sólo colaborador como en ocasiones anteriores. Son proyectos a realizar en tres períodos de tiempo, comenzando en 2021 y finalizando en 2023. El primer proyecto es el GO PREVPA, sobre la prevención de la Peste Porcina Africana, en el que ya han colaborado la Federación de Caza de la Región de Murcia, así como la Federación Gallega de Caza y la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana. La RFEC está en representación del sector y trabajando en la parte de gestión de jabalí como reservorio de la enfermedad. Este año se han realizado visitas junto con personal de la federación de caza de la Comunidad Valenciana a cotos de Tirig (Castellón) y de Corralejo (Valencia).

También colabora el sector ganadero porcino, así como Aproca Extremadura y la Fundación Artemisan.

Se han desarrollado varias jornadas formativas online, un curso MOOC y se ha elaborado un decálogo de medidas para la gestión del jabalí.

El proyecto finaliza en marzo de 2023.



► Grupo Operativo AGROCHEF

El segundo grupo es GO AGROCHEF, que pretende acercar el producto del campo al canal HORECA, mediante la creación de una plataforma digital entre otras medidas. En este grupo participan ganaderos, agricultores, FACYRE y la RFEC está en representación de la caza y sus productos, como la carne más sana y ecológica que existe y defendiendo su papel en el canal HORECA.

En estos grupos se financia el 100% del presupuesto, siendo importantes partidas el personal que aporta la RFEC.



La RFEC está en representación de la caza y sus productos, como la carne más sana y ecológica que existe”

► **Life Iberconejo**

Proyecto Life Gobernanza liderado por WWF, en el que se pretende analizar la situación del conejo en España y las metodologías de censo. Además de varias administraciones como los gobiernos autonómicos de Andalucía, Castilla La Mancha o Extremadura, están UPA, IREC y la RFEC como representación del sector entre otros.

La subvención del Life en este caso cubre en torno al 50-60% de los gastos, aportando la RFEC principalmente las horas de personal.

Durante el año 2022 se ha participado en tres jornadas específicas, una en Madrid sobre seguimiento de poblaciones y metodologías en el mes de abril con la participación del Observatorio Cinegético, la segunda en Mértola (Portugal) sobre seguimiento del estado sanitario en el mes de septiembre y otra en Alcázar de San Juan (Castilla La Mancha), a la que también asistió el técnico de la federación de caza de Castilla La Mancha, sobre daños de conejo a la agricultura.

Durante 2023 y 2024 la RFEC organizará cursos, al menos uno por comunidad autónoma a través de las federaciones autonómicas de caza y con más presencia en aquellas comunidades más implicadas en el LIFE. Se pretende hacer del observatorio cinegético una herramienta de censo reconocido oficialmente para los censos nacionales de la población, en los que participe de manera activa el sector cinegético a través del mismo.



► **Estrategia Nacional Cinegética**

Se ha estudiado a fondo la Estrategia Nacional Cinegética, documento en el que ya se venía trabajando y colaborando con cuestionarios previos desde el año 2018, y con la colaboración de la Comisión Técnica y las federaciones autonómicas de caza, trabajando de manera conjunta con el MAPA y presentando comentarios sobre el borrador en consulta pública a primeros de 2022. En el año 2022 se han recopilado los primeros indicadores de la mano de las federaciones autonómicas, tarea que habrá que realizar anualmente.

▶ FACE

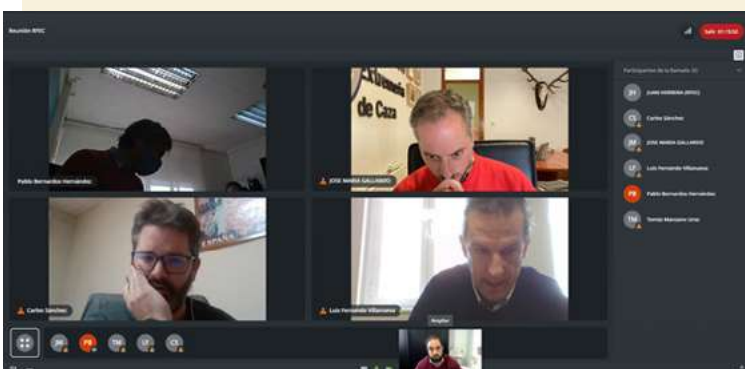
El trabajo que se realiza en FACE es complejo y tiene participación de varios departamentos como son presidencia, comunicación, departamento jurídico y departamento técnico. Desde este último se participa en todos los grupos de trabajo y se da respuesta a informes, encuestas y demás consultas sobre las particularidades de la caza en España. Por citar algunos se ha participado en los grupos de migratorias, grandes carnívoros, Directiva Aves y Hábitats, armas, etc. En el informe de temas de FACE se profundiza en todos estos temas. En concreto en 2022 los humedales, el plomo, la tórtola, el lobo, y el estado de las especies en los diferentes anexos han sido temas tratados a fondo.

▶ Reuniones DG Producciones de Producciones y Mercados Agrarios-MAPA

El trabajo con esta DG ha sido continuado en torno a muchas cuestiones como: Transporte de animales, tenencia responsable, Estrategia Nacional Cinegética, etc.



▶ Subdirección general de producción animal y cinegética



El trabajo con esta Subdirección es constante, pues son quienes dentro de la DG anterior, llevan las competencias en caza a nivel ministerial. La implementación y puesta en marcha del plan de gestión y caza adaptativa de la tórtola 2022-2023, reuniones NADEG en las que están presentes, RD sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte, Observatorio cinegético o los radares ornitológicos, han sido temas tratados durante el 2022.

► **Plataforma hombres y animales en su sitio**

En abril de 2022 se presentó en el Senado de España el libro con las ponencias del Simposio realizado en 2019, esta demora fue debido a la pandemia COVID. En dicha presentación participó tanto el presidente, Manuel Gallardo, como el director técnico, Juan Herrera.



► **NADEG**

El comité NADEG (Grupo de Expertos en Directivas sobre Aves y Hábitats) está formado por representantes de cada país. En este sentido la RFEC conoce a través de la FACE todas las votaciones y decisiones que se pueden tomar en dicho comité y que afectan a nuestra actividad. En este sentido cada vez que se va a dar la citada situación, contactamos con los representantes NADEG de España, para insistir en nuestra posición e intentar influir en su voto de manera argumentada.

Normalmente, siendo miembros del MITECO, hacen poco caso, pero desde que la caza depende del MAPA, cuando se trata algún tema que nos afecta a un representante del mismo. En este sentido siempre ponemos sobre aviso para evitar perder ocasiones de defensa de nuestra actividad.

► **Castillejo de Robledo**

Se ha mantenido contacto con Diputación de Soria presentando un proyecto de reforma y adaptación de las instalaciones para línea de subvenciones. En este proyecto se intentará implicar a la Junta de Castilla y León y a la propia Guardia Civil, para la creación de un centro de referencia en la formación y la divulgación de la caza. En 2023 se trabajará en dar forma concreta al proyecto.

► **Plataforma LOBO**

Se mantiene una reunión para tratar los fondos sobrantes de la concentración realizada el año anterior como motivo de la inclusión del LOBO en el LESRPE, y para informar de la manifestación del 20M.

► **Manifestación 20M**

Se trabaja en la organización de la manifestación con el resto de colectivos implicados, desde el itinerario a los permisos o las pancartas y la colocación de cada entidad. También sobre las autorizaciones y las rutas de los 1.500 autobuses y sus estacionamientos. Todos los lunes hasta la celebración de la manifestación se celebraron reuniones de coordinación, además de otras para temas específicos y con las autoridades.

► Grupo de Trabajo Lince Ibérico

Aunque en años anteriores no se había participado, desde la reunión celebrada el 21 de diciembre se nos ha incluido en el grupo de trabajo. Se contó con la asistencia de técnicos de las federaciones de caza de Andalucía y Extremadura y se hizo ver en primer lugar los conflictos con algunos ejemplares, que deben ser reubicados en centros de cría, y sorprendió la situación de exceso de ejemplares que sufren actualmente. Por otro lado se insistió en el papel fundamental de la caza en la conservación del lince ibérico y del conejo, defendiendo la postura de que bajo ningún concepto se debe limitar o prohibir la caza en circunstancias de poca densidad de conejo, pues sin los cazadores y su gestión habría muchos menos aún.

► Borrador de Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las Normas de Sanidad y Protección animal durante el transporte

Se presentaron comentarios sobre el borrador publicado en el mes de julio 2021, insistiendo en la no afección a todo aquello que no represente una actividad económica sustancial, así como en lo referente a actividades deportivas o sociales. Por un defecto de forma se volvió a abrir el proceso en 2022 con un segundo borrador en el que se trabajó con las comisiones en la misma línea.

► ICAE

Se ha mantenido una reunión con el Coronel Pérez de los Cobos, tratando temas como los campos de tiro, la formación en licencia de armas, convenios antiguos, etc. Tratando de dar continuidad a la línea de trabajo que continuará y dará sus frutos durante el año 2022.



► Estrategia de biodiversidad y ciencia 2023/2027

Estrategia forestal española

Plan estratégico de humedales a 2030

Plan estratégico de Patrimonio natural y Biodiversidad a 2030

Se han remitido las observaciones pertinentes a todos los documentos tratados previamente en las diferentes reuniones de la Comisión Técnica, con la defensa de la actividad cinegética como herramienta clave y estratégica en el mantenimiento equilibrado de los ecosistemas y su conservación, y demandando el tener en cuenta al sector en las políticas de gestión del medio y en los respectivos órganos administrativos y de gobernanza.

6 ESCUELA

de caza



*2022 ha sido el año de la vuelta a la normalidad
y de intentar recuperar el ritmo previo a la pandemia”*

ESCUELA de caza

INFORME DIRECTOR

2022 ha sido el año de la vuelta a la normalidad y de intentar recuperar el ritmo previo a la pandemia.

La respuesta a la oferta de cursos de la Escuela Española de Caza ha sido muy positiva, pues todos los cursos ofertados se han celebrado, cubriendo en la mayoría de casos el máximo de plazas ofertadas.

En este 2022 se abren además nuevas líneas que se rematarán en el 2023 como la Escuela Online, o el desarrollo de un plan formativo de monitor deportivo-instructor nacional de tiro de nivel 1, dentro de la formación del CSD de período transitorio o la colaboración con entidades universitarias o de formación profesional.



ESCUELA DINÁMICA

Además de la amplia oferta actual de cursos, la EEC siempre está abierta a solicitudes de los cazadores federados, de las federaciones autonómicas o de otras entidades, para ampliar la oferta o desarrollar nuevas líneas de colaboración o temarios. Como ejemplo el curso realizado sobre seguridad en batidas y monterías con la FCCLM en su Delegación de Albacete.



La EEC siempre está abierta a solicitudes de los cazadores federados”

► Federaciones Autonómicas – Escuelas Autonómicas de Caza

La Escuela Española de Caza baraja dos líneas de actuación desde 2019:

- ✓ **Federaciones con Escuela de Caza o departamento de formación:** Apoyo total en la celebración de cursos conjuntos o nuevos cursos. Apoyo institucional.
- ✓ **Federaciones sin Escuela de Caza:** Colaboración absoluta para que puedan realizar los cursos que consideren, bien mediante plantilla de la RFEC o bien desde el apoyo de la federación autonómica con medios más cercanos.



► Temarios

- ✓ Se ha consolidado el curso de Monitor Deportivo-Adiestrador de perros de caza nivel 1/curso federativo de Instructor-Adiestrador de Perros de Caza, y se ha trabajado en el temario del Monitor Deportivo-Instructor de Tiro nivel 1 que se presentará en 2023 al CSD.
- ✓ También se ha trabajado con los profesores del curso de adiestramiento para consolidar el temario y ofrecer en el 2023 un seminario básico de adiestramiento de perros de caza, como continuación al del año anterior.
- ✓ Para todos los alumnos de cursos anteriores de Instructor-Adiestrador de perros de caza, se celebrará en 2023 un seminario de fin de semana sobre cobro, habiéndolo celebrado en 2022 un seminario específico para instructores titulados sobre resolución de problemas.

► Universidades y centros oficiales de formación

Se han celebrado reuniones para explorar futuras líneas de colaboración con centros como: Universidad de Córdoba, Universidad de Extremadura, ETSI Montes de Madrid, etc. Se ha trabajado con la EFA Oretana en la renovación del convenio existente y en el estudio de líneas de colaboración para 2023.

► Actividades realizadas

Uno de los cursos más demandados es el de Instructor-Adiestrador de perros de caza, recuperado desde el año 2018, y desde entonces se viene celebrando uno al año (6 fines de semana) en las instalaciones de Castillejo de Robledo (Soria), sede de la EEC.

Pese a que el curso puede integrarse en la formación deportiva de período transitorio, como Monitor Deportivo-Adiestrador de Perros de Caza de nivel 1, debido a las características de los alumnos matriculados, se decidió hacerlo a nivel federativo, dado de que la mayoría de alumnos no estaba interesado o no reunía los requisitos para acceder a dicha formación reglada.

Trabajando de manera conjunta con los delegados nacionales de las respectivas modalidades y con el Colegio Nacional de jueces y Árbitros, se han realizado cursos de reciclaje y formación de jueces nacionales de Silvestrismo, Perros de Muestra y Field Target. Desde aquí agradecer el trabajo y dedicación a los delegados de dichas modalidades y a los ponentes de los diferentes cursos.

► Resumen cursos y asistentes



- ✓ **CURSO INSTRUCTOR-ADIESTRADOR DE PERROS DE CAZA**
Castillejo de Robledo (Soria)
80 horas. Completo - 21 plazas



- ✓ **CURSO DE JUEZ NACIONAL DE SILVESTRISMO**
Albelda de Iregua, La Rioja (coincidió con el campeonato de España)
2 medias jornadas de tarde - 6 participantes



- ✓ **CURSO DE JUEZ NACIONAL DE PERROS DE MUESTRA**
Castillejo de Robledo (Soria)
Jornada completa - 31 participantes



✓ **CURSO DE JUEZ NACIONAL DE FIELD TARGET**
Málaga y Vizcaya - 2 jornadas - 10 y 7 alumnos respectivamente



✓ **CURSO DE SEGURIDAD EN BATIDAS Y MONTERÍAS**
Albacete y Madrid - 2 ediciones - 34 y 6 alumnos respectivamente



✓ **SEMINARIO BÁSICO DE ADIESTRAMIENTO DE PERROS DE CAZA**
Castillejo de Robledo (Soria) - 20 alumnos



✓ **CURSO BÁSICO DE TIRO CON ESCOPETA**
Méntrida (Toledo) - 10 alumnos - Colabora Cartuchos RIO



✓ **CURSO DE CAZADOR ARQUERO NIVEL CUALIFICADO,**
Castillejo de Robledo (Soria) - 8 alumnos

✓ **CURSO DE CAZADOR ARQUERO NIVEL BÁSICO**
Castillejo de Robledo (Soria) - 10 alumnos



✓ JORNADAS PARA LAS ASOCIACIONES AUTONÓMICAS DE MUJERES Y JÓVENES CAZADORES

Castillejo de Robledo (Soria) - 25 personas - Colaboraron DIBE y BIOAMMO.

Todos los cursos han contado con la colaboración de MUTUASPORT y los de jueces con la colaboración del COE.

► Calendario de cursos 2023

Durante el año 2023 se quiere dar forma a la escuela online, ya que por falta de tiempo en el 2022 no se llegó a desarrollar. Se está estudiando la posibilidad de encuadrarse en alguna línea de ayudas de digitalización a través del CSD.

Por otro lado si bien son a través del proyecto Life Iberconejo, se realizarán parte de los 23 cursos que se contemplan en dicho proyecto a dos niveles, en primer lugar para la formación de técnicos y en segundo lugar para la formación de cazadores colaboradores a través del observatorio cinegético como herramienta de censado.

También se desarrollarán los cursos de jueces y técnicos que se consideren con los respectivos delegados y el Colegio Nacional de Jueces y Árbitros de la RFEC, contando con la ayuda habitual del COE.

Además se plantea la realización de los siguientes cursos, siempre y cuando se cubran las plazas para su viabilidad:

- ✓ Curso de Instructor-Adiestrador de perros de caza (6 fines de semana)
- ✓ Curso básico de adiestramiento canino (1 fin de semana)
- ✓ Curso específico para Instructores titulados por la RFEC sobre cobro (1 fin de semana)
- ✓ Curso de cazador arquero nivel básico (1 día)
- ✓ Curso de cazador arquero nivel cualificado (2 días)
- ✓ Curso básico de tiro con escopeta

Debido a la naturaleza de la Escuela y a las posibilidades de colaboración con las federaciones autonómicas, se realizarán todos los cursos que sean solicitados y resulten viables económicamente para la entidad sin generar gasto, como fue el caso en el 2022 del curso de seguridad en batidas y monterías solicitado por la Delegación de Caza de Albacete de la Federación de Castilla la Mancha o de la Federación Madrileña.

Juan Herrera Coronado

Director EEC

7

Informe de COMUNICACIÓN



2022 fue un desafío sin precedentes para el departamento de comunicación y marketing de la Real Federación Española de Caza”

Informe de COMUNICACIÓN

2022 fue un desafío sin precedentes para el departamento de comunicación y marketing de la Real Federación Española de Caza, un año en el que toda la estrategia de comunicación fue encaminada a hacer del 20M un hecho sin precedentes en el mundo cinegético.

Los resultados están ahí, puesto que se ha conseguido excluir a la caza de la Ley Animalista y se ha evitado la prohibición de la codorniz a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

No ha sido tarea sencilla, conseguir movilizar a más de 600.000 personas fue un intenso trabajo de todas las federaciones de caza y en concreto de los departamentos de comunicación, que conseguimos trasladar a cazadores tanto federados como no federados que la actividad cinegética corría serio peligro si las leyes animalistas eran aprobadas tal cual estaban planteadas.

Garantizar el impacto mediático en los medios generalistas durante el día de la manifestación y posteriores fue un difícil trabajo debido al contexto social de aquel momento (con una guerra y una gran escasez de materias primas), algo que sin duda dificultó lo que con el paso de los días no se podía ocultar: que más del 90% de los 600.000 manifestantes eran cazadores.

Con respecto al resto de la actividad federativa, el departamento de comunicación y marketing ha vuelto a ser una referencia para dar a conocer nuestras competiciones, cursos, reuniones, ferias, patrocinios y demás actividades en las que ha participado la federación.

MANIFESTACIÓN 20M

Se puede decir que se trata del último gran caso de éxito y consolidación de la comunicación de la RFEC. Se trata de la campaña de movilización que se realizó a todos los cazadores del territorio español durante la histórica manifestación del 20 de marzo de 2022, donde se dieron cita más de 600.000 personas en defensa de la caza y el mundo rural. La marea naranja de cazadores, anunciada por nuestro presidente Manuel Gallardo en un vídeo difundido el 3 de enero de 2022, es ya un símbolo de unión y resistencia de todo el sector cinegético.

La estrategia de comunicación del 20M se estructuró en tres fases claramente diferenciadas:

- ✓ **CAMPAÑA DEL MIEDO:** diseñada para movilizar a todo el sector cinegético durante los 6 meses previos a la manifestación. A través de notas de prensa, ruedas de prensa, campañas digitales (autobús), videos, infografías, banners o medios de

comunicación, se trasladó la importancia de acudir a Madrid para evitar el fin de la actividad cinegética.

- ✓ **MANIFESTACIÓN:** diseñada para garantizar el éxito mediático del 20M. Se realizaron convocatorias de prensa, reuniones con los medios generalistas, un hashtag para hacer del 20M la primera tendencia nacional en Twitter y una retransmisión en directo de la manifestación durante todo el trayecto. Con el paso de los días, los medios generalistas acabaron reconociendo que la gran marea naranja era de cazadores y que el principal motivo de la manifestación era la Ley de Bienestar Animal propuesta por el Gobierno.

- ✓ **POST MANIFESTACIÓN:** diseñada para rentabilizar el éxito de la manifestación ante las administraciones y la sociedad. A través de redes sociales, vídeos, comunicados y notas de prensa se ha incidido en la fuerza del sector cinegético, lo que ha permitido quedar fuera de la Ley de Bienestar Animal y evitar la prohibición de la caza de la codorniz, entre otras cuestiones. En este periodo, una de las acciones más destacadas fue la reunión de trabajo con todos los medios de comunicación del sector para evitar que su trabajo se viera limitado por la Ley Animalista, algo que se consiguió tras aprobarse el pasado 22 de diciembre la enmienda que excluye a la actividad cinegética del ámbito de aplicación de la ley.



Solo en redes sociales, se consiguió un alcance total de 12 millones de impresiones, nuestros contenidos llegaron a 10 millones de personas, tuvieron más de 6 millones de visualizaciones y más de 5.200 nuevos seguidores estuvieron presentes de las reivindicaciones que se realizaron en las cerca de las 750 publicaciones que se llevaron a cabo desde las redes sociales de la RFEC.

En cuanto a los medios generalistas, más de 350 periodistas de los principales medios de comunicación nacionales reciben todas nuestras comunicaciones, lo que ha permitido unas cada vez más numerosas apariciones de la actividad cinegética y de la RFEC en medios como Telecinco, Cuatro, RTVE, Europa Press, EFE, El Mundo, ABC o El País, entre otros.

Los medios del sector también jugaron un papel fundamental en la manifestación del 20M. La Oficina Nacional de la Caza, coordinada por la RFEC, realizó una campaña de difusión con todos los medios del sector caza para que ningún cazador faltara al evento, algo que sin duda era fundamental para garantizar la unión de todo el sector. Desde el departamento de comunicación de la RFEC coordinamos además toda la comunicación de la ONC (web, comunicados y redes sociales).

La unión de todo el mundo rural en torno a la caza fue otro de los grandes éxitos del 20M. Desde la RFEC coordinamos toda la comunicación (web, comunicados y redes sociales) del movimiento 20M Rural, lo que permitió una unión sin precedentes de todo el campo español en una



manifestación que ya es historia al aglutinar agricultura, ganadería, caza, pesca, tauromaquia o regantes, entre otros.

La manifestación del 20M quedará en la retina de todos los cazadores españoles, y gracias al trabajo de la ONC, la RFEC e Iberalia se puede seguir disfrutando en nuestro canal de Youtube.

AUTOBÚS: "SÍ A LA VIDA. SÍ A LA CAZA"

Enmarcada dentro de la preparación de la manifestación del 20M, otra de las acciones que destacaron en la actividad comunicativa de la RFEC fue la creación de la campaña "Sí a la vida. Sí a la caza" por la que un autobús recorrió las calles de Madrid durante varios días del mes de febrero. Con esta iniciativa se pretendía dar a conocer los verdaderos valores de la actividad cinegética a toda la sociedad demostrando la gran labor que realizan los cazadores.

Para acompañar esta acción, se realizaron distintos folletos, dípticos y cartas para dar a conocer la campaña y la importancia de la actividad cinegética, que se entregaron durante el trayecto del autobús a las distintas administraciones y partidos políticos (Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Congreso, Senado, PSOE, PP, VOX...).

La caza es una forma de vida para miles de familias y a través de esta acción se quiso destacar los cerca de 200.000 empleos que se mantienen gracias a la actividad cinegética, especialmente en la España vaciada, y poner en valor los 6.475 millones de euros anuales que se aportan al Producto Interior Bruto (PIB). Además, demostrando que con la actividad de los cazadores se protege a las especies en peligro de extinción (como puede ser el lince ibérico o el águila imperial) y se invierte más de 300 millones de euros



*Manifestación 20M,
el último gran caso de
éxito y consolidación de la
comunicación de la RFEC"*

anualmente en acciones que se realizan para conservar el medio ambiente, los parques naturales y, en definitiva, nuestros ecosistemas a través de la gestión de las poblaciones de animales y los cotos de caza que favorecen la sostenibilidad de los entornos.



La RFEC no solo quiso fomentar la campaña de "Sí a la vida, Sí a la caza" a través del autobús serigrafado con los colores identificativos de los cazadores y del mundo rural, el verde y el naranja, si no que se realizó una acción a través de las redes sociales con el #SíLaVidaSíALaCaza con el que se hizo un seguimiento del recorrido del mismo y se dieron a conocer mediante las publicaciones los valores de la caza y la fundamental labor que realizan los cazadores en el cuidado medioambiental.

Otra de las acciones previstas era publicitar la campaña en marquesinas, andenes y estaciones de Metro de Madrid, pero la empresa responsable declinó la propuesta por el miedo al vandalismo de distintas entidades animalistas y ecologistas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación, tanto generalistas como del sector, han jugado un papel fundamental en la visibilidad de la RFEC, ya que cada vez con mayor frecuencia difunden todas nuestras noticias y comunicados.



Desde la manifestación del 20M, destacamos una mayor presencia en medios nacionales, en los que hemos observado un mayor interés en los temas que afectan a la caza o a la federación, y ya no solo en prensa digital o impresa, si no en los principales canales de televisión.

Hoy en día, nuestras noticias llegan a más de 350 periodistas de los principales medios nacionales, manteniendo una estrecha relación con algunos de los redactores encargados de los departamentos de sociedad/medio ambiente, lo que ha posicionado a la RFEC como entidad de referencia en los asuntos relevantes para los medios de comunicación y los propios periodistas.

Durante el año 2022 se han realizado más de 300 notas de prensa en las que se han tratado temas como:

- ✓ Noticias institucionales
- ✓ Manifestación del 20M y sus consecuencias
- ✓ Denuncias por los ataques recibidos al sector
- ✓ Competiciones
- ✓ Cursos y acuerdos de la Escuela Española de Caza
- ✓ Noticias de federaciones autonómicas autonómicas
- ✓ Proyectos de investigación

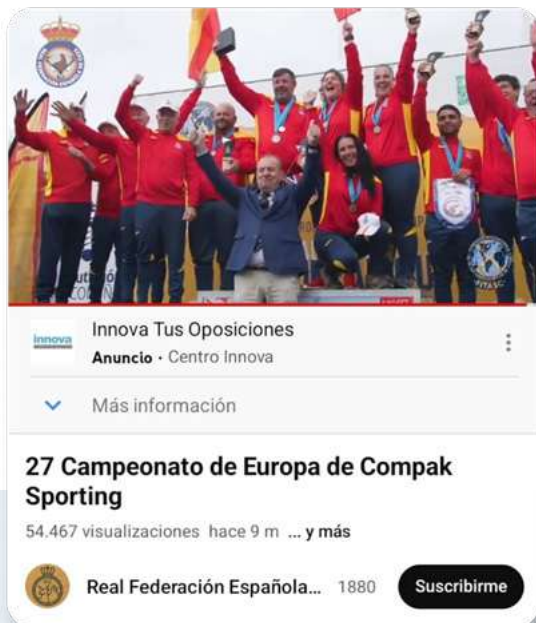


IMAGEN UNIFICADA EN LAS COMPETICIONES

Para que la imagen de la RFEC sea unificada y fácil de reconocer a simple vista, se ha seguido una misma línea en todos los carteles de las competiciones siguiendo una línea de colores y elementos gráficos diferenciados en cada competición para facilitar al espectador su identificación, adaptado a un diseño novedoso que se modifica cada año.



Además, para estos carteles se han realizado unas adaptaciones para todas las redes sociales que usa la RFEC. De esta manera, toda la comunicación de la entidad es claramente reconocible y tiene los formatos adecuados para cada una de las aplicaciones.



Con la clara intención de potenciar la actividad deportiva competitiva dentro de los cazadores y para acercarla a un público más generalista, se han grabado competiciones con productoras audiovisuales profesionales.

Con ese objetivo, en 2022 se eligieron las competiciones con más representación y más visuales para la grabación y posterior promoción en redes: IX Campeonato de España Femenino de Caza Menor con Perro, la final del LIII Campeonato de España Masculino de Caza Menor y el XXIX Campeonato de España de Rastro sobre Jabalí.



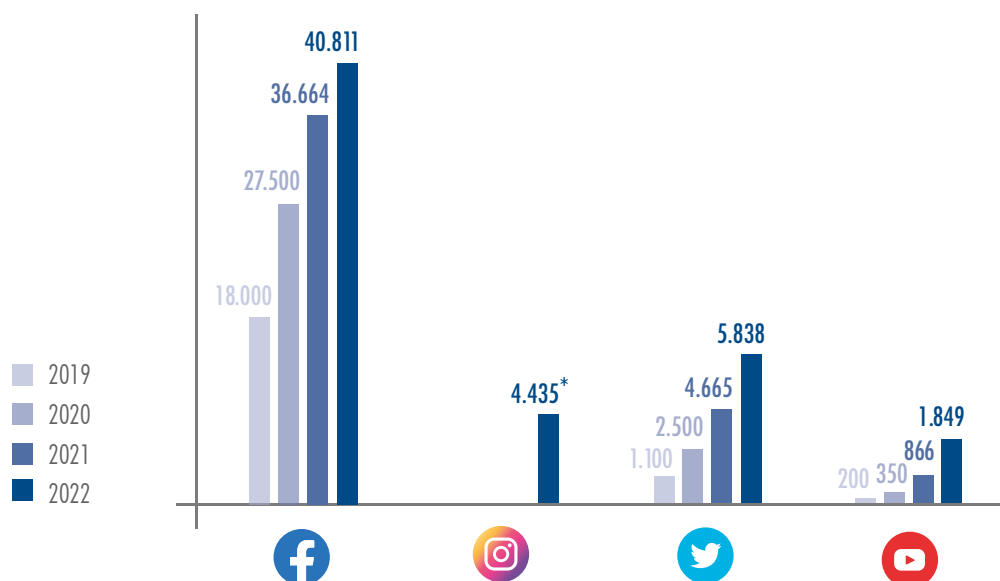
Además, se hizo especial hincapié en el vigésimo séptimo campeonato europeo de Compak Sporting que se celebró en A Coruña, al que acudieron 500 tiradores. Esto generó gran interés, llegando a congregar a más de 1.500 personas durante los cuatro días de competición.

ESTRATEGIA DIGITAL

En los tiempos en los que vivimos, uno de los pilares fundamentales en la comunicación son las redes sociales y la comunicación que se hace en estas en internet, por ello desde la RFEC se ha seguido apostando por una comunicación digital diaria.

Desde los diferentes perfiles de la federación, se publican cada día contenidos de interés tanto para cazadores federados y no federados como para un público general no cazador. El crecimiento de las redes federativas es cada vez más grande y es indudable que hoy en día, se trata de una de las principales formas de comunicación que tiene la RFEC para dar a conocer su actividad y sus campañas.

► Evolución seguidores RFEC desde 2019 a 2022



*Cerca de 30.000 seguidores tenía la anterior cuenta de Instagram de la RFEC, pero sufrió una de las grandes lacras que sufre la comunicación en estos tiempos, un hackeo. Después de varios intentos por recuperar esta, se puso en marcha una nueva que en apenas un año ha sufrido un gran crecimiento con más de 4435 seguidores en apenas un año.

■ FACEBOOK

Audiencia ⓘ

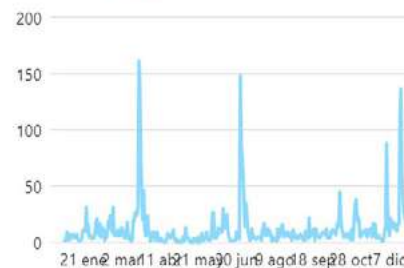
Seguidores de la página de Facebook ⓘ

40 811



Nuevos seguidores de la página de Facebook ⓘ

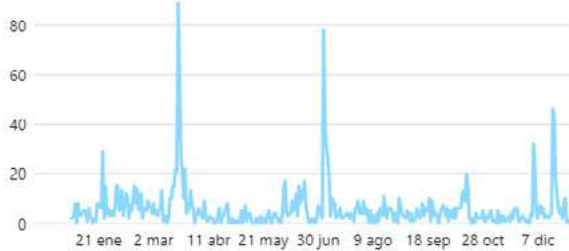
4299 ↑ 89.1%



Nuevos Me gusta y seguidores

Nuevos Me gusta de la página de Facebook ⓘ

2127 ↑ 24,8%



Visitas a la página y al perfil

Visitas a la página de Facebook ⓘ

91 464 ↑ 210,5%



INSTAGRAM

Audiencia ⓘ

Seguidores de Instagram ⓘ

4435

Nuevos seguidores de Instagram ⓘ

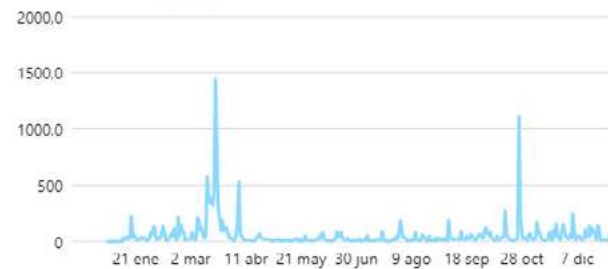
1431-



Visitas a la página y al perfil

Visitas al perfil de Instagram ⓘ

20 903 ↑ 100%



TWITTER

Página de inicio de la cuenta RFEC @RFECaza Página actualizada diariamente

Resumen de 28 días mostrando cambios respecto al periodo anterior

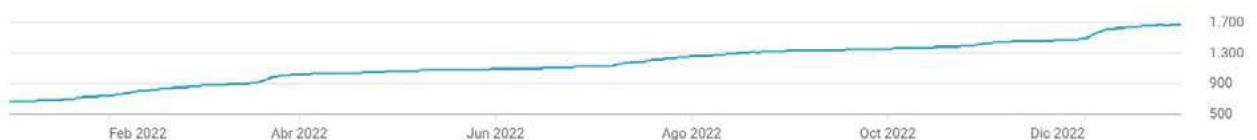


YOUTUBE

1.849 Suscriptores

Crecimiento del canal
Suscriptores totales

1 ene - 31 dic 2022



Tus vídeos han conseguido 298.257 visualizaciones en el 2022



■ FEROX APP

Apostando por una presencia en todas las redes que generan interés cinegético, la federación ha creado un perfil en la red social Ferox mediante el cual tiene un contacto directo con los cazadores y los perfiles más influyentes del sector. Se trata de una app que en apenas un año de creación ha visto un incremento de su actividad muy alto y un gran número de cazadores se han abierto un perfil.

■ WHATSAPP BUSINESS

Pero la RFEC no hace solo uso de las redes sociales para distribuir sus mensajes, también apuesta por el servicio de mensajería instantánea para empresas con el que envía sus notas de prensa y comunicados a las diferentes listas de difusión en las que está presente y tiene un contacto mucho más rápido y directo con todos los aficionados cinegéticos que quieran contactar con la federación. Mediante este servicio se han enviado más de 21.000 mensajes y se han recibido 270.00 durante el año.

■ PERFIL ONC

Desde el departamento de comunicación de la RFEC se coordinó toda la comunicación que provenía de los perfiles de la Oficina Nacional de la Caza (ONC) a través de la propia página web de la oficina mediante comunicados y de las redes sociales ya existentes. Esta campaña de difusión se realizó con todos los medios del sector cinegético para que ningún cazador faltara al evento, algo que sin duda era fundamental para garantizar la unión de todo el sector.



PERFIL 20M RURAL

Además, se creó una página web y perfiles en las principales redes sociales para garantizar la unión de todo el mundo rural en torno a la caza mediante 20M Rural. La comunicación mediante las redes y los comunicados que se emitían desde el departamento lo que permitió una unión sin precedentes de todo el campo español en una manifestación que ya es historia al aglutinar agricultura, ganadería, caza, pesca, tauromaquia o regantes, entre otros.



INVESTIGACIÓN

Para tratar de seguir apostando por la investigación en materia cinegética, la Real Federación Española de Caza continúa participando en numerosos proyectos que tienen como objetivo garantizar el futuro de la caza a través de la ciencia y la investigación.. El Proyecto Zorzales, el Proyecto Coturnix, el Observatorio Cinegético, los Grupos Operativos PREVPA y AGROCHEF o el LIFE Iberconejo son algunos de los proyectos que damos a conocer.

FERIAS

Un año más, la RFEC ha mantenido su presencia en algunas de las ferias más representativas del sector cinegético en todo el territorio nacional, lo que ha servido para seguir reforzando la imagen institucional de la federación, su trabajo diario y su imagen a través de charlas, stands, folletos, roll ups y merchandising.



Cinegética

Con motivo de la manifestación del 20M, la RFEC preparó un stand especial de 52 metros cuadrados junto a la Fundación Artemisan en la feria Cinegética de Madrid, en un lugar preferente de la feria. Allí estuvimos con algunos de los cientos de miles de cazadores a los que les dimos un chaleco naranja y varios elementos de merchandising, distintas charlas y un encuentro con periodistas.

Venalmazán

A finales de abril de 2022, la RFEC volvió a participar en la feria de Almazán en Soria, una de las ferias de referencia de Castilla y León. Además de participar en el acto de inauguración, durante toda la feria acompañamos en el stand a la Delegación de Soria de la Federación de Caza de Castilla y León.



► **Fercatur**

En el mes de septiembre, nuestro presidente asistió a la Feria Nacional de Caza, Pesca y Turismo de Ciudad Real, participando en el acto de inauguración de la feria, el homenaje al exdirector de la EEC Patxi Andión o en la presentación del proyecto del Museo de la Caza. Además, nuestro director técnico Juan Herrera participó en una charla sobre la Ley Animalista con la Federación de Caza de Castilla la Mancha y AMFAR.

► **FECIEX**

También en septiembre nos desplazamos hasta Badajoz a la Feria de la Caza, Pesca y Naturaleza Ibérica. En ella se realizó una jornada informativa sobre las rehalas y la ley de bienestar animal junto a la Federación Extremeña de Caza que consiguió llenar de una marea naranja el salón de actos. Además, el presidente de la Federación participó en la inauguración de una de las ferias referentes a nivel nacional e internacional, en la que además se realizó el I Día de la Caza de España.

► **Intercaza**

El 1 de octubre, el presidente de la RFEC Manuel Gallardo se desplazó a Intercaza 2022, la feria de caza de Córdoba. Allí participó junto a otros representantes del sector en la mesa redonda sobre “Pasado, Presente y Futuro de la Rehala y Montería Española”.



PATROCINIOS

Otra de las líneas de trabajo del departamento de Comunicación y Marketing de la RFEC es el acuerdo comercial que continuamos manteniendo con otras entidades. Esta vinculación permite dar una mayor visibilidad a la RFEC y un mejor posicionamiento social.

Además, permite que los federados, a través de las Federaciones, obtengan unas ventajas que les diferencian del resto de los cazadores. Las relaciones comerciales son excelentes con las empresas que ya tenían convenios firmados, pero también, se han formado nuevas alianzas y mejorado las condiciones que se tenían.

▶ Hart

En 2022, la RFEC ha renovado su acuerdo con Hart, la empresa textil de referencia en caza y deportes al aire libre. De esta forma, Hart colabora con premios en las principales pruebas deportivas de la RFEC, viste a los delegados y personal y ofrece un descuento a la federación en la compra de material de la marca.

▶ Avis

Todos los cazadores con licencia federativa en vigor pudieron disfrutar de descuentos exclusivos con la compañía de alquiler de automóviles (AVIS), que ofrece un trato muy especial a nuestro colectivo gracias al convenio de colaboración firmado con la propia RFEC. Además, pueden beneficiarse de ventajas como puede ser kilómetros ilimitados, seguro a todo riesgo sin franquicia, recogida sin cargo de aeropuerto/estación, seguro de robo o One Way (recogida y entrega en diferentes provincias), todo ello con un precio que ofrece descuentos a los cazadores federados de hasta el 60%.

▶ UNIR

Para continuar formándose, todos los cazadores federados se pudieron beneficiar de un 5% de descuento en la oferta que ofrece UNIR. Además, el acuerdo es de doble dirección ya que aparte de este descuento, los estudiantes de esta universidad en internet podrán realizar sus prácticas académicas en la RFEC independientemente de su área de especialización y en modalidad presencial y física.

▶ Knine

Dentro del acuerdo alcanzado con HART, la empresa de alimentos para perros KNINE también colabora con la RFEC con productos en aquellas pruebas deportivas o cursos en los que participan perros de caza.

▶ Ayama

Otro de los descuentos más atractivos para los federados es el que ofrece Ayama. Este distribuidor de equipos de telecomunicación ofrece un 10% de descuento en los equipos de radio seguimiento y localización y en todos los productos del catálogo. Este acuerdo nace de la intención de la entidad federativa de facilitar, especialmente a los cetreros, la posibilidad de acceder a una tecnología que pueda servir de ayuda para desarrollar sus modalidades de caza mediante el uso de animales auxiliares.

▶ MyHunt

En 2021 se ha firmado un acuerdo con esta aplicación de caza para que la RFEC tenga un nuevo canal de comunicación en el que dar a conocer sus acciones y sus publicaciones de ámbito cinegético, para tratar de llegar al mayor número de personas posibles mediante diferentes medios y formas. Pero, como toda comunicación es bidireccional, la APP a nivel europeo se posiciona como una fuente para la federación de datos, análisis de los mismos, vigilancia de la fauna silvestre y otras opciones de investigación de cara al futuro.



8 Informe de COMPETICIONES



*El deporte en la RFEC goza de buena salud,
nuestros deportistas están en un momento extraordinario
y esto es ya reconocido por el Consejo Superior de Deportes”*

Informe de COMPETICIONES

El pasado año 2022, en el ejercicio del deporte en la RFEC ha sido el año de la vuelta a la normalidad sanitaria, en un contexto de criminalización y ataques a todos los que conformamos el sector cinegético en España, que tuvo su máxima expresión de rechazo a las políticas anticaza en la movilización realizada en Madrid el 20 de marzo.

Por fin se pudo realizar un calendario deportivo cierto en compromiso y realización, siendo el mayor reto en organización y participación el Campeonato de Europa de Compak Sporting celebrado en Santiago en Compostela (A Coruña) del 16 al 19 de junio. Un éxito deportivo sin duda, donde participaron 339 deportistas de todas las categorías representando a 21 países y donde la actuación de nuestros deportistas estuvo a la altura que nos tienen acostumbrados.

Con un subcampeonato absoluto, el triunfo en categoría de mujeres y las medallas de plata en equipos de hombres, bronce en mujeres y junior y la cuarta posición de los equipos de Senior y Veteranos, nuestros deportistas siguen ocupando la cima del tiro deportivo.

Siguiendo con las competiciones internacionales de tiro deportivo, los deportistas de la RFEC acudieron al Campeonato de Europa de Recorridos de Caza celebrado en Signes (Francia) del 12 al 15 de mayo, al Campeonato del Mundo de Recorridos de Caza celebrado en Botto Orvieto (Italia) del 14 Al 17 de julio y al Campeonato del Mundo de Compak Sporting en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 25 al 28 de agosto. Un total de seis medallas de bronce, 5 medallas de plata y una de oro, confirma el gran nivel de nuestros deportistas.

En la todavía reciente modalidad deportiva de Field Target el equipo español se proclamó campeón del mundo en la categoría Pistón y subcampeón del Mundo en categoría PCP en el Campeonato del Mundo celebrado en Frascati (Roma — Italia), del 2 al 7 de agosto.

A nivel individual, Sobrino y Redondo lograron convertirse en los mejores del mundo en Pistón y PCP, y Pereira da Silva logró la tercera posición en PCP mujeres demostrando una vez más el gran nivel de los tiradores españoles en esta modalidad.

En la modalidad de San Huberto los deportistas españoles acudieron al Campeonato de Mundo celebrado del 27 al 29 en Nis (Serbia) donde Eva Rius se proclamó campeona del mundo por equipos y Neus Jaime se proclamó campeona del mundo en una de las categorías del campeonato. Además, hay que destacar la meritoria cuarta posición de Juan Antonio Bernal.

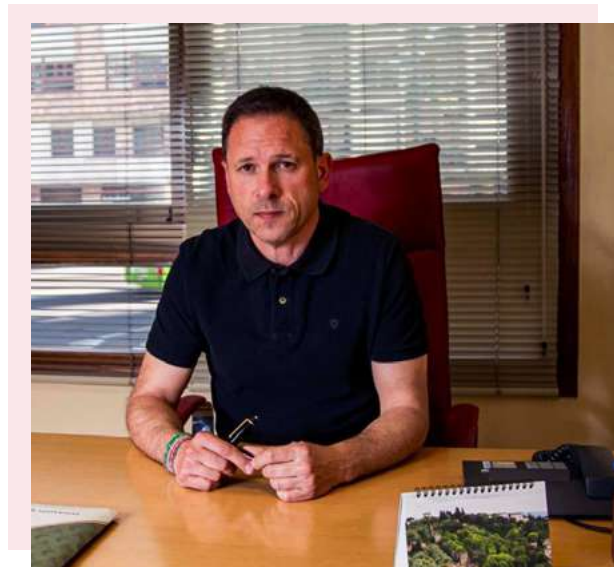
En las competiciones nacionales, todas se celebraron según lo establecido en el calendario deportivo aprobado por la Asamblea General de la RFEC, teniendo que significar la gran participación en las competiciones que ha aumentado en todas ellas, la cada vez

mayor participación de las mujeres en las competiciones deportivas de la RFEC y la implicación de las Federaciones Autonómicas en la organización de los distintos Campeonatos de España.

El deporte en la RFEC goza de buena salud, nuestros deportistas están en un momento extraordinario y esto es ya reconocido por el Consejo Superior de Deportes a través de una línea de ayuda a la RFEC que estaba ausente desde hace años. Queda mucho trabajo por realizar para llegar al lugar donde nos merecemos estar, los tiempos de acoso y criminalización provocan sin duda un lastre al deporte federado y esto hay que afrontarlo con unión y fortaleza.

D. Eduardo Cornejo Salazar

Vicepresidente de la RFEC- Director de Competiciones



COLEGIO NACIONAL DE JUECES Y ÁRBITROS

Si ya en el año 2021 con esfuerzo y sacrificio, debido a las condiciones sanitarias, se sacó la competición adelante, en este año 2022 se han celebrado todos los Campeonatos de España previstos en el calendario de competiciones con plena normalidad y sin incidencias que reseñar.

El Colegio de Jueces y Árbitros ha designado a todos los jueces y árbitros para la celebración de los distintos Campeonatos de España; así como 8 árbitros de Compak Sporting para el Campeonato de Europa y 2 más para el Campeonato del Mundo. En este Campeonato de Europa celebrado en Galicia, FITASC examinó a varios aspirantes logrando que 4 árbitros nacionales adquirieron la condición de internacionales. Asimismo, se designaron 2 jueces para el Campeonato del Mundo de San Huberto celebrado en Croacia.



En este año 2022 se han celebrado todos los Campeonatos de España previstos en el calendario de competiciones con plena normalidad y sin incidencias que reseñar”

En la modalidad de San Huberto, hay 3 nuevos jueces que se incorporan a la plantilla de jueces nacionales, después de superar este año la práctica una vez que ya tenían realizada la prueba teórica.

En cuanto a la formación, y continuando con el propósito de actualizar las plantillas de jueces y árbitros; se propuso al COE (dentro de su programa de subvenciones a través de la Escuela Española de Caza) la realización de tres cursos de reciclaje y promoción a juez nacional en las modalidades de Silvestrismo, Field Target y Perros de Muestra en caza práctica y montaña.

Durante el Campeonato de España de Silvestrismo celebrado en La Rioja se realizó el curso nacional de promoción teórico-práctico para aquellos jueces especialistas en las plumas, que, por necesarias, se habían demandado. De los aspirantes, fueron 6 los que en distintas plumas superaron las pruebas propuestas, pasando a engrosar la plantilla de jueces nacionales de la modalidad.

En Field Target, se realizó un curso nacional teórico-práctico con el fin de unificar criterios en cuanto a las normas técnicas y promoción a jueces nacionales. En este curso que se iban a tratar normas técnicas y para la consolidación de estas, también se admitió la presencia de jueces autonómicos, e incluso tiradores interesados. Debido a la dispersión geográfica y con el fin de facilitar la presencia a los interesados, el curso, con el mismo programa y contenido, se realizó en dos sedes distintas; País Vasco y Andalucía, lugares que disponían de campos y todo el material necesario para ello. Una vez finalizado el mismo, han sido 5 los aspirantes que han promocionado a juez nacional, habiendo otro número de ellos que han promocionado a jueces autonómicos y que quedan bajo la tutela de sus delegados territoriales a los efectos que consideren oportunos.

En cuanto a Perros de Muestra, y al ser esta una modalidad cuyo Campeonato de España ha asumido la RFEC hace dos años, hacía falta formalizar una plantilla de jueces actualizada tant, en caza práctica en campo como en montaña, siendo esta una especialidad de la caza práctica en alta montaña y cuyas normas técnicas se aprobarán para realizar el próximo Campeonato de España.

Para ello se realizó un curso teórico en Castillejo de Robledo, que contó con 29 asistentes. Entre los que han aprobado el teórico, hay un grupo de ellos que ya eran jueces de la RFEC o del CCB en activo y con amplia experiencia juzgando pruebas de perros de muestra, y otros que quedan pendientes de realizar las prácticas. Por lo tanto, ya hay un número suficiente de jueces para ir juzgando perros de muestra en sus distintas especialidades.

Este próximo año, y siguiendo con la labor emprendida de actualización de las plantillas de jueces árbitros, se seguirán realizando cursos de promoción a jueces nacionales y se realizarán seminarios de reciclaje y unificación de criterios, ahora que se han retocado las normas técnicas de todas las modalidades.

Asimismo, se sigue requiriendo a las federaciones autonómicas que envíen cuando se les solicita los informes de actividad anual de sus jueces-árbitros nacionales, así como que comuniquen a los mismos que cumplimenten el documento de excedencia si pretenden competir.

D. Eulogio Martín Olarreaga

Presidente del Colegio Nacional de Jueces y Árbitros



AGILITY

El VIII Campeonato de España de Agility, que se celebró en la localidad aragonesa de Alagón entre el 29 y el 31 de octubre fue todo un éxito de participación. En el Campo de Fútbol Municipal 'La Portalada' se dieron cita 438 perros y sus guías, con una participación que superó en 126 canes a la registrada en 2021.

La competición se desarrolló para las categorías Individual y Absoluta, por Clubes, Junior, Senior, Máster y Paragility en las clases 20, 30, 40, 50 y 60. Los jueces de la prueba fueron Iván Pérez (Asturias) y el juez internacional Tamas Traj (Hungría), los cuales confeccionaron los recorridos tanto para la eliminatoria y finales de equipos como para las eliminatorias y finales individuales.



La prueba cumplió con las expectativas generadas al desarrollarse de forma satisfactoria en un gran ambiente, creado entre los diferentes participantes y sus perros, destacando el gran nivel que ha ido progresando año tras año para situar a esta octava edición como referencia.

Uno de los momentos más emotivos de la prueba fue la entrega del premio a la deportividad, otorgado por Mutuasport, al aragonés José Ángel Beired. Esta distinción le fue otorgada por su entrega y afán de superación, al seguir participando en Agility a pesar de tener diagnosticada esclerosis múltiple severa.

D. Luis Alberto Pereira Vega

Delegado Nacional Agility RFEC

RECORRIDOS DE CAZA CON ARCO

El 24 de septiembre de 2022 se dieron cita en las Instalaciones Cinegéticas de la RFEC en Castillejo de Robledo 57 arqueros, para disputar la prueba nacional de Recorridos de Caza con Arco.

La modalidad de arco asistido o compuesto fue el que más asistencia tuvo con 30 participantes, seguida del arco tradicional con 15 y 12 participantes de arco Long Bow. Los motores de esta modalidad en participación, como viene siendo habitual, son las comunidades de Andalucía, Extremadura, Galicia y Madrid, donde mayor número de clubes de caza con arco existen, y donde disponen de un calendario autonómico de pruebas de Recorridos de Caza con Arco.

Los datos reflejan, que se trata de una competición muy familiar, donde compiten desde 9 años hasta 72 años, como fue el caso de este Campeonato de España. La participación femenina fue de un 15 %, sobre el total de asistentes, así como la participación juvenil de un 12 %, demostrando que es de las pocas modalidades que tiene un alto porcentaje de participación femenina y junior, un 27% sobre el total.



El campeonato se compuso de 10 zonas de tiro, llamadas propuestas, siendo 5 de caza mayor y 5 de caza menor. La media de siluetas empleadas en cada zona fue de unos 5-6 unidades, empleando un total de unas 75 piezas. La prueba se desarrolló sin incidentes, comenzando a las 9:00 horas y finalizando a las 15:00 horas, donde los participantes disfrutaron de un recorrido muy técnico y donde tenían que realizar muchos disparos, resultando muy divertido y agradable para todos los participantes.



En resumen, todo un éxito de participación, donde el relevo generacional está garantizado y donde la participación femenina tiene un alto componente en la prueba, siendo una de las pocas modalidades dentro de la competición cinegética, con esas estadísticas.

► Modalidad Caza al Vuelo con Arco 2022

La prueba de Caza al Vuelo con Arco sigue sin poder celebrarse por el mismo motivo de la edición anterior: la suelta en cotos para actividades cinegéticas de codornices japonesas continúa prohibida.

D. Daniel González Guerra
Delegado Nacional Arco RFEC

BLANCOS A BRAZO

La Competición Nacional de blancos a brazo, se realiza de acuerdo a las normativas establecidas en el reglamento de blancos a brazo y la Comisión Nacional de blancos a brazo.

El 2022 constó de tres puntuables, que se celebraron en los siguientes campos y Provincias:

- ✓ **Regularidad del Campeonato de España**
1ª Puntuable - 27/2/2022
Campo de tiro: Les Planes, Denia (Alicante)
Con una participación de 194 tiradores.
- ✓ **Regularidad del Campeonato de España**
2ª Puntuable y por Equipos - 14/5/2022
Campo de tiro: La Valenciana de Caza y Tiro (Valencia)
Con una participación de 182 tiradores.
- ✓ **Regularidad del Campeonato de España**
3ª Puntuable - 11/ 7/ 2021
Campo de tiro: La Pobra de Vallbona (Valencia)
Con una participación de 115 tiradores.

D. Luis M. Olmos Aliaga
Delegado Nacional Blancos a Brazo RFEC



CAZA MENOR CON PERRO Y CAZA DE BECADAS

► VIII Campeonato de España Femenino

15 y 16 octubre - Munera (Albacete)

Fini Soriano se coronaba el pasado domingo 16 de octubre como la mejor cazadora de España de Caza Menor con Perro al lograr imponerse a las otras 24 participantes en una prueba que se ha desarrollado en 3.500 hectáreas del coto social de Munera (Albacete).

La murciana, acompañada por una bretona, lograba 1.800 puntos al abatir una perdiz y cinco conejos y llegar al control a las 13:35h, superando a la extremeña María Fernández (2ª) con 1.350 puntos tras cazar dos perdices y un conejo, y a la castellanomanchega Lola Abellán, que finalizaba 3ª con 1.250 puntos al abatir cinco conejos.



El premio a la deportividad otorgado por Mutuasport fue para la cazadora andaluza Ana María Relaño, de la que se destacaba su larga trayectoria deportiva, al ser la primera campeona de España de la modalidad y un ejemplo para el resto de las competidoras por su veteranía.



► III Campeonato de España para Cazadores Adaptados

29 y 30 octubre - Garrovillas de Alconétar (Cáceres)

El cazador navarro David Larrondo se proclamó como campeón de España de Caza Menor Adaptada, revalidando su propio título de 2021, tras imponerse al resto de participantes en el Coto Intensivo de la Ribera de la localidad cacereña de Garrovillas de Alconétar, donde se disputaba la prueba los días 29 y 30 de octubre.

Larrondo se subía a lo más alto del pódium con 1.900 puntos tras abatir 3 perdices y 1 conejo, seguido del vasco José Ramón Fernández y el extremeño Jorge Jorge Montero, segundo y tercero respectivamente, ambos con 1.600 puntos tras abatir 2 perdices y 2 conejos, pero con diferencia de minutos en la entrada al control.

Los siete cazadores participantes llegados de todos los rincones de España fueron una vez más un ejemplo de esfuerzo y superación en las tierras cacereñas siguiendo junto a sus perros a las perdices rojas y los conejos.

El premio a la Deportividad de Mutuasport, fue para el cazador Gonzalo Hernández por ser uno de los deportistas pioneros en esta modalidad y por su labor en el fomento de la inclusión en la actividad cinegética y la promoción de la caza menor adaptada.



► Semifinal Masculina

19 y 20 de noviembre – Puebla de Albornón (Zaragoza)

La Puebla de Albornón (Zaragoza) logró reunir a 54 participantes de todas las comunidades autónomas. Un día sin incidencias a destacar, un difícil campeonato que cumplió en todos los aspectos, destacando la mayoritaria representación de las federaciones autonómicas.

Por segundo año consecutivo, se nombró a los competidores por Comunidades Autónomas, dándole más vistosidad e importancia a la Federación Autonómica que representan. Seguimos mejorando paso a paso todas nuestras pruebas, gracias al trabajo e implicación de todos los participantes, jueces, familiares y federaciones.



► LIII Campeonato de España Masculino

3 y 4 de diciembre – Plasencia (Zaragoza)

El cazador valenciano Enrique Martín se proclamaba como nuevo campeón de España de Caza Menor con Perro tras superar al resto de participantes del LIII Campeonato de España, que se disputaba el pasado domingo 4 de diciembre en Plasencia (Zaragoza).

La prueba, que comenzó con 45 minutos de retraso debido a la densa niebla, estuvo caracterizada por la máxima igualdad y por la densidad y bravura de las perdices del coto de la Comarca de Campo de Belchite, donde Enrique Martín alcanzó una puntuación final de 2.750 puntos,

seguido por los 2400 de Víctor Aldama (La Rioja) y los 2200 de José Luís Pérez (Andalucía).

Martín alcanzaba esa puntuación tras abatir cinco perdices, mientras que Aldama ha abatido cuatro perdices más dos codornices. Al tercer cajón del pódium se ha subido José Luís Pérez, tras abatir cuatro perdices y llegar al control a las 14.28 horas, lo que le sirvió para superar a otros cuatro cazadores que obtuvieron la misma puntuación y entraron al control posteriormente.

Tras una jornada de casi seis horas de caza por las cerca de 4000 hectáreas del coto aragonés, los veintisiete finalistas han conseguido abatir un total de cincuenta y nueve perdices y dos codornices, que han cautivado a los más de 500 espectadores que se han acercado a presenciar la prueba reina del calendario deportivo de la RFEC.



▶ **XXXI Campeonato de España de Caza de Becadas** **I Campeonato de España Femenino de Caza de Becadas**

17 y 18 de diciembre – Puebla de Sanabria (Zamora)

El vasco Rubén San Vicente se proclamaba XXXI campeón de España de Caza de Becadas tras conseguir abatir una beca de un disparo y llegar al control a las 12.40 horas, lo que le sirvió para superar a otros seis participantes que también consiguieron abatir una beca de un disparo, pero llegaron posteriormente al control.

Al segundo cajón del pódium se subió el cazador valenciano Javier Solsona, al llegar con una beca al control a las 13:50 horas, mientras que el castellanomanchego Jesús Martínez finalizó en tercera posición al llegar al control a las 14:04h.

La Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra (Zamora) fue el escenario de un campeonato en el que se daban cita 47 becaderos de toda España, siendo la escasez de la escurridiza migratoria la gran protagonista de una prueba en la que tan solo se abatían 7 ejemplares y eran avistadas 13.

■ **LA PRUEBA FEMENINA, SIN VENCEDORAS**

El I Campeonato de España Femenino de Becadas, que se disputaba de forma simultánea con la prueba masculina, no ha tenido vencedoras, al no conseguir puntuar ninguna de las diez participantes que concurrían por primera vez en esta prueba.

Al igual que en la prueba masculina, la escasez de becadas ha sido el hecho diferencial que ha impedido que ninguna de las cazadoras consiguiera abatir una beca, lo que demuestra la dificultad del cazadero y la localización de la propia especie.

D. Jesús Juan Llanos Sanz

Delegado Nacional de Caza Menor y Becadas de la RFEC

CETRERÍA

Nueva temporada y nuevas ilusiones se presentaron en 2022: realizamos las competiciones de Cetrería con todas sus modalidades en Bellpuig, un precioso pueblo de Lérida, y de nuevo volvimos a hacer la Cetrería mas grande, dándole el máximo valor entre sus participantes, ya que es la primera vez que es disputada por participantes clasificados de las diferentes pruebas Autonómicas de todo el país.

► **Campeonato de España de Bajo Vuelo y de Altanería** Bellpuig(Lérida)

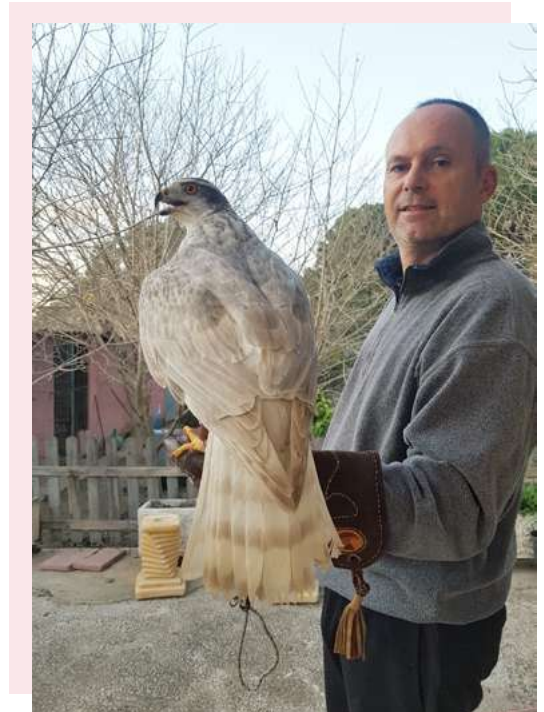
El Campeonato de España de Bajo Vuelo y Altanería fue un éxito, una vez más todas las modalidades de esta ancestral modalidad tuvieron pleno absoluto.

Este año, un nuevo problema surgía en la modalidad de Pequeñas Rapaces con la prohibición de poder volar la codorniz, lo que llevó a modificar esta competición para que ningún federado participante quedase fuera: se incrementó el peso de las pequeñas rapaces que podían competir hasta los 400g y se admitió la perdiz de unos 200 a 250g como presa.

Todas las plazas solicitadas a las diferentes federaciones fueron cubiertas sin problema:

- ✓ 25 participantes en Bajo Vuelo con Azor
- ✓ 25 participantes en Bajo Vuelo con Harris
- ✓ 15 participantes en Pequeñas aves.
- ✓ 15 participantes en la II Copa de España Bajo vuelo con Perro de muestra.

La II COPA DE BAJO VUELO CON PERRO DE MUESTRA tuvo que cerrar sus inscripciones a los pocos días de su apertura por la alta demanda e interés que tuvo, con un lleno absoluto en las charlas, ponencias y la cena de bienvenida.



► **Altanería**

En Altanería, un año más resaltamos el gran nivel de los participantes así como su participación ya que las plazas quedan cubiertas siempre.

Al igual que en la anterior modalidad, todas las federaciones cumplieron con los requisitos de sus participantes que representaron a sus diferentes autonomías:

- ✓ 20 participantes en Altanería
- ✓ 15 participantes en Altanería con Perro de Muestra

En esta edición, me gustaría agradecer la colaboración del Ayuntamiento de Bellpuig y la Federación Catalana de Caza que desde el primer momento se volcaron en este gran proyecto que cada día acoge a más cazadores atraídos por la magia de la cetrería. A nivel particular, me gustaría agradecer a Sergio Sánchez, Presidente de Federcat y a su delegado de cetrería José Araujo su apoyo incondicional para la realización de este evento.



D. Evaristo V. Rodríguez Martínez
Delegado Nacional de Cetrería RFEC

CODORNIZ A VUELO

El 10 de abril, se realizó la primera y única tirada del campeonato nacional de codorniz a máquina, con una participación de 181 tiradores: 138 seniors, 34 veteranos y súper veteranos, 4 mujeres, 4 juniors, y un tirador sin premio.

La tirada estuvo muy animada a pesar de que el tiempo no era el más idóneo, donde catorce tiradores entre los cuales se encontraba una mujer, han cubierto con 10 de 10, lo que demuestra el alto nivel de tiro que tenemos.

La tirada se desarrolló con total normalidad, los tiradores, árbitros, directores de tiro, federativo y toda la gente que nos acompañaba mantuvieron un comportamiento genial y pudimos disfrutar de la 1ª tirada del campeonato nacional de codorniz a máquina.

D. José Francisco Rodilla Balbastre
Delegado Nacional Codorniz a vuelo RFEC



COMPAK SPORTING

► XIV Copa de España

7 y 8 de mayo – Antequera (Málaga) Campo de Tiro “Yedra Shooting Ground”

Participaron un total de 113 tiradores, de los cuales 80 compitieron en categoría Hombre, 11 en Mujeres, 5 en Juniors, 9 en Seniors, 3 en Veteranos y 5 en Masters.

El título de Campeón Absoluto de la Copa fue para Cristóbal Jiménez Martínez de Castilla la Mancha, mientras que la campeona femenina fue Beatriz Laparra.



▶ XXIV Campeonato de España

4 y 5 de junio – Trazo (A Coruña) Campo de Tiro “Rio Sar”

La localidad coruñesa de Trazo acogió la XXIV Edición del Campeonato de España de Compak Sporting con la participación de un total de 264 tiradores, de los cuales compitieron 161 en categoría Hombre, 13 Mujeres, 10 Juniors, 52 Seniors, 14 Veteranos y 14 Masters.

La prueba se llevó a cabo con ocho campos de Compak, sobre el espacio de terreno que tienen las instalaciones, a los campos se les sacó el mayor partido, las trayectorias además de los esquemas utilizados se estudiaron, buscando tanto la dificultad que daban los campos como el buscar acortar los tiempos de duración por escuadra entre unos campos como en otros, procurando tener el suficiente tiempo para la reposición de platos y aquellas averías que se produjeran durante el transcurso de la prueba.

El campeonato transcurrió con normalidad y los árbitros seleccionados para esta prueba fueron veinte elegidos por el Colegio Nacional de Árbitros de la RFEC, los cuales estuvieron a la altura con el sistema de arbitraje en línea que se utilizará en las competiciones internacionales de Compak Sporting.



▶ Campeonato de Europa Compak Sporting

Santiago de Compostela – A Coruña – Del 16/06/2022 al 19/06/2022

España, concretamente la localidad coruñesa de Trazo acogió la XXVII Edición del Europeo de Compak Sporting, con la participación de 21 países y un total de 339 tiradores entre todas las categorías. La RFEC inscribió los siguientes equipos nacionales tras ser seleccionados por los resultados individuales obtenidos en la XV Copa de España de Compak Sporting que se celebró en Antequera (Málaga) los días 24 y 25 de abril de 2022 y el Campeonato de España de Compak Sporting celebrado en Trazo (A Coruña) los días 4 y 5 de junio de 2022.

En categoría Hombres, el equipo formado por Cristobal Jiménez Martínez (199 platos), Juan Carlos Navarro Asin (198 platos) y Javier Yago González (190 platos) lograron medalla de plata tras competir contra nueve equipos de las federaciones de Francia, Italia, Reino Unido, Chipre, Dinamarca, Letonia, San Marino y Hungría.

El español Cristobal Jiménez Martínez resultaba subcampeón europeo absoluto tras desempatar con el francés Charles Bardou. En el caso de Juan Carlos Navarro, logró la 5ª posición en la clasificación general.



En la categoría de Mujeres, la tiradora almanseña Beatriz Laparra Cuenca se alzaba con la medalla de oro con una puntuación de 191/200 blancos, siendo la danesa Sussie Jada y la inglesa Hannah Gibson segunda y tercera clasificada respectivamente. Por su parte, Ana Mª Verdasco (176) y Jennifer Román (163) que formaron el equipo femenino junto a Beatriz Laparra, realizaban una notable actuación logrando la medalla de bronce en equipos femeninos, siendo superadas por el equipo británico en segunda posición y campeonas por equipos femeninos las italianas Valentina Guidi, Alessia Panizza y Carla Flammini.

El equipo Junior formado por Antonio Hidalgo García, Francisco Rosa Ponce y Yavhé Dos Anjos Gutiérrez también se subían al tercer cajón del pódium al lograr 548 puntos de los 600 máximos a alcanzar, superados por el equipo francés en segunda posición y el equipo campeón de Italia con 580 platos.

Los equipos de las categorías Senior y Veterano de la Real Federación Española de Caza acabaron en la cuarta posición. Fernando Llorente, Rafael Martí y Julián Moreno Villar fueron los integrantes del equipo Senior, mientras que Emilio Verdasco, Juan Gardeazabal y Francisco Alende fueron los representantes del equipo Veterano.

El representante de la RFEC en la categoría Máster, José Seguí, logró la 7ª posición en la clasificación general de su categoría.

► Campeonato del mundo de Compak Sporting

Ciudad del Cabo – Sudáfrica – Del 25/08/2022 al 28/08/2022

Ciudad del Cabo (Sudáfrica) fue el lugar escogido por FITASC para celebrar la XVIII Edición del Mundial de Compak Sporting, con la participación de 20 países y un total de 289 tiradores entre todas las categorías.

La RFEC inscribió los siguientes equipos nacionales tras ser seleccionados por los resultados individuales obtenidos en la XV Copa de España de Compak Sporting que se celebró en Antequera (Málaga) y los Campeonato de España y de Europa celebrados en Trazo (A Coruña).

En categoría Open, el español Jesús Gracia Martín-Delgado finalizaba en tercera posición con (197/200) blancos, tras romper un plato menos que el húngaro Andras Szerdahelyi en el desempate por la segunda posición, en una prueba en la que ha resultaba vencedor el tirador italiano Davide Gasparini (198/200).

El resto de los integrantes del equipo masculino, Juan Carlos Navarro (194/200) y Cristóbal Jiménez (193/200) finalizaron en unas meritorias 8ª y 15ª posición respectivamente, lo que ha permitido al combinado español subirse al segundo cajón del pódium en equipos masculinos con 584 puntos, tan solo superado por Chipre, en una prueba en la que también compitieron los equipos de las federaciones de Francia, Italia, Sudáfrica y Zimbabue.

En Damas, la tiradora almanseña Beatriz Laparra (190/200) ha vuelto a sumar otro metal a su ya amplio palmarés internacional tras obtener la medalla de plata, siendo superada tan solo por la italiana Carla Flamini al romper dos platos más que la española.

En categoría Junior, Fabián Romero también se subía al pódium al conseguir la medalla de bronce con 192 platos, siendo superado por el italiano Cristian Camporese (195/200) y el francés Luc Cloitre (193/200).



RECORRIDOS DE CAZA



► XV Copa de España

23 y 24 de abril – Sos del Rey Católico (Zaragoza) – Campo de tiro “Calderón”

Participación de 195 tiradores de los cuales compitieron 129 en categoría Hombre, 11 Mujeres, 10 Juniors, 27 Seniors, 14 Veteranos y 4 Masters.

El título de Campeón Absoluto de la Copa fue para Julián Moreno Villar de la Comunidad Valenciana, siendo la campeona femenina Beatriz Laparra.

► XLVII Campeonato de España

29 al 31 de julio – Castillejo de Robledo (Soria)

El Centro Integral de Prácticas Cinegéticas que la Real Federación Española de Caza tiene en Castillejo de Robledo (Soria) albergaba el XLVII Campeonato de España de Recorridos de Caza, donde participaron un total de 414 tiradores, de los cuales compitieron 263 en categoría Hombre, 20 Mujeres, 22 Juniors, 74 Seniors, 22 Veteranos y 13 Masters.

La prueba se llevó a cabo con cuatro líneas de campos con cuatro puestos de tiro cada una. Se utilizaron 15 máquinas lanzaplatos por línea para que los tiradores encontraran las condiciones de tiro simulando la caza natural: perdices, patos, faisanes, conejos, etc. Cada puesto de tiro contaba con un menú visible por el tirador donde figuraba el orden de tiro, la lista de máquinas y los posibles límites.

Las mejoras llevadas a cabo con respecto a ediciones anteriores, obligaron al tirador a mantener la máxima concentración, teniendo la posibilidad de hacer frente a un elevado número de trayectorias, lo que permitió mejorar el aspecto técnico.

El campeonato transcurrió con normalidad y los árbitros seleccionados para esta prueba fueron veinticinco, los cuales fueron elegidos por el Colegio Nacional de Árbitros de la RFEC.

Gonzalo García Barrio de Castilla y León se proclamó Campeón Absoluto de España en dicha modalidad.



► **Campeonato de Europa Recorridos de Raza**

Signes - Francia - Del 12/05/2022 al 15/05/2022

Signes (Francia) acogió la LV edición del Europeo de Recorridos de Caza, con la participación de 510 tiradores de 27 países entre todas las categorías.

La RFEC inscribió los siguientes equipos nacionales tras ser seleccionados por los resultados individuales obtenidos en la XV Copa de España de Recorridos de Caza que se celebró en Sos del Rey Católico (Zaragoza) los días 24 y 25 de abril de 2022.

En categoría Hombres formado por José Julián Moreno Carrasco (174 platos), Gonzalo García Barrio (183 platos), Iñaki Ortiz Honorato (175 platos) y Iraitz Oyarbide Sarasola (185 platos), logrando una meritoria medalla de bronce tras competir contra siete equipos de las federaciones de Francia, Italia, Reino Unido, Chipre, Alemania, Suiza y Hungría.

En la categoría de Mujeres, la tiradora española Beatriz Laparra conseguía la medalla de plata tras alcanzar 179 blancos de 200, siendo tan solo superada por un punto por la francesa Aline Dulary, que con 180 obtenía la primera posición. Por su parte, Andrea Valsero y Jennifer Román también realizaron una notable actuación con 152 y 136 platos respectivamente, lo que ha permitido que el equipo femenino finalizó 4º.



En categoría Junior, Diego Mazariegos se ha subido al tercer cajón del pódium al alcanzar 180 puntos, siendo superado por el francés Arthur Caron y el italiano Cristian Camporese por 1 y 4 platos respectivamente.

En el resto de las categorías, nuestros tiradores realizaron una actuación muy destacada, finalizando Yahvé Dos Anjos el 9º en Junior (172), Julián Moreno el 31º en Senior (166), José Seguí el 12º en Máster (145) y Juan Gardeazabal el 8º en Veterano (167).

► **Campeonato del mundo Recorridos de Caza**

Botto Orvieto – Italia - Del 14/07/2022 al 17/07/2022

Italia acogió la XLIV Edición del Mundial de Recorridos de Caza, con la participación de 975 tiradores de 40 países entre todas las categorías. La RFEC inscribió los siguientes equipos nacionales tras ser seleccionados por los resultados individuales obtenidos en la XV Copa de España de Recorridos de Caza que se celebró en Sos del Rey Católico (Zaragoza) los días 24 y 25 de abril de 2022.

En categoría Hombres formado por José Julián Moreno Carrasco (181 platos), Gonzalo García Barrio (184 platos), Cristóbal Jiménez Martínez (190 platos) y Iraitz Oyarbide Sarasola (183 platos) logrando la 5ª posición tras competir contra dieciocho equipos de las federaciones de Francia, Italia, Reino Unido, Chipre, Alemania, Suiza, Hungría entre otras muy destacadas en esta modalidad deportiva.

En la categoría de Mujeres, la tiradora española Beatriz Laparra (175 platos) ha alcanzaba la cuarta posición a tan sólo 3 puntos de la medalla de bronce. El pódium de la categoría femenina tanto por equipos como en categoría individual fue para Estados Unidos. Por equipos, Ana Mª Verdasco y Jennifer Román junto a Beatriz Laparra finalizaron en quinta posición, al igual que sus compañeros del equipo masculino.

En categoría Junior por equipos participaron las federaciones de Italia, Estados Unidos, Francia, España, Finlandia, Australia, Suecia y Gran Bretaña. Alejandro Romero Palacios (176 platos), Yahvé Dos Anjos Gutiérrez (176 platos) y Diego Mazariegos Mozo (174 platos) obtuvieron el 5º puesto en la clasificación final.

En el resto de las categorías, nuestros tiradores realizaron una actuación muy destacada, finalizando Julián Moreno Villar el 4º en Senior (186) y Juan Gardeazabal el 16º en Veterano (166).



FIELD TARGET – HUNTING FIELD TARGET

► **I Copa de España Field Target**

Zafra (Badajoz) 2 y 3 de abril

Bajo un intenso viento que dificultó la precisión de los tiradores finalizó en Zafra (Badajoz) la 1ª Copa de España de Field Target, que alzó a la primera posición de sus respectivas modalidades al tirador José Redondo (Castilla la Mancha), en PCP, tras lograr 60 puntos y a Francisco Marín (Aragón), en Pistón, con 50 puntos.

Acompañándolos en el podio, en la modalidad PCP quedó segundo Fermín Gálvez (Andalucía) y tercero Rafael Villa (Andalucía), con 59 y 58 puntos respectivamente. En Pistón, Ismael Sobrino (Castilla la Mancha), con 44+2 puntos y el andaluz Antonio Trillo (44+1) ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente.

En damas, Teresa Pereira (PCP) y Marta Vomelova (Pistón) acababan en lo más alto del pódium con 29 y 22 puntos en sus respectivas categorías, mientras que en Veterano PCP y Junior se han impuesto Emilio Palomares y Miguel Montaña, con 44 y 27 puntos.

En total, han sido 48 los participantes que se han dado cita en los dos circuitos de 25 calles y 50 blancos del campo de tiro de Zafra (Badajoz).



► **Campeonato de Europa Field Target**

Grupont (Bélgica) 28 y 29 de mayo

El equipo español de Field Target se proclamó campeón de Europa en Grupont (Bélgica) en categoría PCP, tras superar en la puntuación final a las selecciones nacionales de Hungría y Holanda.

El equipo nacional, formado por Ismael Sobrino, Rafael Villa, José Redondo, Alejandro Torreira, Juan Carlos Cobo y José Uncilla obtuvo 727 puntos, lo que le permitió subir al cajón más alto del pódium de una prueba organizada por la federación de Benelux a tres tiradas, en la que la lluvia y el viento hicieron acto de presencia, lo que dificultó notablemente la precisión de los tiradores.

En categoría Open de PCP, Ismael Sobrino (134+4) se impuso al también español Rafael Villa (134+3) y al neerlandés Bernd Pas (133), mientras que en categoría Pistón el español Alberto Martín se subía al tercer cajón del pódium (111 puntos) al ser superado por el portugués Luis Barreiros (115) y el alemán Gerold Henning (115).

► **Campeonato del Mundo Field Target**

Roma (Italia) del 4 al 7 de agosto

A nivel individual, Sobrino y Redondo se convirtieron en los mejores del mundo en Pistón y PCP, y Pereira da Silva logró la tercera posición en PCP mujeres, lo que demostró una vez más el gran nivel de los tiradores españoles en esta modalidad.

El equipo español de Field Target se proclamaba campeón en categoría Pistón y subcampeón del mundo en categoría PCP. El equipo nacional en categoría Pistón, formado por Ismael Sobrino, Alberto Martín, Emilio Palomares, Francisco Marín, Mauro Ruiz y Marta Vomelova, se ha proclamaba campeón del mundo con 293 puntos compartiendo pódium con Estados Unidos (290 puntos) y Alemania (277 puntos).

En categoría PCP por equipos, el combinado español formado por José Redondo, Fermín Gálvez, Rafael Villa, Raimundo Miguel, Juan Carlos Cobo y Elio Matos finalizaba segundo con 343 puntos, tan sólo por detrás de Gales (353 puntos).

A nivel individual, José Redondo se proclamaba campeón del mundo en categoría PCP (126 puntos), imponiéndose al galés Jack Harris (122 puntos) y al italiano Gianni Fabianelli (118 puntos). Y después de convertirse en campeón de Europa en categoría PCP, Ismael Sobrino también se convirtió en el mejor tirador del mundo en categoría Pistón (112 puntos), imponiéndose al alemán Jan Homann (103 puntos) y al americano Cameron Kerndt (101 puntos).

En la categoría de mujeres también hubo presencia española en el pódium gracias a la tercera posición de Terezinha Pereira da Silva (con 80 puntos), en una categoría liderada por la americana Laura Parsons (103 puntos) y la portuguesa Ana Pereira (89 puntos).

■ ESPAÑA, LÍDER INTERNACIONAL EN FIELD TARGET

Los grandes resultados de nuestros tiradores de Field Target en esta prueba de precisión son muy destacables teniendo en cuenta las durísimas condiciones de la competición en Italia. La prueba se desarrolló durante tres días, aunque la primera jornada tuvo que ser suspendida y pospuesta por problemas con los blancos y las altas temperaturas, que llegaron a superar los 35 grados junto a un fuerte viento caliente de hasta 25km/h. Estas condiciones llevaron a provocar el abandono y asistencia de algunos participantes por parte de los servicios sanitarios.

Desde la Real Federación Española de Caza queremos dar la enhorabuena a nuestros equipos y tiradores nacionales de Field Target liderados por el Delegado Nacional, Eduardo Jacob, por su gran actuación durante la prueba en la que han vuelto a dejar a España en lo más alto del tiro de precisión a nivel internacional.



► Campeonato de España Field Target

Calahorra (La Rioja) del 8 y 9 de octubre

Los 62 mejores tiradores de precisión del país se dieron cita en el Campo de Tiro de Valfondillo (Calahorra), donde el equipo de Extremadura se subió a lo más alto del pódium

Calahorra (La Rioja) ha coronaba en 2022 a los nuevos campeones de España de Field Target tras un fin de semana de competición en el que José Redondo en PCP (89 + 3 puntos), Emilio Palomares en Pistón (84 puntos), y Terezinha Pereira en Mujeres (72 puntos), se subieron a lo más alto del pódium tras imponerse a 62 de los mejores tiradores de precisión del país.

El castellanomanchego José Redondo continúa así con su hegemonía en PCP tras ganar el campeonato del mundo que se celebró en Roma el pasado mes de agosto, donde el madrileño Emilio Palomares también formaba parte del equipo de la RFEC que logró subirse a lo más alto del pódium en la categoría Pistón. Por su parte la catalana Terezinha Pereira también hacía lo propio siendo la mejor de España, tras lograr la tercera posición en el campeonato del mundo.

El pódium de la modalidad PCP se completó con la segunda posición de Ismael Sobrino (Castilla La Mancha) y el extremeño Luis López. En Pistón, José Francisco Quero (Andalucía) y Alberto Martín (Madrid), fueron segundo y tercero, respectivamente, mientras que, en categoría femenina, acompañaron a Pereira la vasca Irene Unzilla (Euskadi) y la catalana Silvia Cano.

En categoría Veteranos, el primer puesto recayó en el aragonés Joaquín Aguilar (80 puntos), seguido de José María Abal (País Vasco) y Salvador Pérez Rovira (Cataluña). Por último, en categoría Junior, el extremeño Miguel Montañó (64 puntos) se subió a lo más alto del pódium acompañado del catalán Miquel Manzano en segunda posición.

Tras una competición donde el buen tiempo y el sol ha acompañado a los deportistas, Extremadura se fue la campeona de España por Equipos (257 puntos), seguida de Andalucía (244 puntos) y Castilla La Mancha (232 puntos). La medalla a la deportividad de Mutuasport fue para el andaluz Mauro Ruiz Méndez, del que se destacó su actitud e implicación con la modalidad casi desde sus inicios en España, tratando siempre de hacer crecer el Field Target y apoyando todas las competiciones que se realizan tanto a nivel nacional e internacional.

La clasificación final de este campeonato de España determinará la selección del equipo que representará a la RFEC en el Campeonato de Europa y del Mundo del año 2023, siendo la asignación de las plazas correspondientes a España para acudir a dichas pruebas gestionada por el delegado Nacional de Field Target de la RFEC.



D. Eduardo Jacob Taquet

Delegado Nacional de Field Target RFEC

PERDIZ CON RECLAMO

Queridos cuquilleros, me complace saludarles y darle la bienvenida a este magnífico campeonato.

Abordamos aquí una de las cazas más tradicionales de nuestro país, la Caza de la Perdiz con Reclamo. Una modalidad que provoca pasión entre quienes la practican; una pasión que los lleva a esperar con auténtica ansiedad el momento del celo en cada temporada, reivindicando una forma de caza diferente y sumamente respetuosa con el medio ambiente.

Esta modalidad de caza es para entenderla y quererla, como todos sabéis se valoran todos los aspectos del reclamo. Salimos al campo pocos días al año, pero queremos, mimamos y cuidamos de nuestros reclamos los 365 días, eso también es cazar. No podemos olvidar que la caza con reclamo

comienza mucho antes de salir al campo; su inicio lo encontramos en la propia casa del cazador. El jaulero es el primer cuidador del campo. Pero es también un amante de la perdiz, a la que cuida con esmero durante todo el año, para disfrutar de su saber hacer únicamente durante unos cuantos días del año.

La persona que practica la caza de perdiz con reclamo sabe perfectamente que se trata de una actividad laboriosa y sacrificada, en la que el cazador mantiene un constante contacto con la naturaleza. La constante emoción de la espera, la escucha del canto de nuestro reclamo y de las respuestas del campo, la entrada de la perdiz... Todos estos son momentos cinegéticos únicos que hacen disfrutar a cualquier cazador.

El último fin de semana de febrero, durante los días 25 y 26 se dio cita en la localidad de Santa Eugenia (Mallorca) al XXIV Campeonato Nacional de Perdiz con Reclamo 2022.

El campeonato comenzó el viernes 25 de febrero con el sorteo de dorsales y la cena de bienvenida para los participantes y acompañantes. Por otro lado, el sábado 26 procedimos a la concentración de participantes en la Fundación Natura Parc, para dar comienzo y continuar con la realización de la prueba.

Esta prueba contó con una participación de 14 cuquilleros. La prueba transcurrió con normalidad y el tiempo atmosférico nos acompañó en todo momento durante la mañana, lo cual, hizo que todos los reclamos cantasen.

La afluencia de público fue un éxito, destacando que algunos de los asistentes iban acompañados de sus familiares y amigos, pero sobre todo llamó la atención la presencia de niños menores de edad con gran afición y mujeres. Tengo que resaltar la buena relación y los lazos de amistad que se forjaron durante el campeonato entre los participantes. Agradezco la buena organización por parte de la Federación de Mallorca, Sociedades implicadas y por último al Ayuntamiento de la localidad.

Y por último os dejo una de mis frases preferidas...

“No es mejor cazador el que más caza, si no el que mejor conoce a sus reclamos”

Un saludo atentamente,

Dña. Laura Fernández Galán

Delegada Nacional de Perdiz con Reclamo



RASTRO SOBRE JABALÍ

A modo de presentación de la modalidad, la competición de caza de rastro sobre jabalí tiene, entre otros, el objetivo de fomentar el uso del método de rastreo a trailla para dar caza al jabalí y potenciar la deportividad dentro del extenso colectivo de aficionados.

La Real Federación Española de Caza junto a la Federación Gallega de Caza llevaron a cabo la celebración del XXIX Campeonato de España en

la localidad de Mondoñedo (Lugo) el 16 de julio, con una participación de 38 deportistas de las distintas federaciones que realizaron sus campeonatos autonómicos clasificando a sus participantes al nacional. Estas federaciones fueron: Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Navarra y País Vasco.

La competición comenzó a las 10:00h y finalizó a las 14:00h, siendo un éxito en participación congregando a un gran número de visitantes para disfrutar de la modalidad. Se alzó con el título de campeón de España el gallego Salvador Sestelo con su perra Beba de raza astur cántabro.

D. Óscar Meijide Varela

Delegado Nacional de Rastro sobre Jabalí RFEC



SAN HUBERTO Y PERROS DE MUESTRA

► Campeonato de España de San Huberto 2022

La modalidad de San Huberto tiene como objetivo la finalidad de promover y valorar el espíritu deportivo del cazador, las cualidades naturales y adiestramiento del perro, así como la educación venatoria del mismo, mediante una competición de alto nivel que ponga de manifiesto los aspectos cinófilos y técnicos de la caza y que aspire a la enseñanza de los cazadores, respetando la naturaleza y el entorno.

Durante el fin de semana del 30 de septiembre, el 1 y 2 de octubre, la RFEC en colaboración con la Federación Extremeña de caza, la inestimable colaboración de la sociedad de cazadores de Quintana de la Serena y el ayuntamiento de la localidad, organizó el XL Campeonato de España de San Huberto en las modalidades de hombre, mujeres y levantadores, en el término municipal de Quintana de la Serena de Badajoz.

El viernes pudimos disfrutar de los sorteos para las semifinales (Copa Federación) que disfrutamos el sábado, así como de la cena de hermandad con más de doscientas personas, entre autoridades, participantes, familiares, personal de la organización y los jueces de las pruebas.

La complejidad de las pruebas nos requiere un total de 22 jueces nacionales, convocados por el colegio de jueces y árbitros de la RFEC, distribuidos en 6 campos para la categoría de hombres, 3 campos para levantadores y 2 campos para mujeres.

En cuanto a la participación, sigue siendo de las más altas, con un total de 94 participantes. En la semifinal (Copa Federación) del sábado participaron 56 hombres, 14 mujeres y 24 levantadores, todos ellos clasificados en sus pruebas autonómicas. Como novedad, pudimos apreciar un gran aumento de participantes en la categoría de levantadores. Los campeones de las semifinales, también fueron los ganadores de la copa Federación en su categoría 2022.

Celebradas las semifinales, al día siguiente domingo, se llevaron a cabo las finales en la que participaron 13 cazadores en la modalidad de hombres, 7 cazadores en la modalidad de levantadores y 5 cazadoras en la categoría de mujeres, incluidos los campeones/as de la edición anterior, los/as cuales tienen derecho a revalidar su título como Campeones de España.

Agradecer y reconocer una mención especial para la sociedad de cazadores de Quintana de la Serena, por la implicación sobresaliente en la organización y en ofrecernos sus mejores terrenos para poder realizar este tipo de pruebas. Además de agradecer a todos los participantes y acompañantes, por su deportividad y hermandad demostrada durante todo el campeonato.

Los dos primeros participantes de las tres categorías participaron en el campeonato del mundo San Huberto en el mes de octubre en Nis (Serbia), haciendo las mujeres un gran papel al proclamándose campeonas del mundo por equipos Neus Jaume junto a Eva Rius. Y campeona absoluta del mundo de mujeres Neus Jaume Palmer.



► Campeonato de España de Perros de Muestra 2022

La RFEC junto a la Federación de Castilla La Mancha de Caza y la sociedad de cazadores de la Rodense llevaron a cabo la celebración del Campeonato de España de Perros de Muestra en la localidad de La Roda (Albacete), el pasado 10 de septiembre.

La peculiaridad del formato de este campeonato permite acudir a participar como clasificados por sus federaciones autonómicas en sus pruebas clasificatorias, así como por inscripción libre, siendo obligatorio para participar por equipos autonómicos asistir como participante clasificado por sus respectivas Federaciones autonómicas.



Los campos tuvieron una dureza extrema, debido a la bravura de sus perdices salvajes, las cuales fueron muy complicadas para los perros participantes de mostrarlas y bloquearlas, siendo imprescindible para su clasificación.

En total, contamos con una participación de una batería con 22 perros en la categoría de Británicos y otra batería con 12 perros en la categoría de Continentales. El campeonato necesitó de 4 jueces nacionales convocados por el colegio de árbitros y jueces de la RFEC, así como dos guías y 2 delegados de campo.

Agradecer a la sociedad de caza de la Roda y a sus guías, su colaboración llevándonos y haciéndonos disfrutar de la bravura de sus perdices, así como a todos los participantes y a sus acompañantes por la deportividad demostrada en el Campeonato.

Dña. Susana Zabala Ogara

Delegada Nacional San Huberto y Perros de Muestra RFEC

SILVESTRISMO

Más de 250 aves participan en el XXVII Campeonato de España de Silvestrismo celebrado en Albelda de Iregua. La localidad riojana de Albelda de Iregua acogió el último fin de semana del mes de mayo el XXVII Campeonato de España de Silvestrismo, una prueba organizada por la Real Federación Española de Caza (RFEC) en la que participaron 254 aves de todos los rincones de la geografía española.

El campeonato, que contó con la colaboración del Consejo Superior de Deportes y la Federación Riojana de Caza, comenzó la tarde del sábado 28 de mayo sábado, con la recepción de participantes y jueces, congregando a un numeroso grupo de silvestristas que siguen apoyando año tras año esta modalidad tradicional.

Bajo un sol radiante se empezaron a escuchar a primera hora del domingo los primeros cantos del XXVII Campeonato de España, donde compitieron un total de 254 aves, distribuidas en 29 verderones, 24 mixtos de verderón, 34 pardillos, 30 mixtos de pardillo, 50 jilgueros, 47 mixtos de jilgueros, 22 jilgueros camperos y 18 mixtos de jilgueros camperos.

Durante el acto de clausura, el presidente de la RFEC, Manuel Gallardo, volvió a apelar al sentimiento de fortaleza de los silvestristas, un colectivo maltratado y perseguido por las administraciones. El presidente federativo se comprometió a seguir trabajando para “acabar con la ideología prohibicionista y anticaza de la Comisión Europea y del Miteco y así poder demostrar la inviabilidad de la cría en cautividad para que se puedan volver a autorizar las capturas”.

De igual forma, felicitó a participantes y ganadores, y dio las gracias a la Federación Riojana de Caza y al Ayuntamiento de Albelda de Iregua por el gran trabajo realizado para la organización de este campeonato, que contó con el patrocinio oficial de Hart, Mutuasport y Cinegética.

D. Juan de Dios Rodríguez Luque

Delegado Nacional de Silvestrismo RFEC



RESULTADOS COMPETICIONES 2022

► Agility

■ VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA

Del 29 al 31 de octubre – Alagón (Zaragoza)

CLASE 20

Campeón Miguel Ángel Pariente con su perro Lizzi

Subcampeona Daniel Pérez con su perro Garky

3º clasificada Cristian Andrade con su perro Gen

CLASE 30

Campeón Pau Serrano con su perro Norte

Subcampeón Javier Álvarez con su perro Vivaldi

3º clasificada Marta Sánchez con su perro Karin

CLASE 40

Campeona Mª Pilar Collado con su perro Bubal

Subcampeón Alberto Costas con su perra Itches

3º clasificado Berit Kittel con su perro Soya

CLASE 50

Campeón Alejandro Barrios con su perra Ohana

Subcampeón David Cozar con su perra Kala

3º clasificada Fernando García con su perra Nina

CLASE 60

Campeón Esteban Ramos con su perro Trice-Pirata

Subcampeón José Carlos Iglesias con su perra Elisa

3º clasificada Paula Monlleó con su perro Eros

EQUIPOS 20/30/40

Campeón Pozuelo

Subcampeón Mi Perro

3º clasificado Zarajump

EQUIPOS 50/60

Campeón	Agility Pozuelo
Subcampeón	Agility Pauer
3º clasificado	Agility Indog

INFANTIL 50/60

Campeona	Miriam García con su perro Ray
Subcampeón	Hugo Fernández con su perra Maggie
3º clasificada	Nahia Sánchez con su perro Neu

INFANTIL 20/30/40

Campeona	Ainhoa García con su perro Borealis de Doble Gold
Subcampeona	Daniela Monteagudo con su perra Bimba
3º clasificado	Lyan Conejero con su perro Shaggy

JUNIOR

Campeona	Desiré López con su perro Puppy en Clase 60
Campeona	Coraima Benítez con su perra Eva en Clase 50
Campeón	Iván del Rosal con su perro Thor en Clase 40
Campeón	Óscar García con su perro Luckie en Clase 30
Campeona	María Hernández con su perra Xena en Clase 20

INFANTIL 20/30/40/50/60

Campeón	Juan Fco. Pelegrin con su perro Akrom en Clase 60
Campeón	Antonio Fernández con su perra Chica en Clase 50
Campeón	José Antonio Gutiérrez con su perro Budy en Clase 40
Campeona	Isabel Salado con su perra Rita en Clase 30

MEDALLA MUTUASPORT

José Ángel Beired (Aragón)

▶ Arco

■ XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA

24 de septiembre — Castillejo de Robledo (Soria)

Arco Tradicional

SENIOR MASCULINA

Campeón Lee Ramsdale (Galicia)

Subcampeón Antonio Velaz Sánchez (Extremadura)

3º clasificado Mikel Aranzábal Itoiz (Euskadi)

SENIOR FEMENINA

Campeona M^ª Antonia García Galán (Extremadura)

JUNIOR

Campeón Marcos Mesones Guerrero (Extremadura)

CADETE

Campeón Alejandro Pérez Mateos (Extremadura)

VETERANO

Campeón José Luis Cela de Hoyos (Cyl)

Arco Asistido

SENIOR MASCULINA

Campeón José Luis Linares González (Andalucía)

Subcampeón Juan Manuel Pérez Pablos (Extremadura)

3º clasificada Alberto Domínguez Sánchez (Extremadura)

SENIOR FEMENINA

Campeona Gemma Manzano Vila (Madrid)

Subcampeona Dolores Bugarín Codeseda (Galicia)

3º clasificada Laura Guerrero Montiel (Madrid)

JUNIOR

Campeón	Miguel Ángel Doblado Arenal (Madrid)
---------	--------------------------------------

CADETE

Campeón	Manuel Domínguez Sánchez (Extremadura)
---------	--

Subcampeón	Antonio Morro Piza (Baleares)
------------	-------------------------------

3ª clasificada	Beatriz García Velacoracho (Madrid)
----------------	-------------------------------------

VETERANO

Campeón	Jesús Mª Blanco Babarro (Cantabria)
---------	-------------------------------------

Subcampeón	Bartolomé Blanco Rosales (Andalucía)
------------	--------------------------------------

3ª clasificado	Fco. José Barrigón Fernández (Cyl)
----------------	------------------------------------

Arco Long Bow**SENIOR MASCULINA**

Campeón	Miguel Ángel Ronda Casado (Cyl)
---------	---------------------------------

Subcampeón	Juan Alberto Rubio López (Extremadura)
------------	--

3ª clasificado	Abraham Ramírez Morales (Madrid)
----------------	----------------------------------

VETERANO

Campeón	Jorge Ortiz Carpio (Andalucía)
---------	--------------------------------

Subcampeón	Fco. Javier Gil Campos (Andalucía)
------------	------------------------------------

3ª clasificado	Ángel Lorenzo Rojo (Cyl)
----------------	--------------------------

JUNIOR

Campeón	Jaime Hernández Campo (Madrid)
---------	--------------------------------

MEDALLA MUTUASPORT

Jorge Ortiz Carpio (Andalucía)

► Becadas

■ XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA

18 de diciembre – (Puebla de Sanabria - Zamora)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón Rubén San Vicente Bezares (Euskadi)

Subcampeón Javier Solsona García (C. Valenciana)

3º clasificado Jesús Martínez Esquinas (CLM)

► Caza menor con perro

■ IX CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO*

15 y 16 octubre – Munera (Albacete)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeona Fini Soriano Castillo (Murcia)

Subcampeona María Fernández Ortiz (Extremadura)

3º clasificada Lola Abellán Navarro (CLM)

MEDALLA MUTUASPORT

Ana M^a Relaño Santiago (Andalucía)

■ III CAMPEONATO DE ESPAÑA PARA CAZADORES ADAPTADOS*

30 y 31 octubre – Garrovillas de Alconétar (Cáceres)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón David Larrondo Piedra (Navarra)

Subcampeón José Ramón Fernández Ollo (Euskadi)

3º clasificado Jorge Jorge Montero (Extremadura)

MEDALLA MUTUASPORT

Gonzalo Hernández (Extremadura)

■ SEMIFINAL MASCULINA*

19 y 20 de noviembre – Puebla de Albortón (Zaragoza)

ZONA NORTE

Campeón Jesús Cabrera Guarinos (Aragón)

Subcampeón Ángel Pérez López (Navarra)

3º clasificado Victor Aldama Garrido (La Rioja)

ZONA SUR

Campeón	Francisco Ruiz Arroyo (Andalucía)
Subcampeón	Samuel Melero Quiñones (Extremadura)
3º clasificado	Juan Miguel García Cantos (Murcia)

■ LII CAMPEONATO DE ESPAÑA MASCULINO*

4 y 5 de diciembre – Tabanera de Cerrato (Palencia)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Enrique Martín Machado (C. Valenciana)
Subcampeón	Victor Aldama Garrido (La Rioja)
3º clasificado	José Luis Pérez Pérez (Andalucía)

MEDALLA MUTUASPORT

Javier Sánchez Salmerón (Murcia)

► Cetrería

■ CAMPEONATO DE ESPAÑA

25 al 27 de noviembre – Bellpuig (Lérida)

I CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTANERÍA A PALOMA

Campeona	Alba López con 'Nena' (Aragón)
Subcampeón	Javier López con 'Benú' (Cataluña)
3º clasificado	Richard Morán con 'Tiritas' (Cataluña)

XIV C.E BAJO VUELO AZOR A PERDIZ ROJA

Campeón	Juan Carlos Hernández con 'Garfiel' (Murcia)
Subcampeón	José Manuel Vigo con 'Pollito' (Castilla y León)
3º clasificado	José Luis Pastora con 'Horus' (Cataluña)

XIV C.E BAJO VUELO HARRIS A FAISÁN

Campeón	Enrique Navarro con 'Noa' (Castilla y León)
Subcampeón	Jordi Gil con 'Loca' (Cataluña)
3º clasificado	Juan Antonio Pérez con 'Natachina' (Andalucía)

VII C.E PEQUEÑAS AVES

Campeón	Fernando Álvarez con 'Targaryan' (Cataluña)
Subcampeón	Fernando Álvarez con 'Antonia' (Cataluña)
3º clasificado	Jordi Gil con 'Hanna' (Cataluña)

II COPA DE ESPAÑA DE BAJO VUELO CON PERRO DE MUESTRA

Campeón	Ángel Pérez con el azor 'Corleone' (C. Valenciana)
Subcampeón	Luis Concepción García con el azor "Rey" (Andalucía)
3º clasificado	Alberto Tejero con el azor 'Zeus' (Aragón)

MEDALLA MUTUASPORT

Cristóbal Pérez

► Compak Sporting**■ XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA***

4 y 5 de junio – Trazo (A Coruña)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Cristóbal Jiménez Martínez (CLM)
Subcampeón	Diego Martínez Eguizabal (La Rioja)
3º clasificado	José Manuel Rodríguez Andújar (Andalucía)

CATEGORÍA MUJER

Campeona	Beatriz Laparra Cuenca (CLM)
Subcampeona	Antonia Torre Mendieta (C. Valencia)
3º clasificada	Jenifer Román Molina (Andalucía)

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón	Fabián Romero Millán (CLM)
Subcampeón	Yavhé Dos Anjos (CyL)
3º clasificado	Omar Insua (Galicia)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón	Rafael Martí (CLM)
Subcampeón	Julián Moreno Villar (C. Valenciana)
3º clasificado	Luis Carlos Sanz (La Rioja)

CATEGORÍA VETERANO

Campeón	Juan Gardeazabal Rotaetxe (País Vasco)
Subcampeón	Emilio Verdasco (Extremadura)
3º clasificado	Francisco Alende Mellado (Madrid)

CATEGORÍA MÁSTER

Campeón	Javier Ayarza Torrontegi (País Vasco)
Subcampeón	Carlos Fernández (Asturias)
3º clasificado	José Segui Mico (CLM)

NIVEL B

Campeón	Manuel Cordero (Extremadura)
Subcampeón	Rafael Martí (CLM)
3º clasificado	Esteban Rodríguez (La Rioja)

NIVEL C

Campeón	Emilio Verdasco (Extremadura)
Subcampeón	Javier Villanueva (Galicia)
3º clasificado	Oriol Fibla (Cataluña)

NIVEL TIRO ADAPTADO

Campeón	Rufino Mendia Mendibil (País Vasco)
Subcampeón	José Javier Muñoz Marcos (CYL)

NIVEL INICIADO

Campeón	Adrián Hernández (Murcia)
Subcampeón	Valentín González (Canarias)
3º clasificado	Antonio Caballero (Extremadura)

EQUIPOS AUTONÓMICOS

Campeón	Castilla la Mancha
Subcampeón	Andalucía
3º clasificado	La Rioja

MEDALLA MUTUASPORT

Anselmo San José Martín

XIV COPA DE ESPAÑA*

7 y 8 de mayo — Antequera (Málaga)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Cristóbal Jiménez Martínez (CLM)
Subcampeón	Juan Carlos Navarro Asin (Aragón)
3º clasificado	Gonzalo García Barrio (CYL)

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón	Fabián Romero Millán (CLM)
Subcampeón	Antonio Hidalgo García (Andalucía)
3º clasificado	Francisco Rosa Ponce (Andalucía)

CATEGORÍA MUJER

Campeona	Beatriz Laparra Cuenca (CLM)
Subcampeona	Nieves Golbano Meléndez (Madrid)
3º clasificada	Cristina Florido Rando (Andalucía)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón	Rafael Martí Calatayud (CLM)
Subcampeón	José Jesús Lujan Abia (CLM)
3º clasificado	Julián Moreno Villar (C. Valenciana)

CATEGORÍA VETERANO

Campeón	Juan Gardeazabal Rotaetxe (P. Vasco)
Subcampeón	Emilio Verdasco Caro (Extremadura)
3º clasificado	Francisco Alende Mellado (Madrid)

CATEGORÍA MÁSTER

Campeón	José Seguí Mico (CLM)
Subcampeón	Luis Prats Pérez (Murcia)
3º clasificado	Manuel Maestre Porta (C. Valenciana)

NIVEL B

Campeón	Miguel Delgado Frías
Subcampeón	Abel Maillo Legaza
3º clasificado	Eduardo Crespo Martínez

NIVEL C

Campeón	Fernando Rodríguez Dobao
Subcampeón	Juan David López Yeguas
3º clasificado	Antonio Cuevas Muñoz

NIVEL INICIADO

Campeón	Álvaro Roldán Horcas
Subcampeón	Antonio Jesús Moral Reina
3º clasificado	Adrián Hernández Carmona

NIVEL TIRO ADAPTADO

Campeón	Igor Alcorta Gómez
---------	--------------------

■ XXVII CAMPEONATO DE EUROPA*

16 al 19 de junio – Trazo (A Coruña)

CATEGORÍA ABSOLUTA

2º clasificado	Cristóbal Jiménez Martínez (CLM)
----------------	----------------------------------

CATEGORÍA DAMAS

Campeona	Beatriz Laparra Cuenca (CLM)
----------	------------------------------

EQUIPO HOMBRES

2º clasificados	Cristóbal Jiménez Martínez (CLM), Juan Carlos Navarro Asin (Aragón) y Javier Yago González (Murcia)
-----------------	---

EQUIPO MUJERES

3^o clasificadas Beatriz Laparra Cuenca (CLM), Jenifer Román Molina (Andalucía) y Ana M^a Verdasco Alfonso (Extremadura)

EQUIPO JUNIOR

3^o clasificados Francisco Rosa Ponce (Andalucía), Antonio Hidalgo García (Andalucía) y Yavhé Dos Anjos Gutiérrez (CyL)

XVIII CAMPEONATO DEL MUNDO*

25 al 28 de agosto – Ciudad del Cabo (Sudáfrica)

CATEGORÍA ABSOLUTA

3^o clasificado Jesús Gracia-Martín Delgado (CLM)

CATEGORÍA DAMAS

Subcampeona Beatriz Laparra Cuenca (CLM)

CATEGORÍA JUNIOR

3^o clasificado Fabián Romero Millán (CLM)

EQUIPO NACIONAL HOMBRES

Subcampeones Cristóbal Jiménez Martínez, Juan Carlos Navarro Asin y Jesús Gracia-Martín Delgado.

► Field target

III CAMPEONATO DE ESPAÑA*

8 y 9 de octubre – Calahorra (La Rioja)

CATEGORÍA PCP CLASE GENERAL

Campeón José Redondo Marin - Benito (CLM)

Subcampeón Ismael Sobrino de Toro (CLM)

3^o clasificado Luis López Paredes (Extremadura)

CATEGORÍA PISTÓN CLASE GENERAL

Campeón Emilio Palomares Serrano (Madrid)

Subcampeón José Francisco Quero Casado (Andalucía)

3^o clasificado Alberto Martín Camacho (Madrid)

CATEGORÍA MUJER PCP

Campeona	Teresa Pereira De Silva (Cataluña)
Subcampeona	Irene Uncilla Baglantzis (País Vasco)
3º clasificada	Silvia Cano Rodríguez (Cataluña)

CATEGORÍA VETERANOS PCP

Campeón	Joaquín Aguilar Lamiel (Aragón)
Subcampeón	José Mª Abal Saleta (País Vasco)
3º clasificado	Salvador Pérez Rovira (Cataluña)

CATEGORÍA JUNIOR PCP

Campeón	Miguel Montaña González (Extremadura)
---------	---------------------------------------

EQUIPOS AUTONÓMICOS

Campeón	Extremadura
Subcampeón	Andalucía
3º clasificado	Castilla la Mancha

MEDALLA MUTUASPORT

Mauro Ruiz Méndez

► Perdiz con reclamo**■ XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA**

26 de febrero — Mallorca (Islas Baleares)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Esteban Barceló Cerdá (Baleares) con su reclamo Titeo
Subcampeón	Alejo Miguel Moreno Sánchez (Extremadura) con su reclamo Piñonero
3º clasificado	Antonio Pons Pons (Baleares) con su reclamo Cap Blanc

MEDALLA MUTUASPORT

Antonio Miralles Crespí (Baleares)

► Perros de rastro sobre jabalí

■ XXVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA

17 de julio – Valderredible (Cantabria)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Salvador Sesteo (Galicia) con su perra Beba
Subcampeón	Juan Berros Riva (Asturias) con su perro Dembele
3ª clasificado	Antonio Sánchez Sexto (Galicia) con su perro Chico

► Perros de muestra

■ CAMPEONATO DE ESPAÑA

10 de septiembre – La Roda (Albacete)

RAZAS BRITÁNICAS

Campeón	Nombre perro	Megan del Pla de la Calma – Pointer / hembra
	Propietario y conductor	Juan Diego Gaitan Diaz y Jose Manuel Mora Mota (Extremadura)
Subcampeón	Nombre perro	Nada do Fontello – S.I / hembra
	Propietario y conductor	Javier Uriarte Aldazabal (País Vasco)
3ª clasificada	Nombre perro	Dendaberi Old – S.I / macho
	Propietario y conductor	Fermin Hernandez Ercilla (La Rioja)

RAZAS CONTINENTALES

Campeón	Nombre perro	Moncho del Vino Fino - E. Breton / Macho
	Propietario y conductor	Eduardo Torres Valiente (País Vasco)
Subcampeón	Nombre perro	Ekar de Lepe – E. Breton / Macho
	Propietario y conductor	Juan David Nuñez Carmona (Andalucía)

MEDALLA MUTUASPORT

José María Peña Linares

► Recorridos de caza

■ XV COPA DE ESPAÑA*

23 y 24 de abril – Sos del Rey Católico (Zaragoza)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Julián Moreno Villar (C. Valenciana)
Subcampeón	Iraitz Oyarbide Sarasola (P. Vasco)
3º clasificado	Cristobal Jiménez Martínez (CLM)

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón	Diego Mazariegos Mozo (CyL)
Subcampeón	Yahve Dos Anjos Gutiérrez (CYL)
3º clasificado	Alejandro Romero Palacios (Andalucía)

CATEGORÍA MUJER

Campeona	Beatriz Laparra Cuenca (CLM)
Subcampeona	Jenifer Román Molina (Andalucía)
3º clasificada	Ana Mª Verdasco Alfonso (Extremadura)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón	Julián Moreno Villar (C. Valenciana)
Subcampeón	José Manuel Aizpurua Irastorza (País Vasco)
3º clasificada	Rafael García Rodrigo (C. Valenciana)

CATEGORÍA VETERANO

Campeón	Juan Gardeazabal Rotaetxe (P. Vasco)
Subcampeón	Fernando Ibáñez Miramón (Navarra)
3º clasificado	Francisco Alende Mellado (Madrid)

CATEGORÍA MÁSTER

Campeón	José Seguí Mico (CLM)
Subcampeón	Ramón Fernández Fernández (CYL)
3º clasificado	José Mª González Rodríguez (Galicia)

■ XLVII CAMPEONATO DE ESPAÑA

29 al 31 de julio — Castillejo de Robledo (Soria)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Gonzalo García Barrio (CYL)
Subcampeón	Jesús Gracia- Martín Delgado (CLM)
3º clasificado	Diego Martínez Eguizábal (La Rioja)

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón	Alejandro Romero Palacios (Andalucía)
Subcampeón	Yahve Dos Anjos Gutiérrez (CYL)
3º clasificado	Fabián Romero Millán (CLM)

CATEGORÍA MUJER

Campeona	Beatriz Laparra Cuenca (CLM)
Subcampeona	Lidia Pérez García (CYL)
3º clasificada	Miriam Higuera Urquiza (Aragón)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón	Julián Moreno Villar (C. Valenciana)
Subcampeón	Juan Badia Aguilar (Cataluña)
3º clasificado	Sebastián Olabuenaga Apodaka (País Vasco)

CATEGORÍA VETERANO

Campeón	Juan Gardeazabal Rotaetxe (P. Vasco)
Subcampeón	Vicente Rodríguez Cortés (CYL)
3º clasificado	Emilio Verdasco Caro (Extremadura)

CATEGORÍA MÁSTER

Campeón	Javier Ayarza Torrontegui (P. Vasco)
Subcampeón	José Seguí Mico (CLM)
3º clasificado	Olegario Rodríguez Fajardo (Canarias)

NIVEL B

Campeón	Juan Badia Aguilar
Subcampeón	Sergio Carronero
3º clasificado	Salvador Pesquera Pinedo

NIVEL C

Campeón	Álvaro Domec López
Subcampeón	Oriol Fibla Dominguez
3º clasificado	Ángel Garrigos Caballero

NIVEL TIRO ADAPTADO

Campeón	Alfonso Girón del Moral
Subcampeón	Enrique Arrondo Pérez
3º clasificado	Rufino Mendia Mendivil

NIVEL INICIADO

Campeón	Víctor Aldama Garrido
Subcampeón	Benito Acoidan Moreno Acosta
3º clasificado	Antonio Minguet Petit

EQUIPOS AUTONÓMICOS

Campeón	Cataluña
Subcampeón	Castilla y León
3º clasificado	Castilla la Mancha

MEDALLA MUTUASPORT

Luis Alberto del Valle Fraile

LV CAMPEONATO DE EUROPA*

12 al 15 de mayo – Signes (Francia)

CATEGORÍA DAMAS

Subcampeona	Beatriz Laparra Cuenca (CLM)
-------------	------------------------------

CATEGORIA JUNIOR

3º clasificado	Diego Mazariegos Mozo (Cyl)
----------------	-----------------------------

EQUIPO HOMBRES

3º clasificados Iñaki Ortiz Honorato, Iraitz Oyarbide Sarasola, Gonzalo García Barrio y José Julián Moreno Carrasco

■ XLIV CAMPEONATO DEL MUNDO*

14 al 17 de julio – Botto Orvieto (Italia)

CATEGORÍA DAMAS

4º clasificada Beatriz Laparra Cuenca (CLM)

EQUIPOS HOMBRES Y MUJERES

5º clasificados Cristobal Jimenez Martinez, Iraitz Oyarbide Sarasola, Gonzalo García Barrio y José Julián Moreno Carrasco

5º clasificadas Beatriz Laparra Cuenca, Jenifer Román Molina y Ana Mª Verdasco Alfonso

► San Huberto

■ XL CAMPEONATO DE ESPAÑA

1 y 2 de octubre – Quintana de la Serena (Badajoz)

CATEGORÍA HOMBRES

Campeón Francisco Trejo Pineda (Extremadura)

Subcampeón Enrique de Castro Cañada (Asturias)

3º clasificado Joaquín Moreno Egea (Murcia)

CATEGORÍA MUJER

Campeona Eva Rius Massot (Cataluña)

Subcampeona Neus Jaume Palmer (Baleares)

3º clasificada Nicolasa González Carrodegas (Galicia)

CATEGORÍA LEVANTADORES

Campeón Francisco López Hernández (Madrid)

Subcampeón Juan Miguel Maldonado Bascón (Andalucía)

3º clasificado Juan Antonio Bernal Barrantes (Extremadura)

MEDALLA MUTUASPORT

Jorge Dobarganes

► Silvestrismo

■ XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA

29 y 30 de mayo – Torres de la Alameda (Madrid)

JILGUERO

Campeón	Juan Antonio Gómez (Murcia)
Subcampeón	Virgilio Morales (Andalucía)
3º clasificado	Pedro Jesús Rocamora (C. Valenciana)

MIXTO JILGUERO

Campeón	Julián Hidalgo (Castilla la Mancha)
Subcampeón	Pedro Jesús Rocamora (C. Valenciana)
3º clasificado	Diego Celdrán (Murcia)

PARDILLO

Campeón	Francisco Javier Martín (Andalucía)
Subcampeón	Mateo Palomares (Andalucía)
3º clasificado	Gumersindo Valra (Cantabria)

MIXTO PARDILLO

Campeón	Juan de Dios Jiménez (Andalucía)
Subcampeón	José Daniel Franco (Madrid)
3º clasificado	Rafael Jiménez (Madrid)

VERDERÓN

Campeón	José Carlos de Roa (Madrid)
Subcampeón	Manuel Solera (Andalucía)
3º clasificado	Félix González (Andalucía)

MIXTO VERDERÓN

Campeón	Luis Miguel Sedano (Madrid)
Subcampeón	Manuel Solera (Andalucía)
3º clasificado	Félix González (Andalucía)

JILGUERO CAMPERO

Campeón	Vicente Lázaro (Madrid)
---------	-------------------------

Subcampeón	Francisco Javier Albarracín (Murcia)
------------	--------------------------------------

3º clasificado	Miguel Gómez (Castilla la Mancha)
----------------	-----------------------------------

MIXTO JILGUERO CAMPERO

Campeón	Cesar Cebrián (Madrid)
---------	------------------------

Subcampeón	José García (Madrid)
------------	----------------------

3º clasificado	Santiago Fernández (Madrid)
----------------	-----------------------------

Memoria Económica

EJERCICIO 2022



ANEXOS

Memoria Económica | EJERCICIO 2022

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A. ACTIVO NO CORRIENTE		431,834.29 €	457,613.72 €
I. Inmovilizado Intangible	7	11,764.24 €	8,143.39 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares		5,705.25 €	2,903.54 €
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		6,058.99 €	5,239.85 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5	419,744.92 €	449,145.20 €
1. Terrenos y construcciones		402,716.23 €	435,318.79 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		17,028.69 €	13,826.41 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias	6	0.00 €	0.00 €
1. Terrenos		325,13 €	325,13 €
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0.00 €	0.00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		0.00 €	
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.1	325.13 €	325.13 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		325,13 €	325,13 €
VI. Activos por impuesto diferido			

B. ACTIVO CORRIENTE		575,605.50 €	557,327.74 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00 €	0,00 €
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		65,143.66 €	57,159.01 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	9.1	64,971.65 €	44,141.25 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		171.30 €	13,017.35 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		0.71 €	0.41 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0.00 €	0.00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda		498.903,54 €	403.094,44 €
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1	12,120.00 €	120.00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9.1	12,120.00 €	120.00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		3,543.52 €	1,090.41 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	494,798.32 €	498,958.32 €
1. Tesorería		494,798.32 €	498,958.32 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)		1,007,439.79 €	1,014,941.46 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A. PATRIMONIO NETO		834,607.15 €	749,717.90 €
I. Fondos propios	9.2	642,091.07 €	538,906.08 €
1. Fondo social		549.077,16 €	549.077,16 €
2. Prima de emisión			
3. Reservas		-8,138.21 €	-110,091.06 €
4. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
5. Resultados de Ejercicios Anteriores			
5.1. Remanente			
5.2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
6. Otras aportaciones de socios			
7. Resultado del ejercicio	3	101,152.12 €	99,919.98 €
8. (Dividendo a cuenta)			
9. Otros instrumentos de patrimonio neto			
II. Ajustes por cambio de valor		0.00 €	0.00 €
1. Activos financieros disponibles para la venta			
4. Ajustes Cambio de valor			
III. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	18	192,516.08 €	210,811.82 €
B. PASIVO NO CORRIENTE		58,800.00 €	209,709.55 €
I. Provisiones a largo plazo		58,800.00 €	209,709.55 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones	14	58,800.00 €	209,709.55 €
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		114,032.64 €	55,514.01 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0.00 €	0.00 €
II. Provisiones a corto plazo		0.00 €	0.00 €

III. Deudas a corto plazo	9.1.a2	2,549.60 €	3,671.15 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		2,549.60 €	1,921.15 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		0,00 €	1,750.00 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0.00 €	0.00 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.1.a2	80,597.27 €	46,182.86 €
1. Proveedores		2,067.72 €	0.00 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		37,804.06 €	0.00 €
3. Acreedores varios		11,406.74 €	17,274.40 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0.00 €	
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		29,318.75 €	28,908.46 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo		30,885.77 €	5,660.00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1,007,439.79 €	1,014,941.46 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A. OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	1,121,201.31 €	1,029,071.98 €
a) Ingresos federativos y ventas		1,121,201.31 €	1,020,642.23 €
b) Prestaciones de servicios			8,429.75 €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	13	-27,266.42 €	-16,102.81 €
a) Consumos de material deportivo		-27,266.42 €	-16,102.81 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	13	159,734.26 €	42,106.74 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		8,747.69 €	230.00 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		150,986.57 €	41,876.74 €
6. Gastos de personal	13	-353,279.47 €	-303,332.63 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-272,269.79 €	-230,575.65 €
b) Cargas sociales		-81,009.68 €	-72,756.98 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	13	-843,067.53 €	-631,388.59 €
a) Servicios exteriores		-454,129.68 €	-304,098.34 €
b) Tributos		-28.30 €	-1,508.75 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		8,900.00 €	-15,129.50 €
d) Otros gastos de gestión corriente		-397,809.55 €	-310,652.00 €
8. Amortización de Inmovilizado		-40,142.65 €	-39,083.57 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		18,295.74 €	18,295.74 €
10. Excesos de provisiones		66,209.55 €	808.68 €
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0.00 €	0.00 €
a) Deterioros y pérdidas		8,747.69 €	230.00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras		150,986.57 €	41,876.74 €
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados	13	-449.80 €	-457.70 €
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		101,234.99 €	99,917.84 €

14. Ingresos financieros	13	1.58 €	2.14 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.58 €	2.14 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros		1.58 €	2.14 €
15. Gastos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0.00 €	0.00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. Diferencias de cambio		-84.45 €	0.00 €
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0.00 €	0.00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
A.2. RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-82.87 €	2.14 €
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		101,152.12 €	99,919.98 €
20. Impuesto sobre beneficios			
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		101,152.12 €	99,919.98 €
B. OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		101,152.12 €	99,919.98 €

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022

BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

1. Cumplimiento de legalidad.

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes, habiéndose justificado en su totalidad.

2 Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

3. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

- ✓ Resultado presupuestario.
 - **MÁS:** Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.
 - **MENOS:** Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

- ✓ Resultado contable.

4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, está aprobado por el C.S.D con fecha 7 de diciembre de 2022. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2022, el presupuesto económico para dicho ejercicio objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

INFORME DE INGRESOS DETALLADO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ingresos Licencias Fed. Autonomicas	660.000,00 €	667.652,00 €	7.652,00 €
Ingresos Licencias Honor	- €	41,75 €	41,75 €
Ingresos por Licencias Federativas (FACE)	78.200,00 €	80.200,56 €	2.000,56 €
Inscripciones cursos	39.225,00 €	32.080,00 €	-7.145,00 €
Curso Instructor	24.600,00 €	24.570,00 €	-30,00 €
Seminario básico Adiestramiento perros de caza	3.600,00 €	2.160,00 €	-1.440,00 €
Curso Resolución problemas instructores perros de caza	4.500,00 €	3.600,00 €	-900,00 €
Curso de Cazador arquero nivel básico	1.650,00 €	550,00 €	-1.100,00 €
Curso de Cazador arquero nivel cualificado	1.875,00 €	600,00 €	-1.275,00 €
Curso básico de Tiro con escopeta (2)	3.000,00 €	600,00 €	-2.400,00 €
Inscripciones campeonatos	378.210,00 €	341.012,00 €	-37.198,00 €
Inscripciones C. Europa Compack Sporting	122.420,00 €	83.985,00 €	-38.435,00 €

Inscripciones C.N. Agility	10.000,00 €	14.602,00 €	4.602,00 €
Inscripciones C.E. Arca, RRCC Y Caza al vuelo	4.270,00 €	3.990,00 €	-280,00 €
Inscripciones C.E. Becadas	6.150,00 €	8.550,00 €	2.400,00 €
Inscripciones C.E. Cmp Final-Masc	5.600,00 €	5.600,00 €	- €
Inscripciones C.E. Cmp Sem-Masc	10.260,00 €	10.260,00 €	- €
Inscripciones C.E. CMP Femenino	6.400,00 €	4.800,00 €	-1.600,00 €
Inscripciones C.E. CMP Adaptados	640,00 €	560,00 €	-80,00 €
Inscripciones C.E. Perros de muestra/caza practica	2.590,00 €	1.920,00 €	-670,00 €
Inscripciones C.E. Cetreria enero	- €	3.170,00 €	3.170,00 €
Inscripciones C.E. Cetreria noviembre	4.765,00 €	5.200,00 €	435,00 €
Inscripciones C.E. Compack Sporting	49.140,00 €	41.720,00 €	-7.420,00 €
Inscripciones C.E. Field Target	3.575,00 €	4.650,00 €	1.075,00 €
Inscripciones C.E. Hunting Field Target	1.680,00 €	- €	-1.680,00 €
Inscripciones C.E. Podenco andaluz y maneto	4.510,00 €	- €	-4.510,00 €
Inscripciones C.E. Rastro jabali	4.180,00 €	9.120,00 €	4.940,00 €
Inscripciones C.E. Recorridos de caza	60.620,00 €	72.200,00 €	11.580,00 €
Inscripciones C.E. San Huberto	18.800,00 €	18.800,00 €	- €
Inscripciones C.E. Silvestrismo	7.075,00 €	6.400,00 €	-675,00 €
Inscripciones Copa España RRCC	27.180,00 €	24.580,00 €	-2.600,00 €
Inscripciones Copa España Compack Sporting	24.390,00 €	17.440,00 €	-6.950,00 €
Inscripciones C.E. Perdiz reclamo	1.680,00 €	1.680,00 €	- €
Inscripciones Copa España Field Target	1.785,00 €	1.785,00 €	- €
Inscripciones C.E. Altanería (2021)	500,00 €	- €	-500,00 €
Subvención Consejo Superior de Deportes	101.416,88 €	101.416,88 €	- €
Subvención COE	4.000,00 €	3.500,00 €	-500,00 €
Subvención Diputación Soria	- €	10.000,00 €	10.000,00 €
Subvención Grupo operativo Life Conejo	27.958,80 €	763,03 €	-27.195,77 €
Subvención Grupo operativo PREVPA	14.997,59 €	15.781,03 €	783,44 €
Subvención Grupo operativo AGROCHEF	25.311,75 €	18.015,46 €	-7.296,29 €
Bonificación Formación Continua	900,00 €	1.383,00 €	483,00 €
Ingresos por emisión de carnet	200,00 €	215,00 €	15,00 €
Subvención Capital traspaso resultado	18.295,00 €	18.295,74 €	0,74 €
Promoción del deporte MUTUASPORT	10.000,00 €	127,17 €	-9.872,83 €
Otros ingresos	- €	8.750,22 €	8.750,22 €
Exceso provisión litigios	- €	66.209,55 €	66.209,55 €
Reversión deterioro Fed. Madrileña licencias 19-20-21	- €	18.588,00 €	18.588,00 €
TOTAL INGRESOS	1.358.715,02 €	1.384.031,39 €	25.316,37 €

INFORME DE GASTOS DETALLADO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
ALTA COMPETICION	70.792,24 €	78.193,28 €	7.401,04 €
CTO Europa Recorrido de Caza	15.428,36 €	15.428,36 €	0,00 €
CTO Europa Compack Sporting	16.642,11 €	16.642,11 €	0,00 €
CTO Mundo Recorrido de Caza	16.215,00 €	16.215,00 €	0,00 €
CTO Mundo Field Target	2.300,00 €	4.414,49 €	2.114,49 €
CTO Mundo Compack Sporting	16.206,77 €	16.206,77 €	0,00 €
CTO Mundo San Huberto	4.000,00 €	9.286,55 €	5.286,55 €
ACTIVIDADES ESTATALES	300.131,64 €	285.577,65 €	-14.553,99 €
Sin actividad - Gastos indirectos	56.900,00 €	26.222,43 €	-30.677,57 €
Material deportivo A.E. Activ.	0,00 €	3.516,33 €	3.516,33 €
Escuela Campo practicas cinegéticas	6.000,00 €	12.844,37 €	6.844,37 €
Seguro actividades deportivas	900,00 €	936,94 €	36,94 €
Subv. Fed. Territ. Promoción actividades deportivas	40.000,00 €	0,00 €	-40.000,00 €
Subv. Colegio Nacional de Arbitros	10.000,00 €	8.924,79 €	-1.075,21 €
Gastos directos Campeonatos	243.231,364 €	259.355,22 €	16.123,58 €
CTO España Agility	9.860,00 €	14.602,00 €	4.742,00 €
CTO España RRCC Arco	3.850,00 €	3.543,43 €	-306,57 €
CTO España Becadas	5.750,00 €	8.233,05 €	2.483,05 €
CTO España Caza adaptados	1.500,00 €	1.392,49 €	-107,51 €
CTO España Caza menor femenino	4.280,00 €	5.193,17 €	913,17 €
Semifinal CTO España Caza menor con perro	7.670,00 €	9.015,75 €	1.345,75 €
CTO España Caza menor con perro	7.250,00 €	7.190,70 €	-59,30 €
CTO España Cetrería-Altanería	2.050,00 €	2.377,80 €	327,80 €
CTO España Compack Sporting	40.250,00 €	40.247,38 €	-2,62 €
CTO España Rastro Jabali	3.860,00 €	9.120,00 €	5.260,00 €
CTO España Podenco and y maneto	4.540,00 €	0,00 €	-4.540,00 €
CTO España Podenco ibicenco	2.600,00 €	0,00 €	-2.600,00 €
CTO España Recorridos de caza	59.550,00 €	69.492,19 €	9.942,19 €
CTO España San Huberto	18.700,00 €	18.120,11 €	-579,89 €
CTO España Silvestrismo	7.000,00 €	6.207,70 €	-792,30 €
CTO España Field Target	3.755,00 €	4.649,69 €	894,69 €
Copa España RRCC	25.600,00 €	24.487,02 €	-1.112,98 €
Copa España Compack Sporting	23.386,64 €	17.139,96 €	-6.246,68 €
Copa España Perros muestra	3.300,00 €	3.148,48 €	-151,52 €
Field Target Hunting	1.680,00 €	0,00 €	-1.680,00 €
CTO España Cetrería	2.600,00 €	10.782,01 €	8.182,01 €
CTO España Perdiz reclamo	2.800,00 €	2.988,41 €	188,41 €
Copa España Field Target	1.400,00 €	1.423,88 €	23,88 €
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	44.545,00 €	30.800,68 €	-13.744,32 €
Sin actividad - Gastos indirectos	3.000,00 €	0,00 €	-3.000,00 €
Colaboración Formación on line	3.000,00 €	0,00 €	-3.000,00 €

Gastos directos Cursos	41.545,00 €	30.800,68 €	10.744,32 €
Curso Adiestramiento perroS	23.150,00 €	20.078,13 €	-3.071,87 €
Curso Jueces COE	4.000,00 €	3.589,16 €	-410,84 €
Seminario básico Adiestramiento	3.590,00 €	2.093,29 €	-1.496,71 €
Curso Resolución problemas instr	4.450,00 €	3.494,43 €	-955,57 €
Curso Cazador arquero nivel basico	1.752,00 €	547,02 €	-1.204,98 €
Curso Cazador arquero n. cualific	1.692,00 €	476,22 €	-1.215,78 €
Curso basico Tiro con escopeta	2.911,00 €	522,43 €	-2.388,57 €
FUNCIONAMIENTO FEDERATIVO	820.826,14 €	797.964,24 €	-22.861,90 €
Sin actividad - Gastos indirectos	701.519,51 €	722.656,77 €	21.137,26 €
Renting fotocopiadora	700,00 €	670,80 €	-29,20 €
REnting vehiculo	6.900,00 €	6.265,68 €	-634,32 €
C.P. Francos Rodriguez	2.000,00 €	1.691,17 €	-308,83 €
Mantenimiento equipos informaticos	3.400,00 €	5.193,69 €	1.793,69 €
Mantenimiento climatizacion	2.200,00 €	1.277,92 €	-922,08 €
Mantenimiento alarma	650,00 €	613,42 €	-36,58 €
Mantenimiento licencias y otros informat	600,00 €	3.325,37 €	2.725,37 €
Servicios profesionales varios	0,00 €	8.712,00 €	8.712,00 €
Asesores varios	7.000,00 €	23.232,00 €	16.232,00 €
Asesoría laboral	1.300,00 €	871,20 €	-428,80 €
Asesoría fiscal y financiera	28.900,00 €	28.447,10 €	-452,90 €
Asesoría jurídica	0,00 €	907,50 €	907,50 €
Asesor bienestar animal	4.500,00 €	2.904,00 €	-1.596,00 €
Asesor Bruselas	21.634,80 €	21.634,80 €	0,00 €
Asesoramiento federativo	1.815,00 €	1.815,00 €	0,00 €
Primas de seguro (MUTUASPORT, Licencias de honor)	0,00 €	208,75 €	208,75 €
Seguro sede	1.000,00 €	830,48 €	-169,52 €
Otras primas de seguro (RC directivos y personal)	1.500,00 €	792,41 €	-707,59 €
Comisiones y gtos.bancarios	1.000,00	1.512,27 €	512,27 €
Publicidad	0,00 €	239,58 €	239,58 €
Comunicación corporativa	36.128,93 €	37.455,89 €	1.326,96 €
Gastos representación presidente	3.500,00 €	2.766,83 €	-733,17 €
Gastos representación RFEC	3.500,00 €	2.784,43 €	-715,57 €
Gasolina	1.500,00 €	2.158,74 €	658,74 €
Gas	1.000,00 €	1.162,76 €	162,76 €
Electricidad	3.000,00 €	2.310,85 €	-689,15 €
Gastos viaje resto de personal	8.100,00 €	6.431,16 €	-1.668,84 €
Material de oficina	3.000,00 €	3.189,14 €	189,14 €
Libros y suscripciones	100,00 €	1.108,39 €	1.008,39 €
Consumo telefonico	5.000,00 €	6.295,52 €	1.295,52 €
Mensajería y correos	2.400,00 €	3.001,23 €	601,23 €
Faxes suscripción y recepción	200,00 €	174,24 €	-25,76 €
Jurídicos y contenciosos	15.000,00 €	10.464,88 €	-4.535,12 €
Otros gastos	1.000,00 €	846,24 €	-153,76 €
Servicios protección de datos	1.800,00 €	1.276,55 €	-523,45 €
Servicio prevención riesgos laborales	0,00 €	106,28 €	106,28 €
Gastos viaje	1.000,00 €	907,12 €	-92,88 €

Gastos viaje presidente	10.000,00 €	7.118,13 €	-2.881,87 €
Viajes delegados	0,00 €	316,40 €	316,40 €
Gastos viajes otros asesores	600,00 €	1.368,28 €	768,28 €
Tributos	1.550,00 €	0,00 €	-1.550,00 €
Nomina personal administrativo	211.354,65 €	205.190,89 €	-6.163,76 €
Sueldos y salarios presidente	66.996,16 €	67.078,90 €	82,74 €
Seguridad Social personal administrativo	61.483,15 €	61.589,09 €	105,94 €
Seguros sociales presidente	14.378,62 €	15.597,48 €	1.218,86 €
Formacion del personal	4.828,20 €	2.447,43 €	-2.380,77 €
Atenciones al personal	800,00 €	1.375,68 €	575,68 €
Cuotas afiliacion organismos internacion	79.650,00 €	79.505,00 €	-145,00 €
Cuota Oficina Nacional Caza	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
Cuotas afiliacion resto organizaciones	38.250,00 €	36.028,25 €	-2.221,75 €
Sancion por infracciones	0,00 €	90,00 €	90,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	84,45 €	84,45 €
Gastos extraordinarios	0,00 €	450,75 €	450,75 €
Dot. amortiz. aplic. informaticas	2.800,00 €	0,00 €	-2.800,00 €
Dot. amortiz. patentes y marcas	0,00 €	531,25 €	531,25 €
Dot. amortiz. aplic .informaticas	0,00 €	2.084,82 €	2.084,82 €
Amortiz. de construcciones	36.500,00 €	32.602,56 €	-3.897,44 €
De mobiliario	0,00 €	2.618,53 €	2.618,53 €
De equipos informaticos	0,00 €	2.305,49 €	2.305,49 €
Provisión responsabilidades	0,00 €	9.688,00 €	9.688,00 €
Asamblea General	12.836,65 €	12.884,65 €	48,00 €
Reuniones internacionales	16.000,00 €	8.492,50 €	-7.507,50 €
Actividades institucionales	1.000,00 €	805,88 €	-194,12 €
Comites interautonomico	1.500,00 €	1.214,95 €	-285,05 €
Juntas directivas	1.500,00 €	803,70 €	-696,30 €
Comision Delegada 1	500,00 €	0,00 €	-500,00 €
Ferias	9.000,00 €	8.497,44 €	-502,56 €
Manifestacion caza	35.000,00 €	9.463,24 €	-25.536,76 €
AGROCHEF Grupo operativo	12.285,00 €	12.541,79 €	256,79 €
PREVPA, Grupo operativo	5.792,62 €	5.789,59 €	-3,03 €
Proyecto Life Conejo	4.582,36 €	763,03 €	-3.819,33 €
Promocion actividad cinegetica	7.980,00 €	3.409,27 €	-4.570,73 €
Comision Delegada 2	500,00 €	0,00 €	-500,00 €
Comision Delegada 3	380,00 €	0,00 €	-380,00 €
Asamblea Extraordinaria	10.450,00 €	10.641,43 €	191,43 €
GASTOS FUERA DE PROGRAMA	122.420,00 €	90.343,42 €	-32.076,58 €
CTO Europa Compack Sporting	122.420,00 €	90.343,42 €	-32.076,58 €
TOTAL GASTOS	1.358.715,02 €	1.282.879,27 €	75.835,75 €

AVANCE PRESUPUESTO 2023

INGRESOS	PRESUPUESTO 2023
Ingresos Licencias Fed. Autonomicas	665.000,00 €
Ingresos por otras subvenciones (FACE)	80.200,56 €
Inscripciones cursos	40.925,00 €
Curso Instructor	25.800,00 €
Seminario básico Adiestramiento perros de caza	3.600,00 €
Curso Resolución problemas instructores perros de caza	5.000,00 €
Curso de Cazador arquero nivel básico	1.650,00 €
Curso de Cazador arquero nivel cualificado	1.875,00 €
Curso básico de Tiro con escopeta (2)	3.000,00 €
Inscripciones campeonatos	279.700,00 €
Inscripciones C. Europa Compack Sporting	- €
Inscripciones C.N. Aguality	14.600,00 €
Inscripciones C.E. Arco, RRCC Y Caza al vuelo	3.900,00 €
Inscripciones C.E. Becadas	8.500,00 €
Inscripciones C.E. Cmp Final-Masc	5.600,00 €
Inscripciones C.E. Cmp Sem-Masc	10.200,00 €
Inscripciones C.E. CMP Femenino	4.800,00 €
Inscripciones C.E. CMP Adaptados	500,00 €
Inscripciones C.E. Perros de muestra/caza practica	1.900,00 €
Inscripciones C.E. Cetreria	8.300,00 €
Inscripciones C.E. Compack Sporting	41.000,00 €
Inscripciones C.E. Field Target	4.600,00 €
Inscripciones C.E. Hunting Field Target	1.700,00 €
Inscripciones C.E. Podenco andaluz y maneto	7.200,00 €
Inscripciones C.E. Podenco ibicenco	4.000,00 €
Inscripciones C.E. Rastro jabali	9.000,00 €
Inscripciones C.E. Rastro jabali salvaje	10.000,00 €
Inscripciones C.E. Recorridos de caza	72.000,00 €
Inscripciones C.E. San Huberto	19.000,00 €
Inscripciones C.E. Silvestrismo	6.400,00 €
Inscripciones Copa España RRCC	24.500,00 €
Inscripciones Copa España Compack Sporting	18.700,00 €
Inscripciones C.E. Perdiz reclamo	1.600,00 €
Inscripciones Copa España Field Target	1.700,00 €
Subvención Consejo Superior de Deportes	101.362,40 €
Subvención COE	3.500,00 €
Subvención Grupo operativo Life Conejo	27.195,77 €
Subvención Grupo operativo PREVPA	5.295,47 €
Subvención Grupo operativo AGROCHEF	8.201,95 €
Promoción del deporte MUTUASPORT	10.000,00 €

Bonificación Formación Continua	1.300,00 €
Ingresos por emisión de carnet	200,00 €
Subvención Capital traspaso resultado	18.295,74 €
TOTAL INGRESOS	1.241.176,89

GASTOS	PRESUPUESTO 2023
ALTA COMPETICION	83.800,00 €
CTO Europa Recorrido de Caza	16.500,00 €
CTO Europa Compack Sporting	16.500,00 €
CTO Mundo Recorrido de Caza	16.500,00 €
CTO Mundo Field Target	4.500,00 €
CTO Mundo Compack Sporting	16.500,00 €
CTO Mundo San Huberto	9.300,00 €
Open Internacional Agility	4.000,00 €
ACTIVIDADES ESTATALES	307.740,00 €
Sin actividad - Gastos indirectos	27.550,00 €
Material deportivo A.E. Activ.	3.600,00 €
Escuela Campo practicas cinegéticas	13.000,00 €
Seguro actividades deportivas	950,00 €
Subv. Colegio Nacional de Arbitros	10.000,00 €
Gastos directos Campeonatos	243.231,364 €
VII Campeonato de España de Podenco andaluz y maneto	3.700,00 €
XII Campeonato de España DE Podenco ibicenco	2.000,00 €
XXV Campeonato de España Perdiz con reclamo	3.000,00 €
XVI Copa de España - Grand Prix Fitasc RR.CC	24.500,00 €
XV Copa de España Compak Sporting	18.190,00 €
XXVII Campeonato de España Silvestrismo	6.200,00 €
IV Campeonato de España Field Target - Torneo Iberico 2023	4.700,00 €
XLVIII Campeonato de España RR.CC	69.500,00 €
XXX Campeonato de España Rastro sobre jabali	9.200,00 €
I Campeonato de España Rastro jabalí salvaje	10.000,00 €
Campeonato de España Perros de muestra	3.200,00 €
XXV Campeonato de España Compak Sporting	40.300,00 €
III Campeonato de España (Hunting Field Target)	1.500,00 €
XXV Campeonato de España Recorridos caza con arco	3.500,00 €
XLI Campeonato de España San Huberto	18.200,00 €
IV C.E Caza Menor adaptada	1.400,00 €
X Campeonato de España femenino Caza Menor con perro	5.200,00 €
IX Campeonato de España Agility	14.600,00 €
Semifinal masculina Caza Menor con perro	9.000,00 €
LIV Campeonato de España masculino Caza Menor con perro	7.200,00 €

XV C.E Bajo vuelo (harris y azor)	7.200,00 €
IX Campeonato de España de Podenco andaluz y maneto	3.700,00 €
II C.E Altanería - XXIII C.E de Altanería con perro	2.400,00 €
CTO España becadsS	8.300,00 €
XIII Campeonato de España de Podenco ibicenco	2.000,00 €
Copa España Field Target	1.500,00
FORMACIÓN	56.334,00 €
Sin actividad - Gastos indirectos	4.000,00 €
Colaboración Formación on line	4.000,00 €
Gastos directos Cursos	41.545,00 €
Curso Adiestramiento perros	21.000,00 €
Curso Jueces COE	3.500,00 €
Seminario básico Adiestramiento	3.600,00 €
Curso Resolución problemas instructor	4.750,00 €
Curso Cazador arquero nivel basico	1.752,00 €
Curso Cazador arquero nivel cualificado	1.692,00 €
Jornada jóvenes y mujeres	5.000,00 €
Estudio jóvenes y caza	5.100,00 €
Jornada mujeres campeonas españa	2.000,00 €
Formación on line	1.000,00 €
Curso basico Tiro con escopeta	2.940,00 €
FUNCIONAMIENTO FEDERATIVO	793.302,89 €
Sin actividad - Gastos indirectos	712.752,89 €
Renting fotocopiadora	700,00 €
Renting vehiculo	6.300,00 €
C.P. Francos Rodriguez	1.700,00 €
Mantenimiento equipos informaticos	5.200,00 €
Mantenimiento climatizacion	1.300,00 €
Mantenimiento alarma	600,00 €
Mantenimiento licencias y otros informaticos	3.400,00 €
Servicios profesionales varios	6.000,00 €
Asesores varios	9.945,52 €
Asesoría fiscal, contable y CSD	25.000,00 €
Asesor bienestar animal	3.000,00 €
Asesor Bruselas	21.700,00 €
Asesoramiento federativo	5.500,00 €
Primas de seguro (MUTUASPORT, Licencias de honor)	220,00 €
Seguro sede	850,00 €
Otras primas de seguro (RC directivos y personal)	800,00 €
Comisiones y gtos.bancarios	1.600,00 €
Publicidad	240,00 €
Comunicacion corporativa	38.000,00 €
Gastos representacion presidente	3.000,00 €
Gastos representacion RFEC	3.500,00 €
Gasolina	2.200,00 €
Gas sede	1.200,00 €

Electricidad	2.500,00 €
Gastos viaje resto de personal	7.000,00 €
Material de oficina	3.200,00 €
Libros y suscripciones	1.200,00 €
Consumo telefonico	6.300,00 €
Mensajería y correos	3.000,00 €
Faxes suscripción y recepción	200,00 €
Jurídicos y contenciosos	11.500,00 €
Otros gastos	1.000,00 €
Servicios protección de datos	1.300,00 €
Servicio prevención riesgos laborales	110,00 €
Gastos viaje directivos	1.100,00 €
Gastos viaje presidente	9.000,00 €
Gastos viajes delegados	1.000,00 €
Gastos viajes otros asesores	1.500,00 €
Nomina personal administrativo	204.814,84 €
Nomina presidente	68.380,20 €
Seguridad Social personal administrativo	65.093,30 €
Seguros sociales presidente	17.554,03 €
Formación del personal	2.500,00 €
Atenciones al personal	1.400,00 €
Cuotas afiliación organismos internacionales	83.000,00 €
Cuotas afiliación resto organizaciones	37.000,00 €
Gastos extraordinarios	1.000,00 €
Dot. amortiz. patentes y marcas	535,00 €
Dot. amortiz. aplic. informáticas	2.085,00 €
Amortiz. de construcciones	32.600,00 €
De mobiliario	2.620,00 €
De equipos informáticos	2.305,00 €
Asamblea General ordinaria	15.000,00 €
Reuniones internacionales	10.000,00 €
Actividades institucionales	1.500,00 €
Comites interautonomico	1.300,00 €
Juntas directivas	1.500,00 €
Comision Delegada 1	400,00 €
Ferías	9.000,00 €
Evento 20M	6.000,00 €
AGROCHEF Grupo operativo	4.000,00 €
PREVPA, Grupo operativo	1.750,00 €
Proyecto Life Conejo	27.500,00 €
Promoción actividad cinegetica	2.000,00 €
Comision Delegada 2 y 3	600,00 €
TOTAL GASTOS	1.241.176,89 €

Memoria 2022

Unidos somos Fuertes



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**